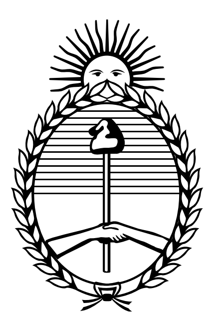
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 21
de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.472

Precio $ 1,20



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AKZEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. SOCIOS: Claudio Gustavo KRASUK, 6/9/67, DNI 18280443, CUIT. 20-18280443-7, 1/2, Presidente y Gustavo Marcelo ZAIETZ, 23/7/68, DNI 20384821, CUIT. 20-20384821-9, 1/2, Director Suplente; ambos argentinos, arquitectos, casados, domicilio real y especial Quintana 591, piso 7, depto C. CABA. Aceptan cargos. Sede Rojas 883, piso 1, depto A, CABA, Plazo: 20 años. OBJETO: la construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de toda clase de actividades relacionadas con el objeto realizado por intermedio de profesionales con título habilitante. CAPITAL $ 15.000. CIERRE 31/07 anual. Masri autorizado escritura 228, 11/8/08 Registro 1379, CABA.

Escribana – Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 080812396110/B. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 21/08/2008 Nº 86.090 v. 21/08/2008

ANAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 373, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29/07/2008 se constituyó “ANAN S.A.”. Socios: Leonardo Alberto Piatek, argentino, soltero. nacido el 8/07/1980, empleado, DNI 28.174.491, CUIT 20-18174491-8, y Maria Laura Piatek, argentina, nacida el 31/05/1982, empleada, soltera, DNI 29.532.474, CUIT 27-29532474-7, ambos domiciliados en Tacuarí 958 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la compra y venta, manufactura, curtido y terminado de todo tipo de cueros, incluyendo el de tipo suela. Asimismo quedarán comprendidas las siguientes actividades conexas: manufacturas de descarnes de todo tipo de cuero, la compra venta de productos químicos utilizados en la industria curtidora, confección de piezas de marroquinería y tapicería de cuero, confección de calzado y suelas de cuero, lanas, carnes y pieles de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. PLAZO: 99 años. Capital Social $ 50.000,00. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes. Fiscalización: No corresponde. Garantía Directores $ 10.000,00. Presidente: Leonardo Alberto Piatek DNI 28174491, Director Suplente: Maria Laura Piatek DNI 29532474 quienes fijan su domicilio especial en San Martín 551, cuerpo “D”, piso 1º, oficina 56 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del cargo 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre 31 de Enero de cada año. Sede Social: Alsina 1360, piso 3º, oficina 306, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Contador Público Leandro Damián Ferro, por escritura Nº 373 de fecha 29/07/2008.

Contador – Leandro Damián Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 466851. Tomo: 0232. Folio: 113.

e. 21/08/2008 Nº 83.305 v. 21/08/2008

ANDREA PEINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

REG IGJ 162.544. Asamblea General Ordinaria del 29.07.08. Por renuncia del Director Titular Sr. Más y Director Suplente Sr. Paparella a sus cargos se resolvió aprobar las renuncias y sus gestiones y designar Director Titular y Presidente a Alfredo Horacio Spaventa y Director Suplente a Carmelo José Cano, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial: Paraná 123, 1º “31”, Capital Federal. Resolvió modificar artículo noveno del estatuto en los términos Res. Gral. IGJ 7/05. Hernán Mariano Gargiulo Palladino autorizado por asamblea del 29/7/08.

Abogado/Autorizado - Hernán Mariano Gargiulo Palladino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 56. Folio: 567.

e. 21/08/2008 Nº 121.923 v. 21/08/2008

AURA ADVERTISING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 128. Registro Notarial 2.047. Socios: Agustín MARQUES ROSAS, argentino, 14/12/64, soltero, empresario, D.N.I. 17.149.164, Adolfo Alsina 424, piso 7, Capital Federal, Juan Manuel RICCIARELLI, argentino, 04/05/72, casado, publicista, D.N.I. 24.014.379, Dorrego 1940, piso 3º, departamento C, Torre A, Capital Federal y Elsa Angelica CAINELLI, argentina, 23/03/47, divorciada, empleada, D.N.I. 5.612.622, Elcano 3688/6, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Crear, desarrollar, asesorar y/o administrar la explotación de marcas propias y/o de terceros; b) La producción, representación, dirección y/o participación en todo tipo de espectáculos, manifestaciones y eventos artísticos y deportivos, públicos o privados, en cualquier ámbito de realización; c) La creación, producción, edición, impresión, grabación, compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de productos gráficos, visuales, radiales, televisivos y fonográficos, sobre todo tipo de soporte existente o a existir, y a su emisión ya sea por medios alámbricos, inalámbricos, ópticos, acústicos y/o cualquier otro que permita su transmisión y/o difusión; d) La promoción, venta y/o difusión de publicidad y propaganda pública y privada, a través de cualquier medio o sistema de comunicación creado o a crearse. La producción, creación, elaboración y venta de campañas publicitarias y la realización de toda otra actividad destinada al conocimiento y promoción de todo tipo de actividades, productos y mercaderías; e) Comercializar soluciones a medidas y asesoramiento a empresas en los siguientes rubros: Publicidad, Marketing, Retail y Relaciones Institucionales. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado pbr un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Juan Manuel RICCIRELLI. Vicepresidente: Agustín MARQUES ROSAS. Director Suplente: Mariano RICCIARELLI. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: El Cano 3688/6, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 128 de fecha 8 de agosto de 2008, Juan José Almiron, Registro 2047. Escribano.

Escribano – Juan José Almiron

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 080813397499/D. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 21/08/2008 Nº 13.410 v. 21/08/2008

BODEGA TRES BLASONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 14/2/08, por unanimidad se resuelve aumentar el capital social hasta la suma de $ 511.250, con la integración en efectivo de la suma de $ 492.000 que los accionistas realizan en proporción a sus tenencias. Por unanimidad se resuelve modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social, para que en adelante lea como sigue: “El capital social es de $ 511.290, representado por 265.850 acciones ordinarias escritúrales nominativas no endosables clase “A” 245.400 acciones ordinarias escritúrales nominativas no endosables clase “B” con valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Las mismas deberán ser inscriptas por la sociedad en cuentas especiales a nombre de sus titulares en el registro de acciones escritúrales que se llevara con las formalidades del art. 213 de la ley 19.550. La calidad de accionistas se presume por las constancias de las cuentas abiertas en el registro de acciones escritúrales. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la ley 19.550”. Las acciones serán de cualquiera de las clases permitidas por la ley. En caso de emitirse acciones preferidas, las mismas tendrán derecho a un dividendo preferente, de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. Serán emitidas con un voto o sin voto, según lo resuelva la Asamblea en la oportunidad de su emisión. Los accionistas tendrán derecho de preferencia y derecho de acrecer, para la suscripción de nuevas acciones que se emitan y/o en la transferencia de acciones. En el caso de suscripción de nuevas acciones, el derecho deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contados a partir de la notificación que la sociedad deberá cursar a cada accionista al último domicilio registrado en el Registro de acciones una notificación fehaciente o dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

que prescribe el artículo 194 de la ley 19.550, el que fuere mayor. En el caso de transferencia de acciones por alguno de los accionistas, éste deberá notificarlo al Directorio y a cada uno de los demás accionistas en el domicilio registrarlo en el Registro de Acciones, haciendo conocer la naturaleza de la transferencia que se propone efectuar, el precio y demás términos de la operación. La opción deberá ser ejercida dentro del plazo de 30 días de recibida la notificación. A tal efecto el o los accionistas que deseen ejercitar su opción de compra deberán notificar al directorio y al accionista vendedor su intención de comprar las acciones. Vencidos los 30 días sin que ninguno de los accionistas haya ejercido su opción de compra, el accionista vendedor quedará en libertad de vender las acciones. Asimismo deciden de forma unánime otorgarle una nueva redacción al articulo octavo del estatuto social, aprobando unánimemente el texto que a continuación se transcribe: ARTICILO 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación dentro de cada clase. Dos miembros titulares serán elegidos a propuesta de los accionistas de la clase A, mientras que el restante miembro titular será elegido a propuesta de los accionistas de la clase B. Los directores suplentes que sean elegidos lo serán a propuesta de los accionistas que correspondan a la misma clase de los directores titulares, a los cuales reemplazarán. Las ausencias de los miembros del directorio, temporarias o permanentes, serán cubiertas por los Directores Suplentes que fueron elegidos a propuesta de los accionistas de la misma clase, hasta que se celebre la próxima asamblea ordinaria anual de accionistas, o cese la ausencia. Las vacantes permanentes de directores titulares y suplentes serán cubiertas por personas elegidas por asambleas especiales de los accionistas de la misma clase que aquella que había propuesto a los directores que ocasionaron las vacantes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección, por la asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El término de la elección de los directores será de un ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente, corriendo sus mandatos desde la Asamblea que los designe hasta la que los reelija o reemplace. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En la primera reunión designará un Presidente el cual surgirá de los directores elegidos a propuesta de los accionistas de clase A, y un Vicepresidente, el cual surgirá de los directores elegidos a propuesta de los accionistas de clase E. El Vicepresidente suple al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario. En caso de ausencia o impedimento permanente, el directorio deberá elegir otro Presidente de entre los directores elegidos a propuesta de los accionistas de la clase A. En cumplimiento de las normas vigentes, el director deberá prestar una garantía de pesos diez mil ($ 10.000), que podrá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director titular. La referida garantía se mantendrá hasta el cumplimiento de un plan no inferior a los tres (3) años, contados desde el cese en sus funciones de cada uno de los directores. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denunciar querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Asimismo la Representación Legal de la sociedad podrá ser ejercida por dos directores titulares, actuando en forma conjunta. El directorio está facultado para designar un comité ejecutivo integrado por directores que tengan a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios. Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Asimismo podrá designar gerentes especiales o generales, directores o no, revocables libremente, en quien podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración. En los casos en que la designación de gerentes recaiga en un director la retribución definitiva será fijada por la asamblea. Marcos Clariá, autorizado escritura 16/4/08.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 21/08/2008 Nº 121.934 v. 21/08/2008

BRASIL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Escritura 39, folio 101, Registro 1856, CABA, de 16/07/2008. SOCIOS: Guillermo AUFIERO, argentino, nacido 16/9/1950, DNI 8.474.883 CUIT 20-08474883-9, industrial, divorciado de 1° nupcias de Nora Haydee Paidon, domicilio en Blanco Encalada 5141 piso 3º departamento "C" CABA; y José Antonio AUFIERO, argentino, nacido 03/07/1939, DNI 4.293.068, C.U.I.T. 20-04293068-8, comerciante, casado en 1° nupcias con Matilde Beatriz Paidon, domicilio en Argerich 3550 CABA. PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. SEDE SOCIAL: Argerich 3550 CABA. OBJETO: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. b) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso publico. Y c) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, mandatos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. CAPITAL: $ 100.000 dividido 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y derecho a 1 voto c/u. DIRECTORIO: 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. PRESIDENTE: José Antonio AUFIERO; y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo AUFIERO, ambos con domicilio especial en el social. SINDICATURA: Se prescinde. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. Suscribe Escribana Marina A. Goldman, autorizada por escritura 39 de 16/07/2008.

Escribana – Marina G. Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2008. Número: 080718351749/C. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 21/08/2008 Nº 86.075 v. 21/08/2008

BRAVO MOTOR COMPANY SPORT RACING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Ángel Rodolfo Bravo, argentino, nacido 12/12/61, divorciado de sus primeras nupcias con Laura Celina Benito, arquitecto, DNI 14820467, Cuit 20148204676, domicilio Cucha Cucha 2358; Oscar Alfredo Uncal, argentino, nacido 15/8/52, casado terceras nupcias con María Cristina Álvarez, contador público, DNI 10394890, Cuit 20103948909, domicilio Avenida Directorio 532, 2 piso, dpto. D; Eduardo Obdulio García Calabuig, argentino, nacido 8/3/48, casado primeras nupcias con Graciela Mónica Pignataro, ingeniero, DNI 4981995, Cuit 20049819952, domicilio Cuba 2275, 1 piso, dpto. B; y Federico Almasia, argentino, nacido 17/10/69, casado primeras nupcias con Ana María Truden, comerciante, DNI 21113362, Cuit 20211133628, domicilio Gavilán 1842, todos CABA; fecha 29/7/08; denominación: Bravo Motor Company Sport Racing S.A. Domicilio: Cucha Cucha 2358, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; La organización y/o realización de eventos automovilísticos recreativos; La comercialización, representación e intermediación, depósito, distribución, de autos prototipos y/o Estándar, que fabrique la sociedad "COMPAÑÍA ARGENTINA DE AUTOMÓVILES ARQBRAVO S.A". La publicidad a través de Sponsor, para la financiación de autos para la carrera (actividad recreativa de destreza conductiva) que fabrique esta última; la financiación para la adquisición de éstos vehículos a través de prestamos prendarios, leasing y demás formas para su venta. La licencia para instalar talleres mecánicos para la reparación y servicios técnicos de estos rodados al igual que la fabricación, compraventa, representación y distribución de auto-partes y/o accesorios de los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Rodolfo Bravo; Director Titular: Oscar Alfredo Uncal y Director Suplente: Federico Almasia, todos domicilio especial Cucha Cucha 2358, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/07 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 338 del 29/7/08.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 063.

e. 21/08/2008 Nº 83.110 v. 21/08/2008

CAMM AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/05/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 1.276.000 a la suma de $ 1.290.439, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 19/05/2007. Tomo 59 Folio 401.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 21/08/2008 Nº 122.165 v. 21/08/2008

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/7/08, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.630.500 es decir, de $ 1.569.500 a $ 5.200.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/7/08.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 21/08/2008 Nº 9058 v. 21/08/2008

CENTRO SAN AUGUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Horacio ARMENDARIZ, argentino, 10-10-48, viudo, empresario, D.N.I: 7.377.993, Araoz 2686, Ciudad de Buenos Aires y Miguel Angel PENNA, argentino, 23-03-49, casado, empresario, L.E. Nº 7.657.397, Congreso 2277, piso 6º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 2) 23-07-08, 3) CENTRO SAN AUGUSTO S.A. 4) Congreso 2277, piso 6º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios externos, sanatorios y clínicas médicas y quirúrgicas, geriátricas y de reposo, incluyendo aquellas actividades conexas y que se relacionen con el arte de curar, ya sea directa o indirectamente. Todas aquellas actividades que en virtud de las leyes que rigen en la materia y que deban ser prestados por profesionales con título habilitante, no podrán ser brindadas sin la participación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 25.000.-. 8) El Directorio: Presidente: Raúl Horacio ARMENDARIZ, y Director Suplente: Gonzalo ARMENDARIZ, domicilio especial en Congreso 2277, piso 6º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 9) El presidente o el Vicepresidente en caso. 10) 31 de diciembre. Mariano Duran Costa, apoderado por esc. 308 del 23-07-08, Reg. 73 a cargo de la esc. Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 72.

e. 21/08/2008 Nº 121.980 v. 21/08/2008

COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea ordinaria de 27/02/06 se prescinde de sindicatura modificándose el art. 9 del estatuto. Por acta de directorio de 08/02/08 se modifica el domicilio legal quedando constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 1026 Piso 8 Oficina "R" C1001AAS, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; pasada por escritura publica Nº 412 de 07/08/08 Folio 910 Registro 1528 Héctor F. Vazquez; donde consta la autorización de quien suscribe.

Abogada – Marina Laura Perrotta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 89. Folio: 393.

e. 21/08/2008 Nº 121.975 v. 21/08/2008

CONOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 118 de fecha 11-8-08 se constituyó la sociedad. Accionistas: BELÉN CAMBACERES, soltera, empresaria, 5/7/1978, DNI Nº 26.690.669, con domicilio real en Larrea 1365 piso 2 departamento "D" CABA y RICARDO ERNESTO ARELLANO FERNÁNDEZ, divorciado, comerciante, 4/1/1953, DNI Nº 10.572.842, con domicilio real en Emilio Zola 6195 piso 5º departamento C, Wilde, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Plazo: 99 años; OBJETO: Desarrollo de sistemas, tecnologías y procedimientos para comercio exterior, gestión aduanera, negocios internacionales y exportación e importación de bienes y servicios. Capital: $ 12.000; PRESIDENTE: Belén Cambaceres, DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Arellano Fernández ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-7 cada año; SEDE: Talcahuano 452 piso 5º oficina 21 CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por escritura Nº 118, de fecha 11-8-08, ante el Registro Notarial Nº 1020, sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 21/08/2008 Nº 121.935 v. 21/08/2008

CTRLCARGO S.A. (CONTINUADORA DE HAWKSELF S.A.)

(continuadora de HAWKSELF S.A.). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 6/08/08 se resolvió modificar: (i) la denominación social de Hawkself S.A. a Ctrlcargo S.A., reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO PRIMERO. La Sociedad se denomina "Ctrlcargo S.A.", la cual es continuadora de "Hawkself S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; y (ii) el objeto social, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO TERCERO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: gerenciamiento de riesgo de transporte de mercadería, liquidación de siniestros, análisis de riesgo operacional para dadores de carga, definición y calificación de riesgos y monitoreo remoto. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el mismo". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 501, folio 1726, de fecha 6/08/08. Escribano: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 21/08/2008 Nº 121.881 v. 21/08/2008

DESTELLOS DE LA CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31 de julio de 2008, se constituyó "DESTELLOS DE LA CIUDAD SA". Socios: Carlos Alberto TACCARI, argentino, nacido el 21 de abril de 1957, casado, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.087.859, domiciliado en la calle Valle 168, CABA; María Mercedes FONROUGE, argentina, nacida el 5 de septiembre de 1942, viuda, ama de casa, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.245.160, domiciliada en la calle Carlos Calvo 2145, Piso 11°, Departamento "B" CABA; Gabriel Alejandro EDELMAN, argentino, nacido el 4 de julio de 1967, viudo, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.412.414, domiciliado en la calle Lavalle 1625, Piso 1°, Departamento "105", CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico asi como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; b) Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; c) Compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-Presidente: María Mercedes Fonrouge. Vicepresidente: Gabriel Edelman. Director Suplente: Carlos Alberto Taccari, quienes aceptan los cargos.- Sede Social y domicilio especial: Lavalle 1625, Piso 1°, Departamento "105", de esta Ciudad.- Escribana autorizada: Gabriela María Serra. Registro 1188. Matrícula 4614. Escritura 305. Fecha 31 de julio de 2008. Folio 676.

Escribana/Autorizada – Gabriela María Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2008. Número: 080813398713/8. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 21/08/2008 Nº 83.258 v. 21/08/2008

E2

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 249 del 13/8/08 Registro 1991, capital, socios: Adrián Leonardo SARACO, casado en primeras nupcias con Magdalena Fonda, argentino, empresario, 26/3/70, D.N.I 21.484.093, C.U.I.T 20-21484093-7, domicilio en Avenida de los Incas 3732, piso 7°, departamento A, C.A.B.A, Angeles María ROMANO, casada en primeras nupcias con Eduardo Miguel Torras, argentina, empresaria, 18/1/78, D.N.I 26.280.561, C.U.I.T 27-26.280.561-7, domicilio en Diego Palma 345, piso 1°, departamento A, San Isidro, Buenos Aires y Miguel Angel BERDEAL, casado en primeras nupcias con Liliana Isabel Donamaría, argentino, empleado 2/7/51, D.N.I 8.557.966, C.U.I.L 2008557966-6, domicilio en Constitución 3261, C.A.B.A, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 776, piso 2, departamento B, C.A.B.A. Duración 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto la sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: 1) Compra, venta, administración e inversión en toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ubicados en el República Argentina o en el exterior, pudiendo realizar todas las operaciones financieras, comerciales o no, necesarias o convenientes para la concreción del presente objeto social. 2) La compra, venta, permuta, adquisición, y/o transferencia por cualquier titulo oneroso incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión, u otorgamiento por parte del poder publico, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, permisos y concesiones de toda clase de bienes inmuebles aptos para cualquier destino. 3) Desarrollar emprendimientos inmobiliarios, fraccionamiento, loteos, subdivisión, incluso por el régimen de propiedad horizontal, urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios de todo género de inmueble, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más convenientes, tales como viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, hospedaje, alojamiento, tiempos comprartidos, shopping center, galerías comerciales, garajes, chocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. 4) Construcción, refacción, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio; proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de edificios comprendidos o no dentro de la legislación de propiedad horizontal, de pavimentos, edificios, barrios privados, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. 5) Aporte e inversión de capitales, suscripción de acciones, la compra, venta e inversiones de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, tanto sea de empresas o estados, argentino como extranjeros. 6) Otorgar y recibir préstamos en dinero o en especie a todo tipo de sociedades como asimismo particulares, pudiendo constituir o transferir hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos u otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras con el fin de dar cumplimiento del presente objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Paraguay 776, piso 2, departamento B, Capital Federal. Directorio: PRESIDENTE: Adrián Leonardo SARACO, DIRECTOR SUPLENTE: Angeles María ROMANO. Escribano Autorizado, matricula 4194, titular del Registro 1991, capital federal, con firma certificada con firma legalizada escritura 249 del 13/8/08.

Escribano – Pablo Damian Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 080815402705/A. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 21/08/2008 Nº 121.883 v. 21/08/2008

FAMUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando José Adamo, 39 años, DNI 20.317.610, Araoz 2730, 9° piso, departamento '10', Capital Federal; Alejandro Javier Adamo. 35 años, DNI: 22.845.099 Avenida Belgrano 126, 10° piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Adamo, 30 años, DNI: 26.168.044, Avenida. Santa Fe 2768, Martínez, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "FAMUSIC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, producción, armado, montaje, ensamblado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de instrumentos musicales y equipos de sonido, sus partes, piezas, componentes, accesorios e insumos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando José Adamo, Director Suplente: Juan Pablo Adamo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Jacarandá 1573, Capital Federal.- Maximiliano Stegamnn, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 716 del 8/8/08; Escribano Oscar Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2008 Nº 121.946 v. 21/08/2008

FRIO INTERLOGISTICA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 15/08/2008. DENOMINACIÓN SOCIAL: "FRIO INTERLOGISTICA SUR S.A." SOCIOS: Mónica Susana Vazquez, argentina, nacida el 13/09/1959, DNI 13.437.535, CUIT 27-13437535-9, casada, comerciante, domiciliada en Vedia 374 – Sarandi Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., Adriana Beatriz Cruz, argentina, nacida el 05/10/1962, DNI 16.402.529, CUIT 27-16402529-8, casada, empresaria; Hugo Alberto Redondo, argentino, nacido el 17/09/1958, casado, DNI 12.581.911, CUIT 20-12581911-8, comerciante, ambos domiciliados en Pergamino 606 – Sarandi, Partido de Avellaneda –Provincia de Bs. As. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: A) comercial: compra y venta, mayorista y minorista, distribución, logística, fraccionamiento, representación, consignación, y comercialización de productos alimenticios perecederos o no; bebidas con o sin alcohol, golosinas en general, productos congelados y frescos. Otorgar respecto a las mismas contratos de comercialización y distribución integral con relación continúa y asistencia permanente del tipo "franchising" actuando como franquiciante, ceder bajo esta forma entre otras, la licencia de explotación de marcas, el know how y toda la asistencia necesaria percibiendo un royaltie que podrá ser fijo o porcentual. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación, exportación de los productos descriptos en el punto A. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. CAPITAL: $ 40.000.- FISCALIZACIÓN: prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04. DOMICILIO: Maipú 566 4to. Piso Oficina "C"– C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hugo Alberto Redondo; DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Susana Vázquez, ambos con domicilio especial en Maipú 566 – 4to. Piso Oficina "C"– C.A.B.A.- Mónica Adela Maldonado. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 15/08/2008.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 85.

e. 21/08/2008 Nº 122.178 v. 21/08/2008

GISCARD LABORATORIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 114 del 06/08/08. Angel Gastón Sierralta, LE 6790680, comerciante, 22/01/33, Virrey Loreto 2253, piso 4, departamento A, CABA; y Hugo Daniel Martinez, DNI 12784037, farmacéutico, 16/09/58, Av. Luis M. Campos 1364, piso 3, departamento C, CABA; ambos argentinos, casados.- GISCARD LABORATORIES SA.- 99 años.- Investigación, fabricación, industrialización, distribución y comercialización de productos medicinales y cosméticos, aparatos afines con la medicina y la cosmetología, especialidades farmacéuticas de uso humano, especialidades de uso veterinario, reactivos y elementos de diagnósticos, síntesis de drogas farmaceúticas y productos químicos, materiales descartables de uso en medicina humana, productos alimenticios, productos dietéticos, suplementos alimenticios, productos odontológicos, docencia e investigación. Importación y Exportación.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 10.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/09.- Presidente: Angel Gastón Sierralta; Director Suplente: Hugo Daniel Martinez; ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede: Av. Rivadavia 4178, piso 2, departamento C, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/08/2008 Nº 121.921 v. 21/08/2008

GIVAUDAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 379 Registro 1052 de Capital Federal, se modificó el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de GIVAUDAN ARGENTINA S.A, elevándose el capital social de diez mil pesos a tres millones diez mil pesos, representado por tres millones diez mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de un peso valor nominal cada una. Asimismo se modificó el Artículo DECIMO PRIMERO de los Estatutos Sociales con el objeto de incorporar las previsiones de la Resolución General IGJ 7/2005, Inspección General de Justicia, con respecto a la garantía que deben prestar los directores de la sociedad, que será de diez mil pesos cada una, optando por cualquiera de las alternativas que establece la respectiva normativa de la IGJ. Todo fue resuelto por la Asamblea extraordinaria unánime de accionistas e 28 de marzo de 2008. Autorizado por Escritura 379 del 7 de agosto de 2008, Registro Notarial 1052 de CABA.

Autorizado – Félix Rozanski

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 054.

e. 21/08/2008 Nº 86.068 v. 21/08/2008

GRASANEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 154 del 12-8-08. Registro 2003 de Alejandro Carlos MARQUEZ.- Eduardo Rubén MARTIN, DNI 4.300.705, Contador, 3-3-40, Azcuenaga 688, piso 8°, departamento C; María Antonieta EYRAS, DNI 4.416.417, Productora de Teatro, 27-1-42, French 2278, 6° Piso; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. GRASANEX S.A. 99 años. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, producción, industrialización, importación, exportación, envasado, comercialización, transporte, distribución, fabricación, elaboración, otorgamiento y/o aceptación de licencias, franquicias y representaciones; y servicios de postventa, de todo tipo de equipamiento gastronómico y de productos alimenticios originados en la agricultura, ganadería, pesca, avicultura, apicultura, vitivinicultura, fruticultura, horticultura y floricultura, y toda clase de subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados y de todo tipo de alimentos, bebidas, productos de panadería, confitería, bombonería y afines, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, organización y/o administración y/o explotación comercial de bares, restaurantes y cualquier otro tipo de comercio y/o servicio gastronómico y/o servicio de catering y participación en ferias, exposiciones y eventos. La financiación de las operaciones sociales y el otorgamiento de garantías a favor de terceros, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico. Capital:

$ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Azcuénaga 688, piso 8º Departamento C, Cap. Fed. Presidente Eduardo Rubén MARTIN; Director suplente: María Antonieta EYRAS; ambos con domicilio especial en la sede social.-Autorizada por Esc.Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/08/2008 Nº 121.917 v. 21/08/2008

GREENTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 23/05/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 526.000, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de $ 526.000 (Pesos quinientos veintiséis mil) representado por 526.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un Peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizada por asamblea del 23/05/08: Mónica Ana Kohn.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 21/08/2008 Nº 121.902 v. 21/08/2008

INCOSPEL INTERNACIONAL DE COSMETICA Y PELUQUERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 291 de fecha 19/8/08, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 1.000.000 y la emisión de 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.- Se modifica el artículo cuarto del estatuto cuya redacción será la siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLÓN ($ 1.000.000), representado por un millón de acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura numero 192 del 11/6/08, Registro Nº 1799, titular, matrícula 2670, Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820408161/5. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 21/08/2008 Nº 13.485 v. 21/08/2008

JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que rectificando el aviso publicado el 17/12/07 factura 9134, la Asamblea Extraordinaria del 10/12/07 resolvió aumentar el capital a $ 73.086.913 y no a 73.86.913 como erróneamente se consignó. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2454 del 10/12/07 pasada al folio 13509 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 119.

e. 21/08/2008 Nº 13.461 v. 21/08/2008

JS INPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 81 del 03/7/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Julio César Simone, 19/04/49, L.E. 7.691.570, Goya 255, Piso 1°, Departamento "8", Capital Federal y Daniel Omar Mera, 05/09/59, D.N.I. 12.825.765, Vicente Longhi 243, Temperley, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes; Denominación: "JS INPRESS S.A."; Objeto: a) Agencia de publicidad y marketing: Realización y comercialización de todo tipo de publicidad y propaganda utilizando todos los medios de difusión que existan creados o a crearse, en especial Internet; b) Realización de estudios e investigación de mercados en las áreas radiales, televisivas, gráficas o cinematográficas; c) Grabación, edición, comercialización, distribución, importación y exportación de contenidos de difusión cinematográfica y/o televisiva y/o radial u otros medios de difusión y prensa, inclusive cabernéticos; d) Diseño, desarrollo, representación, distribución, comercialización y explotación de productos informáticos y de Internet. Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Goya 255, Piso 1°, Departamento "8" Capital Federal; Presidente: Julio César Simone; Director Suplente: Daniel Omar Mera; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/08/2008 Nº 121.904 v. 21/08/2008

LA SIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/8/08, Fº 157, Registro 1353 CABA, se transcribieron las actas de Asambleas ordinarias y extraordinarias que resolvieron: 1) 31/10/1996: Aumento del capital a la suma de $ 675.000.- por capitalización de aportes irrevocables, reforma artículo cuarto.- 2) 2/2/2006: Aumento del capital social a la suma de $ 1.501.800.- Reforma artículo cuarto, y octavo, garantía de los directores según resolución 7/05 IGJ.- 3) 22/10/2007, ratificación de las asambleas anteriores.- 4) 9/4/2008: Elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Tomás Eduardo Cavanagh, DNI 10.155.491, Vicepresidente: María Teresa Castañeda Vega, LC 3.085.179; Directora Suplente: Silvia Elena Ignacia Castañeda Vega, LC 355.245; fijan domicilio especial en Avda Santa Fe 1687, 1° piso, CABA.- Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 CABA, autorizada por escritura N° 59, del 5/8/08.-

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814400827/4. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 21/08/2008 Nº 121.889 v. 21/08/2008

LARP EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Rectificatoria: Se comunica que el 29/07/2008 se publicó en Boletín Oficial la constitución de LARP EDITORES S.A. en la cual se omitió consignar los domicilios reales de los socios, los cuales son los siguientes: Nicolás Mariano GONZALEZ, Carlos Casares 1258, Victoria, Pdo de San Fernando, Pcia Bs. As.: Rodolfo Manuel REYNA MACIEL, Rubens 744, Pablo Nogués, Pdo de Malvinas Argentinas, Pcia Bs. As.: y Juan Francisco SUZANNE, Del Sol 12, Barrio Portezuelo, Nordelta, Pdo de Tigre, Pcia Bs. As.- Domicilio Real del Presidente: Ruta 197, Km. 12,5 de Pablo Nogués, Pcia. Bs. As.- Los directores, don Rodolfo Mateo REYNA y don Nicolás Mariano GONZALEZ, constituyen domicilio especial en la calle Montañeses 1892, Planta Baja, Oficina 1, de Cap. Fed.- Escribano Carlos Norberto Ayuste, titular del Registro Notarial 1009 de Cap. Fed.; autorizado por escritura pública del 11/06/2008, número 56, folio 151.

Escribano – Carlos Norberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 080815403333/0. Matrícula Profesional Nº: 3266.

e. 21/08/2008 Nº 83.284 v. 21/08/2008

LUPSA

SOCIEDAD ANONIMA

POR ESC. 22 Fº 59 del 29/07/2008 REG. 1103 SE PROTOCOLIZO: a) Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 21 del 14/08/2007; de elección de autoridades y Acta de Directoria nro. 64 del 14/08/2007 de distribución de cargos, donde se designa como Presidente: Hilda Mabel SERRANO, con domicilio en real y especial en Gelly 3596 piso 5 de esta ciudad; DIRECTORA TITULAR: Magali POESZ, con domicilio real y especial en Gelly 3396, Piso 5 de esta ciudad.- DIRECTOR SUPLENTE: Matias Federico LANZON, con domicilio real y especial en Uruguay 469, Piso 8 "A" de esta ciudad.- Y Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 22 del 21/7/2008 de modificación artículo Octavo del Estatuto Social fijando la garantía de los directores en la suma de Pesos 10.000.- Hilda Mabel Serrano Presidenta.- Acta de Asamblea de elección de autoridades 21 del 14/8/2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos nro. 64 del 14/8/2007.

Hilda Mabel Serrano

Certificación emitida por: Marta G. de Simone. Nº Registro: 1103. Nº Matrícula: 3235. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 6 (71.912).

e. 21/08/2008 Nº 83.280 v. 21/08/2008

MAERSK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 23/11/07 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Kim Riisom Gadegaard y designar el siguiente Directorio: Presidente: Lee U. Jonson; Vicepresidente: Vagn Pedersen, Director Titular: Gustavo J. Porporato y Directores Suplentes: Juan Carlos Krahl, Brian R. Pedersen, Robbert V. Trooijen, Bo Wegener, y Henning Malogren. Todos ellos con domicilio especial constituido en Bouchard Nº 599, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 8 del estatuto social a fin de que el mismo contemple la posibilidad de que por cada Director Titular que se designe, se puedan nombrar hasta dos Directores Suplentes. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 23/11/07.

Autorizada Especial/Abogada – Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 21/08/2008 Nº 121.912 v. 21/08/2008

MANZANITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Moisés Lázaro MIODOWNIK, argentino, 08/08/29, LE: 4.144.499, contador público, viudo, domicilio Vuelta de Obligado 1563 piso 10º Cap.Fed.; Daniel Jacob MIODOWNIK, argentino, 02/01/62, DNI: 14.769.438, ingeniero, casado, domicilio Country Miraflores UF: 407 Garín Prov. De Bs. As. 2) 05/08/08. 3) Vuelta de Obligado 1563 piso 10º Cap. Fed. 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontabilidad. Y en relación al objeto relacionado, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios ó de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 AÑOS. 6) $ 12.000. 7 Y 8) Presidente: Moisés Lázaro MIODOWNIK y Director Suplente: Andrés MIODOWNIK, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1563 decimo piso Cap. fEd., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCTITURA Nº 238 DEL 05/08/08 ANTE LA ESCRIBANA GERSCOVICH DE LUDMER RAQUEL NORMA.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 26.

e. 21/08/2008 Nº 13.431 v. 21/08/2008

MDN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/12/2007 resolvió reformar el artículo 4 del estatuto y aumentar el capital social de $ 14.400.000 a $ 26.400.000, compuesto por 26.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal por acción, con derecho a 1 voto cada una. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 527 del 14/08/2008, folio 1844, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 110.

e. 21/08/2008 Nº 83.365 v. 21/08/2008

MELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 398 del 31/7/08, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/5/08, que dejó: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL de $ 12.000 a $ 1.012.000, REFORMANDO el ART 4º del Estatuto Social. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.-

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814400904/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 21/08/2008 Nº 83.278 v. 21/08/2008

MITRE GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN.- 1) Por escritura 1429 del 5/8/2008 Registro 284; 2) MITRE GLOBAL S.A.; 3) Myong Sop Chin, D.N.I. 92.302.301, 24/12/1947, coreano, casado, 60 años, comerciante, domiciliado en San Nicolás 259 CABA y Fabián Alejandro Rocha, D.N.I. 18.323.561, 25/02/1967, argentino, casado, 41 años, comerciante, con domicilio en Av. Cobo 1194 CABA; 4) La sociedad tendrá por objeto a) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; b) el ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público y c) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permutas, explotación, arrendamiento locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; 4) Bartolomé Mitre 2623 Piso 3 CABA; 5) 99 años; 6) $ 400.000.-; 7) Cierre 31/12; 8) Administración: Directorio de 1 a 7 miembros y Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su defecto; 9) Presidente: Myong Sop Chin Director Suplente: Fabián Alejandro Rocha. Domicilio especial el de la Sociedad y 10) Germán Osvaldo López apoderado en escritura mencionada ut supra.

Abogado/Autorizado - Germán Osvaldo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 75. Folio: 545.

e. 21/08/2008 Nº 122.120 v. 21/08/2008

OCEANMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/04/2008 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital de la suma de $ 1.688.362 a la suma de $ 3.988.362, reformando así el articulo 4º del Estatuto Social; y (ii) que el directorio quede compuesto de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Menéndez Ross; Vicepresidente: Jorge José Álvarez; Directores Titulares: Felipe Menéndez Ross; Julio Menéndez Ross. Director Suplente: Luis Rodolfo Galli. Los directores constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 11, Capital Federal. Mariana Paula Recio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 28/04/2008. Tomo 70, Folio 846.

Abogada - Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 21/08/2008 Nº 122.184 v. 21/08/2008

OPTIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 171-13/8/08. 1) Valeria Rita Nardini, D.N.I. 17.867.828, 1/10/66, arquitecta; Enzo Pablo Gangas, D.N.I. 18.362.053, 2/9/67, medico, ambos argentinos, casados, domiciliados en Liniers 2357, Tigre, Pcia. Bs. As. 2) Miller 2343, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Construcción, refacción y remodelación de obras públicos o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 60000. 6) 31/3. 7) Presidente: Enzo Luis Nardini, D.N.I. 93.463.225; Director Suplente: Ángela Rita ANANIA DNI 93.463.816. Fijan domicilio especial en domicilio social. Enzo Luis Nardini autorizado por Escritura 171 del 13/8/2008-Registro Notarial número 2056 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 43.

e. 21/08/2008 Nº 13.467 v. 21/08/2008

PATAGONIA BIOENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Con el fin de rectificar el aviso publicado en el Boletín Oficial Nº 31.425 del 12/06/08, se informa que por error se consignó como moneda "Peso Argentino" cuando la moneda correcta es "Peso", en virtud de lo cual el artículo 4º quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta y nueve millones ciento cuarenta mil ochocientos ochenta y nueve ($ 39.140.889), representado por 39.140.889 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un derecho a un (1) voto por acción". María Florencia Fontana, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/08."

Abogada – María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 21/08/2008 Nº 9031 v. 21/08/2008

POLYGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día.- Arts. 10 y 60 - Ley 19.550.- Por el presente se rectifica el edicto constitutivo del 14/07/08 aclarándose que el domicilio especial fijado por el Presidente Mariano Raul Tasin (DNI 25.670.261) se fija en Solís 924, Hurlingham, Prov. de Bs. As.- Mis facultades surgen de la Escritura de fecha 23/05/08.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 21/08/2008 Nº 122.154 v. 21/08/2008

PROFIMA CONSULTORES

S.A.C. E I.

Por Esc. 194 del 12/8/08 Fº 620 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/7/06 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/12/06 que resolvieron: 1. Prescindir de la sindicatura, modificando en consecuencia, el articulo noveno del Estatuto Social; 2. Reformar el articulo séptimo del Estatuto Social a fin de reducir el número de miembros del directorio fijándolo entre un mínimo de uno máximo de cinco; 3. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alejandro Moyano Walker. Director Suplente: Tomás José Güiraldes. Domicilio especial de los directores: Avenida de Mayo 953 piso 9, C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 194 del 12/8/08 Fº 620 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 15.

e. 21/08/2008 Nº 13.408 v. 21/08/2008

PROMETIN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 18/7/08, modifican artículo 3º, queda así: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales, públicas y/o privadas, refacciones, remodelaciones, demoliciones; compraventa, importación, exportación de materiales para la construcción, mantenimiento de instalaciones, aparatos y equipos de seguridad y contra incendios, maquinarias y herramientas utiliza dos en la industria de la construcción; autorizado por Asamblea del 4/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 134869. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/08/2008 Nº 121.956 v. 21/08/2008

PUNTO D GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Rectificatorio: Escritura Pública del día 11/7/08; Rectifica Publicación de fecha 23 de Junio de 2008, Factura Nº 117272. ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) MARKETING: La prestación de servicios de estudio de mercado, marketing, marketing publicitario, promociones, eventos, eventos de publicidad, exposiciones, ferias, seminarios, congresos, simposios y prestación de servicios de mercadeo y de implementación de sistemas comerciales, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y de marketing, para su provisión a empresas, sociedades, instituciones y/o particulares, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.- 2) PUBLICIDAD: Empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Autorizada por escritura pública ya mencionada.

Abogada – Jimena Martín Vera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 65. Folio: 864.

e. 21/08/2008 Nº 121.968 v. 21/08/2008

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Nº 40 del 7/07/08, se resolvió cambiar la denominación social de "Río Doce Argentina S.A." a "Vale Exploración Argentina" reformando el artículo primero del estatuto. Autorizado por acta de asamblea Nº 40 del 7/07/08: César Rafael Verrier Rousseaux C.P.A.C.F Tº 86 - Fº 904.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 21/08/2008 Nº 121.905 v. 21/08/2008

SAN CRISTOBAL EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 13/8/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios): Meng Sook KIM, coreana, soltera, 17/9/66, DNI 92.329.657, domicilio Membrillar 60, piso 7, C.A.B.A.; Bernardo YANICHEVSKY, argentino, viudo, 17/4/35, DNI 4.146.924, domicilio Guayaquil 58, piso 8, unidad "A", C.A.B.A.; y Agustín René Atilio PROASI, argentino, casado, 14/3/38, DNI 4.277.464, domicilio Agüero 1666, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Rodríguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- CAPITAL: $ 30.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Juan Pablo MARROCCHI, domicilio real/especial Rodríguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Bernardo ARIAS, domicilio real/especial Av Las Heras 2645, piso 10, unidad "A", C.A.B.A. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6. (AUTORIZADA escritura 328, 13/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404838.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 43.

e. 21/08/2008 Nº 121.951 v. 21/08/2008

SERVENER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas del 26/4/07 y 26/11/07 se resolvio designar Presidente: Ricardo Hernan Tomeo, Director Suplente: Maria Julia Tomeo, quienes fijan domicilio especial en Olleros 1817, piso 1, Cap. Fed. Aumentar el capital social reformando Art. 4: El capital social es de $ 212.000 representado por acciones de $. 1 y derecho a 1 voto por accion. Modificar la sede social a la calle Av. del Libertador 5266, piso 10, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 9/6/08. N. 523, F. 523.

Escribano – Joaquín Esteban Urresti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814401974/D. Matrícula Profesional Nº: 4860.

e. 21/08/2008 Nº 121.967 v. 21/08/2008

ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio: En la publicación efectuada el 18/02/08, Nº 107.964 donde dice "$ 3.650.000" debe decir "$ 3.650.100." Autorizado por acta de asamblea del 23/05/08: Albino Juan Bazzanella.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 21/08/2008 Nº 121.901 v. 21/08/2008

TIGRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.554.897. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 11 de agosto de 2008, dispuso el aumento del capital social en la suma de $ 27.180.000, de la suma de $ 67.544.290 a la suma de $ 94.724.290, a cuyo fin resolvió modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de noventa y cuatro millones setecientos veinticuatro mil doscientos noventa pesos ($ 94.724.290) representado por noventa y cuatro millones setecientos veinticuatro mil doscientos noventa acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". La Sociedad se encuentra comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Javier Hernán Agranati, abogado, inscripto en el CPACF al Tº 58, Fº 215. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de agosto de 2008. Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 21/08/2008 Nº 122.171 v. 21/08/2008

TOPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

20/6/08, Socios: Josefa TRANCHIDA, argentina, casada, 16/8/30, DNI 4.338.863, comerciante, Lavalle 3848, María Magdalena PERRIN, Director Suplente, viuda, 11/9/34, española, ama de casa, DNI 93.664.033, Paraguay 680, ambas en Villa Martelli, Pcia. Bs. As. 1) 99 años 2) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios, ejecución, dirección, y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias o eléctricas, urbanizaciones y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, refacción o demolición de las obras enumeradas. Construcción, administración y reparación de edificios de todo tipo, sean públicas o privadas. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, financiar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. Dicha prestación será por medio de profesionales con titulo habilitante cuando así se requiera. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) $ 40.000. 4) DIRECCION y ADMINISTRACION: Directorio, integrado de 1 a 5 miembros por 5 años. 5) REPRESENTACION LEGAL Presidente Alejandra Adriana GENISE, 6/9/64, casada, argentina, DNI 17.202.535, abogada, Paraguay 680, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. 6) PRESCINDE de la Sindicatura art. 284 ley 19. 550 7) Cierre 31/5. 8) DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL Tronador 3199, Cap. Fed. Firma autorizado Esc. 413, 20/6/08, Reg. 1361 Cap. Fed.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 21/08/2008 Nº 83.294 v. 21/08/2008

TRANSALTO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Por Escritura Nº 112, folio 202, del día 25-7-2008, Notaria Karina Ivone Arsanto, Titular del Registro Nº 9 de la ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires. SOCIOS: Los conyuges Carlos Antonio BARLOQUI, argentino, 18-9-1932, DNI: 4.946.705, CUIL: 20-04946705-3, comerciante, Nelida Delfina LANGE, argentina, 27-5-1943, DNI: 9.993.963, CUIL: 27-09993963-5, comerciante, ambos domiciliados en Bolivar 96 de Salto (B), Maria Isabel BARLOQUI, argentina, 6-3-1966, DNI: 17.484.130, CUIT: 27-17484130-1, soltera, abogada, domicilio Bolivar 96 de Salto (B) y Marcelo Carlos BARLOQUI, argentino, 7-11-1964, DNI:

17.298.550, CUIT: 20-17298550-6, empleado, casado en primeras nupcias con Elisa Bolasell, domiciliado en calle Virrey Olaguer y Feliu 2628, Piso 3, D "C" de Capital Federal. DOMICILIO SOCIAL: Virrey Olaguer y Feliu 2628, Piso 3, Dpto "C" de Capital Federal.- OBJETO: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluidas las operaciones en el regimenes de propiedad horizontal; B) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de inmuebles rurales y la producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, frutos, productos y mercaderías agrícolas, ganaderas y forestales; C) Comerciales. Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos; D) Transporte: explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y distribución, almacenamiento, deposito embalaje y guardamuebles y comisionistas y representantes de toda operación afín, transporte de productos químicos y agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros, explotación de todo lo concerniente al transporte de carga, y lo vinculado a la actividad del transporte. contratación, licitación y/o subcontratación con toda empresa estatal o privada de existencia física o no, dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior, importación, exportación y/o comercialización de mercaderías, acarreo de mercaderías en todo el territorio nacional, consolidación y/o desconsolidacion de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación.- E) FINANCIERAS: prestamos a intereses, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y/u otorgamientos de créditos en general ya sea con cualquiera de las garantías previstas por la Ley o sin ellas. Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. PLAZO: 99 años desde su inscripción.- CAPITAL: DOCE MIL QUINIENTOS ($ 12.500), dividido en UN MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables. CIERRE DE EJERCICIOS: 30/6 de cada año. ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por cuatro miembros.- El término de su elección es DOS años. PRIMER DIRECTORIO: Presidente a Carlos Antonio Barloqui, Vicepresidente a Nelida Delfina Lange, Director titular a Maria Isabel Barloqui y Director Suplente a Marcelo Carlos Barloqui quienes aceptan en este acto los cargos para los cuales han sido precedentemente asignados, y quienes constituyen DOMICILIO ESPECIAL en calle Virrey Olaguer y Feliu 2826, Piso 3, Dpto C de Capital Federal-.- FISCALIZACIÓN: Por los socios (art. 55 LSC). SINDICATURA: Se prescinde.- La firmante esta autorizada por estatuto Social según escritura Nº 112 del día 25-7-2008, folio: 202, Registro Notarial 9 de Salto, provincia de Buenos Aires.- Escribana: Karina Ivone ARSANTO.

Certificación emitida por: Guillermo Omar Romano. Nº Registro: 2, Partido de Salto. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 294. Libro Nº: 13.

e. 21/08/2008 Nº 13.406 v. 21/08/2008

TRANSOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sergio Gabriel Collis, 33 años, empleado. DNI: 24.820.078, La Pinta 1648, San Miguel, Provincia de Buenos Aires: Irina Yudith Andino. 32 años, comerciante, DNI: 24.760.404, Carlos Pellegrini 870 Villa de Mayo, General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos y solteros. Denominación: "TRANSOLES Duración: 99 años. Objeto: Transporte: La explotación comercial del transporte automotor de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, de corta, larga y media distancia, nacionales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Sergio Gabriel Collis, Director Suplente: Irma Yudith Andino, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1335, 1° piso, departamento 'B', Capital Federal, - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 407 del 30/7/08: Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2008 Nº 121.944 v. 21/08/2008

VALENJUST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura publica 192 de fecha 17/07/2008, pasada por el Escribano Alejandro Turjanski, adscripto al registro 105 Partido de Lanús, Socios: CRISTIAN MARCELO MARCIAL, nacido el 19/12/1979, edad 28 años, soltero, argentino, comerciante, documento de identidad número 27.567.925 (CUIL 23275679259), con domicilio en Urquiza 224, Alderetes, Provincia de Tucumán y MÓNICA LORENA TORAÑO, nacida 3/04/1986, edad 22 años, soltero, argentina, comerciante, documento de identidad número 32.167.935 (CUIL 27321679353), con domicilio en Manzana M, Casa 15 Barrio CGT, Alderetes, Provincia de Tucumán, Federal. Denominación: VALENJUST S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros. Administración, faena y/o explotación de todas las actividades ganaderas en general, tales como bovinos, equinos, porcinos, avícolas y demás haciendas, sus carnes, cueros y grasas. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Domicilio social y especial del Directorio Guardia Vieja 3986 piso 5 dep. "11", Capital Federal. Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominal no endosables de $ 1 Valor nominal cada una y 1 voto por acción: Cristian Marcelo Marcial: 20.000 acciones, Mónica Lorena Toraño: 20.000 acciones: Administración: De 1 a 5 Directores. Presidente: Cristian Marcelo Marcial, Director Suplente: Mónica Lorena Toraño. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Los directores designados han aceptado los cargos conferidos. Cierre ejercicio social: 31/10 de c/ año. Sindicatura: se prescinde. Suscribe: Dr. Fernando David Bliman, abogado, T 79 F 330 CPACF, autorizado por escritura publica 192 de fecha 17/07/2008 pasada ante escribano Alejandro Turjanski, adscripto registro 105 de Lanús, Prov. Bs. As.

Abogado – Fernando D. Bliman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 79. Folio: 330.

e. 21/08/2008 Nº 121.952 v. 21/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 21/07/08.Silvia Mabel Monti y María del Carmen Peña de Barca, ceden y venden la totalidad de sus cuotas a Eugenio Rodolfo Minvielle, LE 8442556, 08/09/50 y a Graciela Fernández, DNI 10961400, 02/06/52; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Castiglione 1580, "Barrio Los Alamos", UF 31, Lote 177, Tigre, Pcia. Bs. As.- Precio de las cesiones: $ 3.000.-Silvia Mabel Monti renuncia como gerente; se designó gerente a Eugenio Rodolfo Minvielle, domicilio especial en Uruguay 1037, piso 6, departamento A, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 017.

e. 21/08/2008 Nº 121.909 v. 21/08/2008

ALBERTO NAVARRO CASTEX & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 447, del 14/08/08, pasada al Folio Nº 1527 del Registro Nº 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro Bonnefon. Socios: Alberto Luis Navarro Castex, argentino, casado, abogado, nacido el 19/01/61, DNI Nº 18.798.428, con domicilio en 25 de Mayo 460, Piso 4º, C.A.B.A. y Florencia Mariana Cavazza, argentina, casada, abogada, nacida el 22/11/71, DNI Nº 22.533.069, con domicilio en Escalada de San Martín 1200, C.A.B.A.; Denominación social: Alberto Navarro Castex & Asociados S.R.L.; Duración: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto organizar la estructura material y empresarial necesaria para el desarrollo de la prestación del servicio de asistencia jurídica por parte de sus socios y de los demás profesionales integrantes de la misma con título habilitante al efecto. La actividad organizativa antes mencionada podrá ser realizada para terceros, asociada a terceros o dando participación a estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; Capital: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración y Representación: a cargo de un Gerente general, socio o no. El mandato se extiende por el plazo que fijen los socios conforme el régimen de mayorías que se consagra en el contrato social; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: Av. Leandro N. Alem 712, 2º Piso, C.A.B.A.; Gerencia: Gerente General: Alberto Luis Navarro Castex y Gerente Suplente: Florencia Mariana Cavazza. Los gerentes constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 712, 2º Piso, C.A.B.A. Firmado: Sebastián Carlos Alemán, abogado, inscripto al Tº 52 Fº 896 del C.P.A.C.F, autorizado por escritura pública del 14/08/08.

Abogado - Sebastián C. Aleman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 52. Folio: 896.

e. 21/08/2008 Nº 121.898 v. 21/08/2008

ALIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 17/07/08, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Pablo Alejandro Bakovich, vendió parte de sus cuotas a Romina Claudia Bakovich. Se modifica el Articulo Cuarto. Se cambia la sede legal a Viamonte 480, Piso 5º, Oficina "21" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 27.

e. 21/08/2008 Nº 121.953 v. 21/08/2008

AUTO PROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/04/2007 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Ricardo Ernesto Arellano vendió la totalidad de sus cuotas a Victor Hugo Manzioni.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 060.

e. 21/08/2008 Nº 121.954 v. 21/08/2008

C.E.T.E.T. S.R.L.
(CENTRO EDUCATIVO TERAPEUTICO ESTIMULACION TEMPRANA)

Inscripta en la IGJ el 27-02-03, bajo el Nº 1496, Lº 117, Tº SRL hace Saber: 1) Esc. 383 del 23/07/08, REFORMA ESTATUTO Art. 4 Capital Social queda fijado en $ 10.000.- Art. 5º Dirección y Administración, Garantía Gerentes. 2) María Gabriela RODRIGUEZ ALLENDE, por sí, y en representación de Gabriela del VALLE DANTUR y Marcos Francisco RODRIGUEZ, CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Jorge Alberto MALACHITE y Claudia Fabiana FERNANDEZ la totalidad de las CUOTAS SOCIALES conformado por 100 cuotas de 100 pesos V$N c/u del capital social de la sociedad. Los cesionarios aceptan esta cesión Jorge Alberto Malachite adquiere 90 cuotas sociales y Claudia Fabiana Fernández 10 cuotas sociales. 3) RENUNCIA María Gabriela RODRIGUEZ y Marcos Francisco RODRIGUEZ, renuncian al cargo de Gerente y es aceptada. NOMBRAMIENTO: Se designan gerentes a Jorge Alberto Malachite y Claudia Fabiana Fernandez, ambos aceptan el cargo por plazo indeterminado, domicilio especial Avda. de Mayo 847 4º piso C.A.B.A.; 4) CAMBIO DOMICILIO SOCIAL Y LEGAL: A la Avda. Avenida de Mayo 847, 4º piso C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada, autorizada por Esc. 383 del 23/07/08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 7.

e. 21/08/2008 Nº 13.424 v. 21/08/2008

COMPRAS INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 08/08/2008 se fijó la sede de la sociedad en Rodríguez Peña 1320, C.A.B.A.; en el mismo acto se eligió como socio gerente a RUBEN DAMIAN FERNANDEZ, DNI 25.024.168, soltero, argentino, comerciante, 32 años, por el lapso de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, constituyendo domicilio especial en Rodríguez Peña 1320, C.A.B.A.; MARIANO ANDRES WINITZKY, 29 años, DNI 26.965.270, soltero, argentino, comerciante, cedió la totalidad de sus cuotas a los socios, DIEGO MARTIN WINITZKY, 36 años, DNI 22.666.691, casado, argentino, comerciante, cedió el 2% de sus cuotas al resto de los socios y se autorizó a María Jimena Aldazabal para tramitar

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 507.

e. 21/08/2008 Nº 86.127 v. 21/08/2008

CUSTOMS AGENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Esther Rivero, 52 años, casada, empresaria, DNI: 11.957.185; Ezequiel Victor Manuel Dominguez, 22 años, soltero, despachante de aduana, DNI: 32.605.320, Concordia 246; Rodrigo Juan Alberto Dominguez, 26 años, soltero, empresario, DNI: 29.129.693; todos argentinos y domiciliados en Concordia 246, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CUSTOMS AGENTS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: El asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana. Asesoramientos y estudios de Mercado en el país y en el extranjero. Despachos de aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de Despachantes de Aduana, a tenor de lo dispuesto por el Artículo Número 36 de la Ley 22.415. La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros. Ejercicio de asesoramientos integrales y/o realización de tramites y/o gestiones, relativas al despacho de aduanas. Se deja constancia que los Asesoramientos o trabajos que en virtud de las Leyes que rigen la materia, deban ser prestados por profesionales con titulo habilitante, serán brindados a través de dichos profesionales. Compra y venta de mercadería en general. Capital: $ 12.000. Administración:

Maria Esther Rivero, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida. Directorio 183, Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 1/8/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2008 Nº 121.943 v. 21/08/2008

DAIVILL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Paola Villalba, 23 años, DNI: 31.522.625, C. Indart 2187, San Justo, Provincia de Buenos Aires: Julian Gabriel Mareco Santacruz, 35 años, DNI: 22.992.425, Francia 403, Moreno, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "DAIVILL CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, refacción, remodelación, demolición, decoración y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, así como también operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, Capital: $ 20.000, Administración: Andrea Paola Villalba y Julian Gabriel Mareco Santacruz, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Sarmiento 1910, 9º piso, departamento 'A' y 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2008 Nº 121.947 v. 21/08/2008

DARCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián José Gallo, soltero, 24-12-77, DNI 26401561, Villate 2362 Piso 2o Departamento D, Silvia Inés Jordán, casada, 9-9-51, DNI 6547865, Chacabuco 3285, ambos argentinos, comerciantes, Olivos Pcia Bs As 2) 1-8-08 3) 25 años 4) $ 25.000 5) 31/3 6) Fernandez Blanco 2030 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: explotación del ramo de confiteria, bar, pub, restaurante, cafeteria, parrilla, pizzería y toda actividad relacionada con la gastronomiaventa de articulos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, elaboración de comidas para llevar y casa de comida, servicio de lunch para fiestas, organización de eventos y todo rubro de la rama gastronomica y toda actividad anexa derivada o analoga vinculada a este objeto 8) Gerente: Sebastián Jose Gallo, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez Contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura No 109 del 1-8-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 134000. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/08/2008 Nº 86.083 v. 21/08/2008

DEGREMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 15/08/08 2) HUCA JORGE ARNOLDO 60 años, soltero, DNI 8349700 calle 13 Nº 612 La Plata Pcia de Bs. As., ROJAS MARÍA CRISTINA 53 años, DNI 11295966, casada, calle 57 entre 18 y 19 La Plata, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, comerciantes 3) DEGREMOL SRL 4) Tucumán 2757 CABA 5) 99 años 6) Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza, compraventa y distribución, de productos de limpieza, accesorios, y toda actividad conexa o relacionada. 7) 1000 cuotas de $ 10; 8) HUCA JORGE ARNOLDO 90%; ROJAS MARÍA CRISTINA 10% integrado 25% 9) 30/06; 10) Gerente NUCA JORGE ARNOLDO domicilio especial Tucumán 2757 CABA 11) Autorizado por contrato 15/08/08 Alejandro Correa.

Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 21/08/2008 Nº 122.104 v. 21/08/2008

DISTRIBUIDORA DE METALES GALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 286 del 19/08/08 Registro 1917 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 8 del 19/08/08 que dispuso prorrogar el plazo contractual por 99 años contados desde la inscripción de la prórroga; extraer la Sede Social del Estatuto y establecer Gerencia indistinta por todo el tiempo de la Sociedad con reforma de los artículos 1, 2 y 5 del Estatuto. Se designan Gerentes a Eduardo Néstor Rodríguez y Walter Roberto Rodríguez, ambos con domicilios especiales en Avenida Pueyrredón 1362, Piso 5º, Departamento "D", Capital Federal, lugar adonde se establece nueva sede social

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/08/2008 Nº 122.115 v. 21/08/2008

EL EMPORIO DE LA VELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/8/08. 1) Gastón Néstor Gaggini, 11/4/73, D.N.I. 23.303.823, divorciado, Las Heras 2210, Muñiz, Pcia. Bs. As.; Andrea Noemí Gaggini, 15/9/75, D.N.I. 24.882.294, casada, Bolivia 3800, C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios. 2) Bolivia 3800, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: fabricación y comercialización de artículos religiosos para santería, aceites, esencias, sahumerios, velas y artículos de regalaría en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Gastón Néstor Gaggini, quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizado por instrumento privado del 15/8/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 49.

e. 21/08/2008 Nº 13.468 v. 21/08/2008

EQUIPOS Y SERVICIOS PARA TERMINALES Y PUERTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por medio de la Reunión de Socios Unánime de fecha 05/08/08 se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social en virtud de las cesiones de cuotas efectuadas, quedando el capital social fijado en la suma de $ 12.000 (doce mil pesos) así como la reforma del Artículo Sexto del Contrato Social en relación a la garantía que deben prestar los administradores de la Sociedad. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 CPACF. Autorizada por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 05/08/08.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 21/08/2008 Nº 9056 v. 21/08/2008

ESPUMAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución:Esc.450,13/08/08,Registro1819, Cap. Fed, Socios: Esteban Alejandro MEDIN, argentino, nacido el 09/07/73, casado, comerciante, DNI 23.463.005, C.U.I.T. 23-23463005-9, con domicilio en Enrique de Vedia 2231, Cap. Fed.; Norberto Mariano MEDIN, argentino, nacido el 29/01/76, casado, Despachante de Aduana y Técnico en Comercio Exterior, DNI 24.977.795, C.U.I.T. 20-24977795-2, domiciliado en Enrique Vedia 2115, Cap. Fed.; y Luis Marcelo SOSA, argentino, nacido el 07/06/79, soltero, Contador Público, DNI 27.386.618, C.U.I.T. 20-27386618-4, domiciliado en Tres de Febrero 1242, 3º piso, Cap. Fed. Denominación: ESPUMAS BUENOS AIRES S.R.L. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Fabricacion de espuma de poliuretano y todos sus derivados. b) fabricación de colchones almohadas y todos aquellos productos relacionados con el descanso c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta, representaciones, mandato, consignaciones y transporte de poliuretano y sus derivados.- d) Industriales: mediante la transformación, producción y elaboración de productos derivados del poliuretano en sí o combinado con otros elementos afines.- e) Financieras: mediante aportes de capitales, préstamos de dinero activos y pasivos y compra venta de valores inmobiliarios.- No efectuará operaciones previstas en la ley 18.061 ni otros por las que requiera el concurso público.- La sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables para ser colocadas dentro del país o en el exterior por resolución de asamblea extraordinaria y dentro de las condiciones que prevean las disposiciones legales pertinentes.- f) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de septiembre. Adm. y Representación Legal: Gerente: Esteban Alejandro Medin, acepta cargo y constituye domicilio en Av. Córdoba 456, 2º piso "B", Cap. Fed. Duración: por término de duración social. Sede Social: Av. Córdoba 456, 2º piso "B", Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la Publicación en la escritura 450, del 13/08/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814401492/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 21/08/2008 Nº 13.416 v. 21/08/2008

ESPUMAS CONOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 449, 13/08/08, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Juan Francisco BELTRÁN, argentino, nacido el 5/02/77, casado, comerciante, DNI 25.647.099, C.U.I.L. 20-25647099-4, domiciliado en San Luis 3151 8º piso, "B", Cap. Fed; y Luis Marcelo SOSA, argentino, nacido el 07/06/79, soltero, Contador Público, DNI 27.386.618, C.U.I.T. 20-27386618-4, domiciliado en Tres de Febrero 1242, 3º piso, Cap. Fed.- Denominación: ESPUMAS CONOSUR S.R.L. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Fabricacion de espuma de poliuretano y todos sus derivados. b) fabricación de colchones almohadas y todos aquellos productos relacionados con el descanso c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta, representaciones, mandato, consignaciones y transporte de poliuretano y sus derivados.- d) Industriales: mediante la transformación, producción y elaboración de productos derivados del poliuretano en sí o combinado con otros elementos afines.- e) Financieras: mediante aportes de capitales, préstamos de dinero activos y pasivos y compra venta de valores inmobiliarios.- No efectuará operaciones previstas en la ley 18.061 ni otros por las que requiera el concurso público.- La sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables para ser colocadas dentro del país o en el exterior por resolución de asamblea extraordinaria y dentro de las condiciones que prevean las disposiciones legales pertinentes.- f) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes.- Para el cumplimiento su objeto, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de septiembre. Adm. y Representación Legal: Gerente: Juan Francisco Beltran, acepta cargo y constituye domicilio en Av. Córdoba 456, 2º piso "B", Cap. Fed. Duración: por término de duración social. Sede Social: Av. Córdoba 456, 2º piso "B", Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la Publicación en la escritura 449, del 13/08/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814401491/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 21/08/2008 Nº 13.418 v. 21/08/2008

FIRE 4911

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Publ. Fact. 0123-00012494 23/6/2008.- Por Nota con firma certificada por la autorizada, con fecha 28/07/2008, Pablo Roberto IGLESIAS al efecto del artículo 109 inciso 2 de la Res. 07/05 constituyó domicilio especial en Viel 1728 de C.A.B.A Esc. C. Mabel K. Touceda autorizada para publicar edictos por Esc 168 del 13/06/08, pasada al folio 623 del Registro 237 de su adscripción. C.A.B.A.

Escribana - Mabel K. Touceda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 080815402731/8. Matrícula Profesional Nº: 4881.

e. 21/08/2008 Nº 13.417 v. 21/08/2008

FRANQUICIAS INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 08/08/2008 se fijó la sede de la sociedad en Rodríguez Peña 1320, C.A.B.A.; en el mismo acto MARIANO ANDRES WINITZKY, 29 años, DNI 26.965.270, soltero, argentino, comerciante, cedió la totalidad de sus cuotas a los socios, DIEGO MARTIN WINITZKY, 36 años, DNI 22.666.691, casado, argentino, comerciante, cedió el 7% de sus cuotas al resto de los socios. y se autorizó a María Jimena Aldazabal para tramitar.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 506.

e. 21/08/2008 Nº 86.131 v. 21/08/2008

GAP SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: por escritura 336 del 27/6/08, Registro 2024, CABA, se realizaron los siguientes actos: 1) Gerardo Miguel Fernández y Abel Alfredo Fernández cedieron a Pablo Gastón Canesi, Pablo Russo y Pablo Javier Ferrero, la totalidad de sus cuotas de capital social, esto es $ 10.000, representadas por 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, distribuidas como sigue: 800 cuotas propiedad de Gerardo Miguel Fernández y 200 cuotas propiedad de Abel Alfredo Fernández. Precio de la cesión: $ 1.600; 2) Gerardo Miguel Fernández

renunció al cargo de Gerente de la sociedad; 3) se modificaron los siguientes artículos, redactándose un texto ordenado: PRIMERA: Cambia su denominación a HYPERSYS S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la CABA, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República Argentina y del extranjero. CUARTA: El Capital social es de $ 10.000, divididos en MIL CUOTAS de $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Gastón Canesi suscribe $ 3.334, divididos en 334 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Pablo Russo suscribe $ 3.334, divididos en 334 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; y Pablo Javier Ferrero suscribe $ 3.333, divididos en 333 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. QUINTA: Las utilidades, una vez deducidos los porcentajes destinados al fondo de reserva legal, a la retribución de los administradores de la sociedad y a cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado; 4) se estableció la sede social en la calle Uriburu 353, Piso 3º oficina "301" CABA; 5) se designó gerente a Pablo Gastón Canesi, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Firmado: Dr. Ezio Victorio Pastura, autorizado por escritura citada.

Abogado - Ezio Victorio Pastura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 46. Folio: 771.

e. 21/08/2008 Nº 121.960 v. 21/08/2008

GUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que mediante complementote convenio social de fecha 13/08/2008 se decidió modificar el objeto social el cual se limitará a, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, el alquiler por hora, por día, o por mes de cocheras fijas o móviles destinadas a vehículos rodados de toda clase y/o, motos y/o, bicicletas y/o, maquinas agropecuarias, y/o aeronaves. Sin perjuicio de dicha enumeración extender sus actividades a cualquier negocio afín al ramo que los socios resuelvan, ejecutando, los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto. Eduardo Fernando Patricelli designado por instrumento privado del 30/06/2008.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 28.

e. 21/08/2008 Nº 83.268 v. 21/08/2008

H.S. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: por escritura 337 del 27/6/08, Registro 2024, CABA, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada H. S. CONSULTING S.R.L. Socios: Pablo Gastón CANESI, CUIT 20-27011406-8, argentino, soltero, nacido 22/11/78, comerciante, DNI 27.011.406, domicilio Av. La Plata 2547, CABA; Pablo RUSSO, CUIT 20-25427434-9, argentino, casado, nacido 1/7/76, comerciante, DNI 25.427.434, domicilio Julián Aguirre 2502, Hurlingham, Prov. Bs. As., y Pablo Javier FERRERO, CUIT 20-25705061-1, argentino, casado, nacido 29/12/76, comerciante, DNI 25.705.061, domicilio Baldomero Fernández Moreno 1269, CABA. Duración: 99 años desde inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de informática, capacitación, actuación técnica, asesoramiento, desarrollo de software propio y/o de terceros consultoría en la utilización de equipos, programas y sistemas, de desarrollo propio y/o de terceros, instalación, puesta en funcionamiento y control de equipos de computación y/o accesorios, insumos requeridos por dichos equipamientos o de cualquier otro aspecto organizacional relacionado con la implementación de los mismos, pudiendo prestar todos estos servicios a personas físicas o jurídicas, de carácter público o privado, nacionales o extranjeras; b) realizar la compra, venta, locación, leasing, importación, exportación y/o comercialización por cualquiera de los tipos admitidos por las leyes de todo tipo de equipos, accesorios, repuestos, insumos o cualquier otro elemento relacionado con la informática y la computación, las comunicaciones, telecomunicaciones, la robótica, el control industrial y/o termomecánico; c) aceptar todo tipo de representaciones, comisiones, licencias, consignaciones y/o mandatos, de cualquier naturaleza, útiles para la adecuada ejecución de las actividades propias de su objeto social, pudiendo asumir la representación plena de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos o contratos y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o el presente estatuto. CAPITAL: $ 15.000. Domicilio Social: Uriburu 353, Piso 3º oficina "301" CABA. Administración y representación: socios gerentes, por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Pablo RUSSO, quien constituye domicilio especial en la sede social. RÉGIMEN DE ACTUACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Firmado: Dr. Ezio Victorio PASTURA, autorizado por escritura citada.

Abogado - Ezio Victorio Pastura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 46. Folio: 771.

e. 21/08/2008 Nº 121.958 v. 21/08/2008

HABITAT DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Fernando Dante PETRONI, argentino, 52 años, contador, D.N.I. 11774756, CUIT. 20-11774756-6, casado, Montevideo 1618, piso 7, depto. B, Capital Federal; Martín BRICCA, argentino, 33 años, comerciante, D.N.I. 24229455, CUIT. 20-24229455-7, soltero, Quintana 288, piso 6, "A", Cap. Fed. 2) Escritura 1487, 19-8-08, Folio 4703, Registro 284 Cap. Fed. 3) HABITAT DESARROLLOS S.R.L. 4) Rodriguez Peña 1968, Planta Baja, depto. B, Capital. 5) Tendrá por objeto: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. 2) Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones mandatos y actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para el uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $. 12000. 8) Uno o mas gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Martín Bricca; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 de cada año. Autorizada por Escritura 1487, del 19-8-08, folio 4703, registro notarial 284 de la Capital Federal.

Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (H). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 80.

e. 21/08/2008 Nº 13.473 v. 21/08/2008

HC FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernan Ariel Guerschuny, 34 años, casado, DNI: 23.463.815, Luis María Campos 156, 9º piso, departamento 'B', Ciudad de Buenos Aires: Pablo Udenio, 37 años, soltero, DNI 22.100.091, Avenida Rivadavia 1645, Planta Baja, departamento '1', Ciudad de Buenos Aires; ambos argentinos y periodistas. Denominación: "HC FILMS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de producción, distribución, exhibición y proyección de films y videocintas cinematográficas, realización y dictado de cursos, seminarios y ciclos relacionados con la actividad cinematográfica. La edición de revistas, libros y publicaciones relacionados con la actividad cinematográfica, Capital: $ 20.000. Administración: Hernan Ariel Guerschuny y Pablo Udenio, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Castillo 1336, Modulo '14 A', Ciudad Autonoma De Buenos Aires. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/7/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2008 Nº 121.949 v. 21/08/2008

HEDIDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 08/08/2008 MARIANO ANDRES WINITZKY, 29 años, DNI 26.965.270, soltero, argentino, comerciante, cedió la totalidad de sus cuotas a los socios; HERNAN PABLO VICARIO, 30 años, DNI 26.411.988, soltero, argentino, comerciante, cedió el 8,33% de sus cuotas al resto de los socios; RUBEN DAMIAN FERNANDEZ, 32 años, DNI 25.024.168, casado, argentino, comerciante, cedió el 8,33% de sus cuotas al resto de los socios y se autorizó a María Jimena Aldazabal para tramitar

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 505.

e. 21/08/2008 Nº 86.129 v. 21/08/2008

INDUSTRIAS MALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/08/2008, Gustavo Pablo Ardissone, (DNI 24.569.350) cedió sus 5.000 cuotas a Alberto Pablo Ardissone, argentino, 27/01/1946, casado en primeras nupcias con Nidia Yolanda Paniagua, DNI 7.768.281, Cramer 2049, Piso 7º "B" CABA, desvinculándose de la sociedad.- A su vez se decide (i) trasladar la sede social de la calle Avenida Congreso 5829 CABA a la calle Cramer 2049, Piso 7, Departamento B, CABA; (ii) Ratificar en su cargo de gerente a Gabriela Nidia Ardissone (DNI 26.656.369), constituyendo domicilio especial en la sede social; (iii) Cambiar la Denominación Social, modificando en consecuencia la cláusula primera del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente forma: "PRIMERA: La sociedad se denomina "BRAXTER S.R.L." antes denominada "Industrias Male S.R.L" y tendrá su domicilio legal y administrativo en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer Sucursales o Agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior".- Autorizada por instrumento privado del 13/08/2008.

Ma. Victoria Aldalur

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 5.

e. 21/08/2008 Nº 122.227 v. 21/08/2008

INMUNITAS CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 14/8/08 se complementó constitución 17/6/08, y se redactó nuevamente el OBJETO: La explotación integral como empresa, de centros médicos en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas y/o clínicas, o relacionados con las mismas, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), lo que incluye transporte de personas en ambulancias; actividades sanatoriales y medicina pre-paga; la aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes; análisis de laboratorio en todas sus formas, especialidades y complejidades; y la comercialización, importación, exportación, aplicación, transporte y distribución de vacunas y medicamentos, necesarios para el desarrollo de su objeto. A tales fines podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante, en las distintas actividades, ya sean médicos y/o enfermeros/as.- La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Médico.- Publicación complementaria a la del 23/06/08, Recibo Nº 007600117338.- (AUTORIZADA escritura 235, 17/6/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004404842.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 43.

e. 21/08/2008 Nº 121.950 v. 21/08/2008

INTERNET SECURITIES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de la Acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/08, la Sociedad ha resuelto: Reformar su Estatuto y Aumentar su capital social, de $ 88.500 a la suma de $ 866.019 pesos, quedando el Artículo Quinto redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de $ 866.019.- (Pesos Ochocientos Sesenta y Seis Mil Diecinueve) dividido en 866.019 (ochocientas sesenta y seis mil diecinueve) cuotas de $ 1.- (Pesos Uno) cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas, y distribuidas de la siguiente manera: Internet Securities Inc.: 736.116 (setecientos treinta y seis mil ciento dieciséis) cuotas; Internet Securities do Brasil Ltda.: 129.893 (ciento veintinueve mil ochocientos noventa y tres) cuotas; y Gabriela Carolina Ruggeri: 10 (diez) cuotas". Autorizada por medio de Reunión de Socios de fecha 22/07/2008.

Abogada - M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 21/08/2008 Nº 122.152 v. 21/08/2008

JIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del edicto publicado el 21-7-08 factura 0058-00082045. Se suprime el inciso b del articulo tercero. Daniel F. Klahr, Contador Publico, autorizado por instumento privado de constitucion del 3-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 621335. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 21/08/2008 Nº 86.084 v. 21/08/2008

LA ESTRELLA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lopez, Miguel Angel, D.N.I. 22.151.118, argentino, soltero, comerciante, 37 años, domiciliado en Mansilla 2055, Ituzaingó, Provincia de Bs. As y Lopez, Alberto Salustiano, D.N.I. 25.532.902, argentino, soltero, comerciante, 32 años, domiciliado en Mansilla 2055, Ituzaingó provincia de Bs. As; 2) Instrumento privado 15/08/2008; 3) "LA ESTRELLA DEL OESTE S.R.L"; 4) Av. Santa Fe 966, PB, Cap. Fed; 5) compraventa, elaboración, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios, frutas, verduras, carnes y sus derivados, artículos de limpieza, artículos del hogar, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados. Así mismo podrá también establecer sucursales.; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Lopez, Miguel Angel con domicilio especial en Mansilla 2055, Ituzaingó, Provincia de Bs. As; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por instrumento privado de fecha 15/08/2008.

Abogada - Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 21/08/2008 Nº 121.927 v. 21/08/2008

LA TIZNADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 151 del 05/05/08 ante el Escribano Juan C. Nardelli Mira, se resolvió Cesión cuotas: Luis Francisco Lajous cede sus cuotas a Gustavo Adolfo Alric 3, por $ 3.000. La Sra. Nancy Ivana Rodriguez, DNI 21.880.867, cónyuge de Lajous, prestó el asentimiento conyugal.- AUTORIZADO: Manuel Recalt por escritura Nº 151 del 05/05/08.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 027.

e. 21/08/2008 Nº 83.283 v. 21/08/2008

LABORATORIO LANODERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICA la publicación de fecha 16/07/08 Nº 119.241, en la Cláusula TERCERA-OBJETO del instrumento privado del 10/07/08 se suprime del inciso A) el término "de productos alimenticios", del inciso B) el término "y alimenticia" y se suprimen en su totalidad los incisos C) y D). de la cláusula "TERCERA-OBJETO". Asimismo se fija como capital la suma de $ 10.000 representados por 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Autorizado por Instrumento Privado del 10/07/08 Sr. Diego Enrique Vega.

Abogado - Diego Enrique Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 90. Folio: 341.

e. 21/08/2008 Nº 121.948 v. 21/08/2008

LABRADOR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Darío Gustavo FONTAN, 34 años, Carlos Calvo 2419, Munro, Prov. de Bs As, DNI 23995362, comerciante y Fernanda Cecilia RAMA, 32 años, DNI 21 583839, Lic. en obstetricia, El Indio 2711, Villa Adelina, Prov. de Bs As, ambos argentinos y casados 2) 14/08/08 3) LABRADOR DISTRIBUIDORA SRL 4) Manuel Gallardo 970 PB dto. A CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero las actividades siguientes: comercialización, industrialización y prestación de servicios relacionados con materias primas, productos y subproductos para heladerías, panaderías, confiterías, bombonerías y afines. Incluye la actividad primaria necesaria para dichos fines y aquellas actividades financieras con recursos propios que se relacionen con el objeto precedentemente indicado, excluidas las indicadas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años 7) Capital $ 10000 8) Uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. 9) Representación Legal: Darío Gustavo FONTAN con domicilio especial en sede social 10) Cierre ejercicio: 30/06. Firma: Cdra. Laura Screnci autorizada por instrumento privado de fecha 14/08/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 134735. Tomo: 0311. Folio: 097.

e. 21/08/2008 Nº 83.292 v. 21/08/2008

LAS TRES LUCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 43, del 05-08-2008, folio 98, Escribano Javier Recondo, Registro 108 de Cap. Fed. 1) SOCIOS: Juan Andrés GELLY Y OBES, argentino, casado en primeras nupcias con Luz García Rams, contador público, nacido 27/03/1956, DNI 11.774.290, domiciliado en Maipú 267, piso 14, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Luz GARCIA RAMS, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Andrés Gelly y Obes, consultora de empresas, nacida 12/11/1958, DNI. 13.417.906, domiciliada en Maipú 267, piso 14, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires; 2) DENOMINACION: LAS TRES LUCES S.R.L.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Capital: $ 12.000 representado por 120 cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una, con derecho a 1 voto; 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 7) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.- 8) Gerente: Juan Andrés Gelly y Obes por tiempo indeterminado; 9) Sede Social: 25 de Mayo 749, piso 9º, oficina 17, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizada: Analía Desiree Lalanne, DNI. 23.907. 934 según escritura Nº 43, del 05/08/2008, de Constitución de la Sociedad antes citada.

Analía Desiree Lalanne

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 207.

e. 21/08/2008 Nº 86.071 v. 21/08/2008

LEX RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 13-8-2008 se constituyó la sociedad. Socios: JOSE MARIA OHRNIALIAN, 28/5/1954, D.N.I. 10.965.355, Licenciado en Relaciones Industriales, con domicilio en Arroyo 1159, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; JOSÉ AGUSTÍN OHRNIALIAN, 7/5/1976, DNI 25.257.773, empleado, con domicilio real en Bourel 2075 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y RAFAEL OHRNIALIAN, 6/9/1977, DNI 26.195.068, empleado, con domicilio real en Tucumán 2159 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados; Plazo 40 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: servicio profesional de consultoría estratégica de negocios, productividad, tecnología informativa, y de recursos humanos, selección de personal, capacitación y actividades vinculadas al objeto descripto.; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: JOSE MARIA OHRNIALIAN y JOSÉ AGUSTÍN OHRNIALIAN ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Echeverría 912, Piso 3º, Departamento "H", CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 13-8-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 21/08/2008 Nº 121.936 v. 21/08/2008

LO DE MARIA 4513

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, modificación artículo cuarto Inscripción I.G.J. 26-6-2007 Nº 5287 libro 126 de SRL. Por escritura del 29-7-2008, Registro 906 Cap. Fed. María Eugenia Guidotti cedió por el precio de $ 4.200 la totalidad de sus 1.500 cuotas sociales: 900 a Carlos Alberto DIAZ, 10-3-53, DNI 10921659, comerciante, divorciado y 600 a Agustín DIAZ IGLESIAS, 11-3-1985, DNI. 31662371, soltero, empleado, ambos argentinos y domiciliados en Avenida del Libertador 7324, 8º A, Capital Federal. "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la sociedad es de TRES MIL PESOS, dividido en TRES MIL CUOTAS sociales de un peso de valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Carlos Alberto DIAZ, 2.400 cuotas sociales y don Agustín DIAZ IGLESIAS, 600 cuotas sociales." Autorizado Escribano Rafael Jorge Asenjo, matrícula 2071, titular del Registro 906 por escritura 49 del 29-7-2008.

Escribano - Rafael Jorge Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812396721/8. Matrícula Profesional Nº: 2071.

e. 21/08/2008 Nº 86.103 v. 21/08/2008

MASALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 08/07/2008 2) Regina Adela VALVERDE, argentina, soltera, Medica, nacida el 25/08/1953, DNI 10.845.120, domiciliada en la calle Deheza 3095, Cap. Fed. Jorge Reynaldo SCHURMAN, argentino, contador publico, divorciado, domiciliado en Castex 3217, Piso 1º, Cap. Fed., nacido el 16/08/1946, DNI 4.548.777 3) "MASALUD S.R.L." 4) Sede social: Castex 3217, Piso 1º, Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.- 6) Realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el campo de la salud humana en todos sus aspectos, organización, explotación; establecimientos asistenciales, equipamientos para servicios médicos, programación, asesoramiento técnico e investigación y docencia; asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga, prestación de servicios médicos especializados, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, comercialización, exportación e importación en todas formas de elementos utilizables en el área de la salud humana, medicamentos, vacunas y material descartable; mandatos y servicios.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Jorge Reynaldo Schurman, quien fija domicilio especial en la calle Castex 3217, Piso 1º, Cap. Fed.- 9) 30 de Junio de cada año.- Guillermo Symens autorizado según escritura publica Nº 350 del 8/7/2008 Registro 1793 ante el escribano Hernán Liberman Mat. 4078.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 23.

e. 21/08/2008 Nº 13.409 v. 21/08/2008

NAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Julieta Carola SEMERDJIAN, 13/10/75, soltera, D.N.I. 25.232.183, Doblas Nº 1465, Cap. Fed.; y Paula Mariana SEMERDJIAN, 17/12/71, casada, D.N.I. 22.547.534, Dávila 1130, 7º piso, departamento "A", Cap. Fed.; ambos argentinos, empresarias; Plazo: 99 anos; Objeto: Importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, fabricación, confección, armado, industrialización, comercialización de indumentaria para bebes y niños, y de productos del mercado textil en general; así como calzados y mobiliarios para bebes y niños, y de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia, y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerente: Julieta Carola SEMERDJIAN, y Gerente suplente: Paula Mariana SEMERDJIAN, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Santa Fe 3033, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 534 del 19/8/08 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/08/2008 Nº 122.175 v. 21/08/2008

NUEVOS SENTIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Luciana BAYON, argentina, 08/02/70, soltera, DNI: 21.483.165, fonoaudiologa, domicilio en Avenida del Libertador 1742 Piso 13 departamento F Vicente Lopez Prov. de Bs. As.; Angel Eligio Jose GORRERI, argentino 03/04/70, divorciado, DNI: 21.508.015, médico, domicilio Alsina 514 Lujan Prov. de Bs. As.; Marcelo Luis BARBON, argentino, 29/11/74, casado, DNI: 24.312.614, comercialización, domiciliado Beruti 3566 Piso 7º Cap. Fed.- 2) 20/07/08.- 3) Maipu 350 Piso 8º Departamento B Cap. Fed. 4) a la importación, exportación y comercialización de mercaderías relacionadas con prótesis médicas en general, como prótesis auditivas, oftalmológicas, odontológicas e instrumental médico. A tal fin la sociedad podrá comprar vender, permutar, transferir, dar o tomar arrendamientos, formalizar contratos de leasing y todo tipo actos tendientes al cumplimiento del objeto, como contratar profesionales para la realización de las prácticas y estudios que se requieran para la venta de las prótesis.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) gerente: Angel Eligio Jose Gorreri, con domicilio especial en Maipu 350 Piso 8º departamento B Cap. Fed.- 9) 30/06 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA, POR ESCRITURA Nº 92 DEL 20/07/08 ANTE EL ESCRIBANO ARTURO A. AMADO.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 28.

e. 21/08/2008 Nº 13.414 v. 21/08/2008

PAILALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 07/02/08, se resolvió: 1) Oscar José PISA cede 900 cuotas a favor Cintya Vanesa RUIZ, 2) Aceptar la renuncia como gerente de Oscar José PISA, y 3) Ratificar como gerente a José Gerardo RODRIGUEZ. Domicilio especial del gerente Pasaje Pío Rodríguez 5339, Capital Federal. Autorizado por escritura pública 14 del 7 de febrero de 2008, Escribano Gonzalo Porta, Registro 579 de la Ciudad de Bs. As.

Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2008. Número: 080212070894/4. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 21/08/2008 Nº 13.411 v. 21/08/2008

PAY DIRECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 4/8/08, se modificó la cláusula Quinta "La administración y representación de la Sociedad serán ejercidas por uno o más gerentes, socios o no, que a tales fines designen y permanecerán el cargo por tiempo indeterminado. Depositarán en garantía de sus funciones Bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma por la suma de $ 10.000, o la suma que en el futuro se determine, conforme normativa de la Inspección General de Justicia". Asimismo, se aprobó trasladar la sede social a Paraguay 610, Piso 24, Depto. "B", CABA, aceptar la renuncia de la gerente Virginia Melania Dodds y designar en su reemplazo a Gustavo Alberto Schcolnik por tiempo indeterminado quien constituye domicilio legal en la sede social. Autorizado por reunión de socios del 4/8/08.

Abogado - Martín Pablo Gregorio Domínguez Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 40. Folio: 613.

e. 21/08/2008 Nº 9029 v. 21/08/2008

PROXIMO DESTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 147, 14/08/2008, Reg. 357 C.A.B.A.- SOCIOS: Romina Paula MACRI, 17/04/1984, DNI 30877646, CUIL 27-30877646-3, soltera, licenciada en turismo, Cecilia Borja 149, Adrogué, Pcia. Bs. As., Rocío Guadalupe FERNANDEZ, 19/10/1974, DNI 24190269, CUIT 27-24190269-8, soltera, licenciada en turismo, Coronel Arena 945, Morón, Pcia. Bs. As., Constanza van GELDEREN, 7/02/1981, DNI 28541987, CUIL 27-28541987-0, casada, técnica superior en turismo y hotelería, Enciso 1553, 9º "E", Tigre, Pcia. Bs. As., Guillermo Pablo RUA, 18/06/1969, DNI 20987865, CUIT 20-20987865-9, soltero, licenciado en turismo, Argerich 3130, 7º "74" C.A.B.A., Angel Luis ROMERO, 30/11/1980, DNI 28523577, CUIL 20-28523577-5, soltero, licenciado en administración de empresas, Luis Vernet 3501, Benavídez, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- DURACION 50 AÑOS.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.- b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero.- c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propio de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero.- d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes.- e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios.- f) La realización de actividades similares o conexas a las citadas con anterioridad en beneficio del turismo, las que se expresarán específicamente en la licencia respectiva.- g) La realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación, eventos culturales, didácticos y deportivos, así como actividades de turismo y recreación escolar, de tercera edad y de todo otro tipo.- h) Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos.- i) Explotación de hotelería y hospedaje en general y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los precedentemente citados.- j) El transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de pasajeros, mediante la explotación de los medios de transporte propios o de terceros; la operación en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia.- k) la adquisición, enajenación, por compra, venta, permuta, dación en pago, adjudicación, cesión o por cualquier titulo oneroso o gratuito, o por la celebración de contratos de arrendamiento, subarrendamiento y de leasing leyes 24.441 y 25.248, de colectivos, ómnibus, minibuses, aeronaves, buques y automotores en general.- Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes o en los organismos de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y dé idoneidad para hacerla efectiva.- Las actividades que así lo requieran será prestadas por intermedio de profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir ante entidades financieras o bancarias y otorgar toda clase de podes generales o especiales, y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: $ 50.000, representado por 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- SUSCRIPCIÓN: Romina Paula Macri, 12.500 cuotas; Rocío Guadalupe Fernandez, 6.250 cuotas, Constanza Van GELDEREN, 12.500 cuotas, Guillermo Pablo Rua, 6.250 cuotas, Angel Luis ROMERO, 12.500 cuotas.- CIERRE: 31/07.- SEDE SOCIAL: Tucumán 540, Piso 24, Departamento "G", C.A.B.A. GERENTES: Romina Paula MACRI, Rocío Guadalupe Fernández, Constanza Van GELDEREN, Guillermo Pablo RUA y Angel Luis ROMERO, constituyen domicilio especial en sede social. Aceptación de cargo: SI.- Autorizado por escritura preindicada.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 054.

e. 21/08/2008 Nº 86.097 v. 21/08/2008

QUIMEY VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 04-07-08, factura 118493. **donde dice:** QUIMEY VIAJES S.R.L. **debe decir:** AUTOTRANSPORTE QUIMEY S.R.L. Mario E. Nacarato, Esc. autorizado por escritura 187 del 27-06-08, Reg. 1783 a cargo de Mario E. Nacarato.

Escribano - Mario Ernesto Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2008. Número: 080715344390/2. Matrícula Profesional Nº: 3057.

e. 21/08/2008 Nº 121.979 v. 21/08/2008

RIO TALA SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 19 del 14/8/08 Esc. José María Labayru, Reg. 236- Cap. Fed. 2) Sandra CASSAN, 13/10/1961, DNI 14.818.435, casada en primeras nupcias con Santiago Castañares, arquitecta, domiciliada en Piran 319, piso 2 de Martinez, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo CAPRARULO, 12/12/1956, DNI 12.454.397, casado en primeras nupcias con Maria Augusta Mercedes Pavarotti, arquitecto, domiciliado en Avenida Libertador 2350 de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. 3) "RIO TALA SOFTWARE S.R.L.". 4) Maure 2556 piso 1º departamento "B", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse a la consultoría y desarrollo de sistemas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a efectos de realizar todo tipo de "software", servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones publicas o privadas, contratando el personal eventual, fijo o temporario que la administración resuelva.- Comercialización de equipos electrónicos, en especial computadoras, procesadores, ordenadores, las partes que componen los mismos, sus repuestos, accesorios, insumos y todo tipo de productos afines o complementarios al referido objeto.- Importar y Exportar. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Gerentes: Sandra CASSAN, con domicilio especial en Maure 2556 piso 1º departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por Esc. 1º del 14/8/2008, Reg. 236, Cap. Fed.

Escribano - José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2008. Número: 080815405187/A.

e. 21/08/2008 Nº 83.298 v. 21/08/2008

SANCHEZ Y AGUIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 118 del 29.7.08 - Folio 115; 1) Socios: Marisela Beatriz Sanchez, venezolana, casada, comerciante, DNI 92510663, nacida 30.9.55, domiciliada en Terrero 3263 Piso 14 E Capital Federal y Marcelo Gastón Aguiar, argentino, soltero, agente de viajes, DNI 26308692 domiciliado en Bulnes 1636 Piso 2C Capital Federal, nacido 6.8.78; 2) 99 años; 3) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asocia da a terceros la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas con las mencionadas con anterioridad en beneficio del turism, la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que curan los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, por cualquier título y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) Capital $ 12000; 5) Administración uno o más socios en carácter de gerentes en forma indistinta. 6) cierre ejercicio 31.07; 7) Socio Gerente Marisela Beatriz Sanchez; 8) Sede social y domicilio legal de los socios Florida 868 Piso 6 Departamento D Ciudad de Buenos Aires. Adriana Elizabeth Tagliavini Autorizada por Escritura Pública 118 del 29.07.08.

Abogada - Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 21/08/2008 Nº 121.977 v. 21/08/2008

TIORCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 20/06/08 se reformó el Contrato Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 pesos dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Tiorco, Inc. 940 cuotas; Nalco Global Holdings B.V 60 cuotas. Cada cuota otorga derecho a un voto." (antes Tiorco, Inc. 940 cuotas, Charles Alpine Norman 30 cuotas y James Mack 30 cuotas). Raúl Enrique Granillo Ocampo, Abogado, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 20/06/08."

Abogado - Raúl E. Granillo Ocampo (H.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 21/08/2008 Nº 9033 v. 21/08/2008

TORNERIA LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 01 de julio de 2008 se resolvió aumento de capital de Pesos 10.000.- a pesos 209.500.- siendo el aumento de 199.500.- Reformo cláusula cuarta del contrato social Capital Pesos 209.500.- representado por 209.500 cuotas de pesos uno cada una valor nominal un voto por cuota. Autorizado Gerente Juan Argentino Correa Por reunión unánime de socios del 01-07-2008.

Certificación emitida por: Diego H. Rivas. Nº Registro: 43. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 385. Libro Nº: 18.

e. 21/08/2008 Nº 86.074 v. 21/08/2008

VAJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 08/08/2008 MARIANO ANDRES WINITZKY, 29 años, DNI 26.965.270, soltero, argentino, comerciante, cedió la totalidad de sus cuotas a los socios; FACUNDO EZEQUIEL GARAYALDE DNI: 25.021.440, soltero, argentino, comerciante, cedió el 20% de sus cuotas al resto de los socios y se autorizó a María Jimena Aldazabal para tramitar

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 504.

e. 21/08/2008 Nº 86.130 v. 21/08/2008

ZETACAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 337 del 14/8/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH, se reformó el contrato constitutivo: objeto social: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la ley 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 50000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede: Av. Coronel Díaz 2170 piso 17 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 337 del 14/8/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 12.

e. 21/08/2008 Nº 86.109 v. 21/08/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

A.C. NIELSEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J. Nº 1687893) En fecha 15 de julio de 2008, la Casa Matriz resolvió el cambio de la fecha de cierre de ejercicio social de la Sucursal Argentina al 31 de diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por el representante legal de la sucursal argentina, en fecha 13 de agosto de 2008.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 21/08/2008 Nº 121.900 v. 21/08/2008

ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Rectifica aviso Nº 120660 del 30 de julio de 2008 publicado en B.O. Nº 31457- Que respecto al Domicilio: Av. José María Ramos Mejía1302 C.A.B.A. faltó consignar sexto piso. Apoderada - Julieta Carolina Carracedo -Autorizada por Escritura del 14/07/08.

Abogada - Julieta Carolina Carracedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 74. Folio: 258.

e. 21/08/2008 Nº 122.213 v. 21/08/2008

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS

(IGJ: 1.641.886). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/03/2007 se resolvió por unanimidad reducir el Capital Social de la suma de $ 2.133.711 a la suma de $ 870.254 (Pesos ochocientos setenta mil doscientos cincuenta y cuatro) mediante la absorción de los resultados acumulados negativos por $ 1.263.457 de conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Natalia Lucía Galeazzi - Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 07/03/2007.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 21/08/2008 Nº 9066 v. 21/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 163.910 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de septiembre de 2008, a las 16:30 hs. en 1era. convocatoria y a las 17:30 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1º de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-07;
3º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
4º) Designacion del Directorio de la firma por el termino de dos ejercicios.
5º) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el deposito previo a la asamblea. El Directorio.

Marcelo Fernandez. Presidente. Según Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 11-07-2006.
Presidente - Marcelo Fernandez

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 40.
e. 21/08/2008 Nº 86.108 v. 27/08/2008

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 04 de setiembre de 2008 a las 19.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1º Piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEL DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2º) Lectura y Aprobación de la Memoria del Sr. Presidente del ejercicio cerrado al 31.03.2008
3º) Lectura y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio cerrado al 31.3.2008.
4º) Eleccion de los miembros que fenecen sus periodos de mandato: Por el termino de dos años: Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario; Un Prosecretario; Un Tesorero; Un Protesorero; Cinco vocales Titulares y Un Revisor de Cuentas Titular; Por el término de un año: Cinco Vocales Suplentes y Un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designacion de dos socios para firmar el acta.

El Sr. Elias Freue fue designado como secretario de la Institución en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 20/07/2006.
Secretario - Elias Freue

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 39.
e. 21/08/2008 Nº 83.293 v. 25/08/2008

ASOCIACION MUTUAL ENTRE PERSONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con el Nº 375 de la Capital Federal, por Resolución Nº 003 del 7/1/74, conforme a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nº 19.331/73 y 20.321/74, el Consejo Directivo llama a Asamblea Ordinaria para el 22 de Septiembre de 2008 a las 12.00 hs., en la calle José Marti 2828 de la Capitel Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designar a dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización de los Ejercicios Cerrados el 31/07/06, 31/07/07 y 31/07/08.
3º) Elección de nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
4º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 16/09/05 por incumplimiento del Art. 18 Ley 20.321.
5º) Informe referente acta/acuerdo del terreno en Florencio Varela con la Subsecretaria Social de Tierras Pcia Bs. As. Estudio y aceptación de la propuesta de adquisición. Otorgamiento de facultades a la Comisión Directiva para formalizar la venta.
6º) Informe de Bajas y expulsiones de asociados.
7º) Modificación de valor de cuota social. Según mandato de Asamblea del 16 de Septiembre de 2005.
Presidente - Jorge Daniel Abeldaño

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 42.
e. 21/08/2008 Nº 83.271 v. 21/08/2008

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2008 a las 14.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 – 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Asamblea del 20 de Junio de 2003.
Presidente - Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 29.
e. 21/08/2008 Nº 83.299 v. 27/08/2008

"F"

FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C." para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 17 horas en primera citación y a las 17 y 30 horas en segunda citación en Solís 1950 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la Gestión del Directorio;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
4º) Asignación de los Resultados obtenidos durante el ejercicio;
5º) Remuneración de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
6º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio 2008/2009. El Directorio.
Presidente Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (Art. 238, Ley 19550) Presidente designado en A.G.O. Nº 53 del 24/8/07.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 27.
e. 21/08/2008 Nº 31.161 v. 27/08/2008

"G"

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Septiembre de 2008, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31 de Diciembre de 2007 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Honorarios al Directorio que superan el límite del artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación de Número y elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 30/6/2006 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. EL DIRECTORIO.
Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 2.
e. 21/08/2008 Nº 86.091 v. 27/08/2008

"I"

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2008 a las 12.00 hs., en Fray Justo Santa María de Oro 2747 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación o modificación parcial o total de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2008 relativas a:
a) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea;
b) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 55, 56, 57.58 y 59 cerrados el 31 de Marzo de 2004, 31 De Marzo de 2005, el 31 de Marzo de 2006, 31 de Marzo de 2007 y 31 de marzo de 2008 respectivamente;
c) Consideración de la gestión de los señores Directores, aceptación de la renuncia de la Vicepresidenta Contadora Mariana Olga Alonso y designación de nuevo Directorio.
d) Remuneración del Directorio, destino de los resultados del ejercicio y autorización en los términos del art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Presidente - Mariana Olga Alonso. Vicepresidente, Presidente en Ejercicio de la Presidencia según Acta Directorio Nro. 598 de fecha 25/07/2008.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 30.
e. 21/08/2008 Nº 83.269 v. 27/08/2008

"L"

LAFINUR PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 15 de septiembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2006 y 30 de noviembre de 2007.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión de Directorio.
Jaime Eduardo Hamicha. Presidente. Escritura Nº 478 del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 4.
e. 21/08/2008 Nº 86.128 v. 27/08/2008

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 19/09/2007 y Acta de Directorio Nº 185 de fecha 19/09/2007.
Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 212.
e. 21/08/2008 Nº 83.288 v. 27/08/2008

"M"

MAYRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la firma "MAYRO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Setiembre de 2008, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Corrientes 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración oferta de compra de la propiedad inmueble.
2º) Consideración cese actividades.
3º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Antonio Fonte Lavandeira

Certificación emitida por: Ana María Manzano. Nº Registro: 607. Nº Matrícula: 2398. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 11.
e. 21/08/2008 Nº 31.173 v. 27/08/2008

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cerro Atajo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/09/2008, a las 10 hs. y 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Montevideo 1163, 4º Piso "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07. Motivo de la consideración del balance general al 31/12/07 con posterioridad a los plazos legales.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 14/09/2005.

Certificación emitida por: Juan C. Mardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 027.
e. 21/08/2008 Nº 83.281 v. 27/08/2008

"T"

TIERRITECH S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 8 de septiembre de 2008 a las 14 horas en 1era Convocatoria y a las 15 hora en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 C.A.B.A. Sala 6 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008;
2º) Evaluación de la gestión del directorio y Retribución.
3º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente - María Belén Barros Díaz - acredita personería por acta de asamblea de fecha 21/08/2007 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 018.
e. 21/08/2008 Nº 86.106 v. 27/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ricardo Omar Santiago Aldao, domiciliado en Llavallol 3466, C.A.B.A. D.N.I. 17.031.459, tansfiere el fondo de comercio de un Locutorio sito en Av. Francisco Beiro 4389, C.A.B.A., a Diego Micoli, domiciliado en Mercedes 3020, C.A.B.A., D.N.I. 27.222.582. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 21/08/2008 Nº 86.087 v. 27/08/2008

Carlos Eduardo Montoya, abogado Tº 79, Fº 106 del CPACF, domiciliado en Jujuy 895 C.A.B.A., hace saber que el Sr. KU HSIU MING, D.N.I. 18.649.105 con domicilio en Independencia 1662 1º C.A.B.A., vende a KUCHILUEN S.R.L., con domicilio en Independencia 1662 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro ferretería denominado "FERRETERÍA FORMOSA" ubicado en independencia 1662 C.A.B.A., reclamos por el plazo de ley en Santa Fe 1480 13º "A" C.A.B.A.
e. 21/08/2008 Nº 121.957 v. 27/08/2008

Se comunica por cinco días que la Sra. HUANG Bingzhu, con DNI 93.914.493, con domicilio en Avda. Mosconi nro. 3235, CABA, transfiere al Sr. YAN Fuqiang, con DNI 94.030.125, con domicilio en Franco 3172, CABA, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en la Avda Mosconi nro. 3233/35, PB, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en la Avda. Mosconi 3233/35, CABA, dentro del término legal.
e. 21/08/2008 Nº 83.270 v. 27/08/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que OLAVARRIA 628 SRL, con domicilio: OLAVARRIA 628, PB, CABA, vende a EDUARDO ENRIQUE MALLADA, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches, (sin elaboración), sito en OLAVARRIA 628, PB, CABA, reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/08/2008 Nº 83.256 v. 27/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACOSUL S.A.

Por Escritura del 28 de Julio 08, Registro Nº 1096, de C.A.B.A., se instrumentó Asamblea General Ordinaria Nº 1, y Acta de Directorio Nº 8 y Nº 9, del 4/01/2008, donde se designa el Directorio que resulta: Presidente: Mónica Khurlopian; Director Suplente: Jorge Osvaldo Aldrey, quienes constituyeron domicilios especiales en Oliden Nº 1639, de C.A.B.A. Autorizada por Escritura 249, del 28 Julio 2008.
Autorizada/Escribana - A. R. López Vergara de Scroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 94.
e. 21/08/2008 Nº 9042 v. 21/08/2008

ALUSA ENGENHARIA LTDA SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Socios de fechas 18/12/2007 y 23/01/2008 de la casa matriz, "Alusa Engenharia Ltda", se aprobó la asignación de capital a Alusa Engenharia Ltda. Sucursal Argentina, en la suma de $ 1.000.000. Daniel Adrián Mesz y Gustavo Edgardo Pontoriero, Representantes Legales, designados por Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 16/08/2007.
Representantes Legales – Gustavo Edgardo Pontoriero/Daniel Adrián Mesz

Certificación emitida por: Edits Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 11.
e. 21/08/2008 Nº 9060 v. 21/08/2008

ANAEROBICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/7/2008 se aceptó la renuncia de Horacio Hernán Randle como Presidente y la designación del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Alfredo Deges; Vicepresidente: Allan Cameron Sutherland, Jr. Director Titular: Santiago Hernán Saralegui y Director Suplente: Horacio Hernán Randle, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 31/7/2008.
Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 95. Folio: 780.
e. 21/08/2008 Nº 122.162 v. 21/08/2008

ANAHOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/7/2008 se aceptó la renuncia de Horacio Hernán Randle como Presidente y la designación del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Alfredo Deges; Vicepresidente: Allan Cameron Sutherland, Jr. Director Titular: Santiago Hernán Saralegui y Director Suplente: Horacio Hernán Randle, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 31/7/2008.
Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 95. Folio: 780.
e. 21/08/2008 Nº 122.166 v. 21/08/2008

APCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en reuniones de Asamblea y Directorio de fecha 06/02/2008, la sociedad APCO ARGENTINA S.A. designó para integrar el directorio a las siguientes personas: Presidente: Thomas Bueno. Vicepresidente: Ernesto Alejandro Hermo. Director Titular: Alberto Domingo Angeleri. Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan y Jorge R. Posse, todos los cuales constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 8, Cap. Fed. Publica el escribano de Cap. Fe. Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 139, del 21/07/2008, pasada al folio 471 del registro notarial 80 de su adscripción.
Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814402193/A. Matrícula Profesional Nº: 4199.
e. 21/08/2008 Nº 13.427 v. 21/08/2008

APCO AUSTRAL S.A.

Se hace saber que en reuniones de Asamblea y Directorio de fecha 01/03/2008, la sociedad APCO AUSTRAL S.A. designó para integrar el directorio a las siguientes personas: Presidente: Thomas Bueno. Vicepresidente: Ernesto Alejandro Hermo. Director Titular: Alberto Domingo Angeleri. Directores Suplentes: Jorge R. Posse y Adrián Benítez, todos los cuales constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 8, Cap. Fed. Publica el escribano de Cap. Fe. Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 138, del 21/07/2008, pasada al folio 468 del registro notarial 80 de su adscripción.
Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814402192/A. Matrícula Profesional Nº: 4199.
e. 21/08/2008 Nº 13.426 v. 21/08/2008

APOLO ATLANTIS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria 3 del 23/5/08 se trasladó sede social a Pueyrredón 2410, piso 9 Cap. Fed. Se designa Presidente: Brenda Lewenberg, Director Suplente: Juan Pablo Fidalme (ambos domicilio especial Pueyrredón 2410, piso 9 Cap. Fed). Autorizada por Acta de Directorio 14 del 23/5/08.
Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 77. Folio: 450.
e. 21/08/2008 Nº 121.929 v. 21/08/2008

ARPRO COPIERS S.A.

Por Asamblea Ordinaria 1 del 27/12/07 se aceptó renuncia de Oscar Luis Nuñez y Federico Oscar Nuñez a cargos de Presidente y Director Suplente respectiv. Se designa: Presidente: Jorge Rolando Ariet, Director Suplente: María Natalia Ariet (ambos domicilio especial: Carlos F. Melo 1416, Vte López, Prov. Bs. As). Autorizada por Acta Directorio 2 del 27/12/07.
Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 76. Folio: 451.
e. 21/08/2008 Nº 121.930 v. 21/08/2008

"B"

B&C MADERAS S.A.

ADECUACION ESTATUTOS: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Nº 2128, Folio 172, Libro 82, Tomo A de S.A., el 5/9/1975. En escritura 162, 11/8/2008, Folio 543, Registro 1757, se transcriben Actas correspondientes a la NUEVA DESIGNACION DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ignacio Bajder, DNI 7.657.411 y Cuit 20-07657411-2; VICEPRESIDENTE: María Laura Ambrosio, DNI. 11.286.869; y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Bajder, DNI. 25.646.823; todos con domicilio real en Cuba 2155, piso 10º, CABA; y CONSTITUIDO en Bufano 2735, CABA.- ACEPTARON LOS CARGOS con mandato vigente hasta el 30/03/2009. DIRECTORIO ANTERIOR: Compuesto por los mismos integrantes en distintos cargos.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 162 mencionada.
Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2008. Número: 080812395625/8. Matrícula Profesional Nº: 4831.
e. 21/08/2008 Nº 122.205 v. 21/08/2008

BALKO ARGENTINA S.A.

Por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 1.655.595— del 19 de noviembre de 2007; y (ii) del Directorio en su reunión del mismo día, se reeligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Juan Ramón Aguirre Lanari; Vicepresidenta: Viviana Silvia Chamorro de Zamudio; Director Suplente: Enrique Manuel Chardon, los tres constituyendo domicilios especiales en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 19.11.07.
Abogado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 82. Folio: 88.
e. 21/08/2008 Nº 121.897 v. 21/08/2008

BANCO FINANSUR S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES DE DEUDA DE CORTO PLAZO EMISIÓN DE LA SERIE IV

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Banco Finansur S.A. ha aprobado en su reunión de directorio del 24/06/2008 la emisión de la cuarta serie de valores representativos de deuda de corto plazo en forma de obligaciones negociables ("Valores") en el marco del Programa Global de Valores de Deuda

de Corto Plazo por hasta $ 70.000.000 —o su equivalente en otras monedas— aprobado por la asamblea de accionistas del 2/10/2006, conforme a los siguientes datos: I. CONDICIONES DE LA SERIE IV: Moneda: Pesos. Monto: Por hasta V/N $ 25.000.000. Denominación: V/N $ 300.000 o montos superiores que sean múltiplos de $ 1. Fecha de Liquidación y de Emisión: Será el segundo día hábil posterior a la finalización del período de colocación, oportunidad en la que los Inversores deberán integrar el precio de suscripción de los Valores para su liquidación. Se informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín Diario de la BCBA y en la Autopista de Información Financiera de la CNV. Fecha de Vencimiento: Será el día que se cumplan 180 días corridos desde la Fecha de Emisión. Tasa de interés: devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la fecha de su efectivo pago que se calcularán aplicando una tasa de interés variable igual a la Tasa de Interés Aplicable sobre el saldo de capital impago bajo los Valores en cada Período de Devengamiento de Intereses. En ningún caso la Tasa de Interés Aplicable podrá ser inferior al 12% nominal anual ni superior al 21% nominal anual. Fechas de Pago de Intereses: Los intereses se abonarán en forma vencida. Los pagos serán realizados en forma mensual. La primera Fecha de Pago de Intereses tendrá lugar en el mismo día del mes siguiente de la Fecha de Emisión, y en forma posterior los mismos días de los meses siguientes hasta la Fecha de Vencimiento, fecha en la cual tendrá lugar la última Fecha de Pago de Intereses ("Fechas de Pago de Intereses"). Tasa de Referencia: La Tasa de Referencia será calculada por el Emisor en la Fecha de Cálculo, en base al promedio simple de la Tasa BADLAR Privada disponible durante el mes calendario anterior a la Fecha de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago de Intereses en cuestión. Margen Aplicable: corresponde al Margen de Corte. Tasa de Interés Aplicable: es la tasa de interés que corresponde a la suma de (i) la Tasa de Referencia; y (ii) el Margen Aplicable. Fecha de Calculo: Será aquel día hábil correspondiente a los 3 días hábiles anteriores a cada Fecha de Pago de Intereses. Tasa Badlar Privada: Es la tasa de interés publicada por el BCRA. denominada "BADLAR Privada" en pesos, que surge del promedio ponderado de las tasas de interés pagadas por los bancos privados de la República Argentina con casas o filiales en la Ciudad de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires, para depósitos a plazo fijo en pesos por un monto mayor que $ 1.000.000 y por períodos de entre 30 y 35 días. Periodo de Devengamiento de Intereses: Es el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediatamente posterior, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la primera Fecha de Pago de Intereses, se considerará Período de Devengamiento de Intereses el comprendido entre la Fecha de Emisión y la primer Fecha de Pago de Intereses, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. En caso que la última Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un día hábil, los intereses para dicho período se devengarán hasta el día hábil inmediato posterior. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Amortización: En 2 pagos consecutivos a ser efectuado el primero de ellos, a los 120 días de la Fecha de Emisión por un importe equivalente al 30% del capital adeudado bajo los Valores ("Primer Fecha de Amortización") y el segundo, a los 180 días de la Fecha de Emisión, por un importe equivalente al 70% del capital adeudado bajo los Valores ("Fecha de Vencimiento"). Fecha de Pago: Los servicios de los Valores se abonarán (i) en el caso de los Intereses: en las Fechas de Pago de Intereses; y (ii) en el caso de las amortizaciones de capital: en la Primer Fecha de Amortización y en la Fecha de Vencimiento. Garantía: común. II. DATOS DEL EMISOR: (a) Domicilio legal: Corrientes 400, Buenos Aires. (b) Inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca por 99 años, el 11 de mayo de 1976 bajo al folio 16 bajo el acta 2137 del libro 3 de estatutos. (e) Objeto: Banco comercial autorizado por el BCRA. (d) Capital, Aportes y Reservas al 30/6/2008: $ 40.833.472,89. (e) Patrimonio neto al 30/6/2008: $ 40.792.576,64. (f) La emisora tiene en circulación obligaciones negociables subordinadas con garantía común por un valor nominal de $ 2.310.000 con vencimiento el 3/4/2014. Banco Finansur S.A. no tiene actualmente deudas garantizadas con garantías reales o personales. Con suficientes facultades según Escrituras de poder general amplio Nº 59 del 11/02/05, pasada al Folio 184 del Registro Notarial Nº 190 de Capital Federal y su complemento mediante escritura Nro. 434 del 07/06/07, pasada al Folio 2123 del citado Registro Notarial, complementado su personería con el acta de directorio Nº 1951 de fecha 24 de junio de 2008. Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Apoderados - Fernando José Francisco Mayorga / Hugo Raúl Garnero

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 58.

e. 21/08/2008 Nº 122.114 v. 21/08/2008

BERLOTEX S.A.

Por Acta Directorio 8 del 17/4/08 se trasladó sede social a Viamonte 2982, piso 1, oficina 4, Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio 8 del 17/4/08.

Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 21/08/2008 Nº 121.931 v. 21/08/2008

BINGO CIUDADELA S.A.

Por A. U. del 05/05/08 se designaron Presidente: Jorge Angel Pereyra, Vicepresidente: Jorge Alejandro Pereyra, Director Suplente: Alejandra Beatriz del Caño, todos aceptan los cargos, mandato por 1 ejercicio, con domicilio especial en Av. Corrientes 524 1º C.A.B.A., Jorge Angel Pereyra, Presidente por A.U. y A.D. del 05/05/08. General San Martín, 28 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47, Partido de General San Martín. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 19.

e. 21/08/2008 Nº 13.422 v. 21/08/2008

BINGO ORO S.A.

Por A. U. del 06/09/07 se designaron Presidente: Ana Rosa Canevati, Vicepresidente: Romina del Caño, Director Suplente: Sebastian Gonzalo Pereyra, todos aceptan los cargos, mandato por 1 ejercicio, con domicilio especial en Av. Corrientes 524 1º C.A.B.A., Ana Rosa Canevari, Presidente por A.U. y A.D. del 06/09/07. General San Martín, a 28 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47, Partido de General San Martín. Fecha: 28/07/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 19.

e. 21/08/2008 Nº 13.423 v. 21/08/2008

BRAVO GAMES S.A.

Por Escritura 1.274 del 11/08/08. Registro 1.235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/07/08 que designó a Presidente: Juan José Tropea y Directora Suplente: María Alejandra Valdez, ambos con domicilios especiales en San José 1121, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal por renuncia del Presidente Ezequiel M. Barbeito, de los Directores Titulares Pablo Darío Riccobon y Gilles Olivesi y del Director Suplente Luis Alberto Díaz. Se cambia Sede Social a San José 1121, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/08/2008 Nº 121.906 v. 21/08/2008

"C"

CENTRAL TERMICA LOMA DE LA LATA S.A.

Se rectifica aviso del 20/8/08 factura Nº 69-86196. **Donde dice:** "…el capital suscripto e integrado de la Sociedad es de $ 299.400.000" **debió decir:** "…el capital suscripto e integrado de la Sociedad es de $ 514.400.000". Marcos Marcelo Mindlin, Presidente, designado por escritura número 5 del 4/1/07.

Certificación emitida por: Cristian Guyot . Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 38.

e. 21/08/2008 Nº 83.366 v. 21/08/2008

CHACRAS DE PINAMAR S.A.

Por acta de directorio de 08/02/08 se modifica el domicilio legal quedando constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 1026 Piso 8 Oficina "R" C1001AAS, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; pasada por escritura publica Nº 413 de 07/08/08 Folio 915 Registro 1528 Héctor F. Vazquez; donde consta la autorización de quien suscribe..

Abogada - Marina L. Perrotta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 89. Folio: 393.

e. 21/08/2008 Nº 121.973 v. 21/08/2008

CHOICE COMUNICACION INTEGRAL S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de febrero de 2008, el directorio de CHOICE COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y miembro único del Directorio: Ester Pecyner; Director Suplente: Claudio Nakazato. Ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 1696 5º "12", Capital Federal. Autorizada por acta de directorio Nº 14 del 5/02/2008.

Abogada - Valentina Petriella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 93. Folio: 93.

e. 21/08/2008 Nº 122.129 v. 21/08/2008

COMARGAS S.A.

IGJ: 1739229/04, Folio 295, Primera copia, Protocolización acta Comargas SA Escritura Nº 122, Registro 1782, Capital, Acta Nº 5, de Directorio del 8 de Julio 2008, al folio 14 Libro Actas Asambleas y Directorio 2, rubrica 74673/05, Aprobó por unanimidad de directores titulares presentes cambio domicilio sede social e inscripción de COMARGAS SA CUIT 30-70875965-8 a Viamonte numero 1592, piso once departamento B, código postal 1055 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada por Escritura Nº 86 - sección B, Registro Notarial 510 del 18 de noviembre de 2005 y autorizada por esta acta Rosa Lidia Amichetti, CUIT 27-11743906-8, Alvear 89, Chacabuco Buenos Aires.

Contadora - Rosa Lidia Amichetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2008. Número: 131934. Tomo: 0284. Folio: 212.

e. 21/08/2008 Nº 86.085 v. 21/08/2008

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA S.A.

I.G.J. Nº 1.630.276. Se hace saber que por Acta de Asamblea y de Directorio del 30/05/2008, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma; Presidente: Richard Alfred Watt Flueler; Vicepresidente: Eduardo Hugo Poyard; Directores Titulares: Mario Eduardo Zapico y Juan José Sörös; Directores Suplentes: Horacio Ricardo Massinelli y Steve J. Bresky. Todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Firmado María José Boccardo, abogada, Tº 58, Fº 873 del CPACF, autorizada por acta de asamblea del 30 de mayo de 2008.

Abogada – María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 21/08/2008 Nº 9064 v. 21/08/2008

CONSTRUCTORA RUTA CINCO S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 1º de la Resolución General 12/2004 y por el Artículo 85 de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día que en la reunión de Directorio unánime número 11 de fecha 1º de agosto de 2008 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto Fernando Tujman, según acta de directorio Nº 11 de fecha 01/08/08.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 21/08/2008 Nº 121.884 v. 21/08/2008

CONSULTORA Y ASESORA S.A.

Por acta de asamblea del 30 de abril de 2007, el directorio de la sociedad queda compuesto por el presidente Juan Carlos Guaita y la directora suplente Laura Giaccaglia. El directorio tiene domicilio especial en Av. de Mayo 749 Piso 2 Oficina 9 - C.A.B.A. (Designado por el acta de asamblea del 30/04/07).

Presidente - Juan Carlos Guaita

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 53.

e. 21/08/2008 Nº 83.351 v. 21/08/2008

CORPESCA S.A.

Por acta de directorio de 08/02/08 se modifica el domicilio legal quedando constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 1026 Piso 8 oficina "R" C1001AAS, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; pasada por escritura publica Nº 411 de 07/08/08 Folio 907 Registro 1528 Héctor F. Vazquez; donde consta la autorización de quien suscribe.

Abogada - Marina Laura Perrotta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 89. Folio: 393.

e. 21/08/2008 Nº 121.974 v. 21/08/2008

"D"

DILTEY S.A.

Escritura 190 del 27-06-2008 Registro 1986 de Cap. Fed. Se transcribió acta de asamblea de fecha 19/06/08 de designación de autoridades y distribución de cargos, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sergio Antonio Mugna, DNI 13.854.546, CUIT 20-13854546-7; DIRECTOR SUPLENTE: Fabian Alberto Rossi, DNI 25.912.836, CUIT 20-25912836-6; ambos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1017 2º C C.A.B.A y aceptaron sus cargos.- Sergio Leonardo CORTESE, DNI 22.653.921, autorizado por escritura del 27/06/2008 ante la Escribana Romina Navas, Registro 1986 de Cap. Fed.

Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 12.

e. 21/08/2008 Nº 13.479 v. 21/08/2008

"E"

EARTE S.A.

Asamblea Extraordinaria, 23/6/08, resuelve disolución, articulo 94 inciso 1º) LS; liquidador: Víctor Manuel Trojak, DNI 4276265, domicilio especial: Ayacucho 341 Piso 4º Oficina 34, Cap. Fed, quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/5/08, proyecto de distribución, quedará con libros y demás documentos sociales; actuará hasta la cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 23/6/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 134868. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/08/2008 Nº 121.955 v. 21/08/2008

EDUCAEDU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8.07.2008, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Andrés Palazzi al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) elegir al Sr. Luis Neira Celis, como Presidente y único Director Titular y (iii) ratificar la designación del Sr. Alejandro Carlos Francisco Oxenford como Director Suplente, todos constituyendo domicilio especial en El Salvador 4052, Cddad. De Bs. As. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Asamblea del 8.07.2008.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 21/08/2008 Nº 9041 v. 21/08/2008

ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/05/2008 se resolvió: i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Carlos Abolsky, Alejandro Dall'Olio, Arthur Jackson, Gabriel Edgardo Abolsky, Esteban Luis Abolsky, Steve Stewart, y Kenneth Erickson a sus cargos de directores titulares de la Sociedad; y las presentadas por la Sra. Elsa Ida Strusberg Furer de Abolsky y por los Sres. Alberto Lasheras Shine y Gabor J. Deak a sus cargos de directores suplentes de la Sociedad; ii) fijar en dos el número de directores titulares, designando a los Sres. Hugo Pascarelli, y Miguel Angel García para desempeñarse como directores titulares de la Sociedad. Se deja constancia que los directores constituyeron domicilio en Rodney 70, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Cyngiser, Eugenia, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea del 22/05/2008.
Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 21/08/2008 Nº 9040 v. 21/08/2008

EMISIONES PLATENSES S.A.

Por acta de directorio número 27 de fecha 24 de abril de 2008 el directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma Presidente: Myriam Renee Balcedo, dni 20256939. Director Suplente: Luis Angel Moretti, dni 4553624. Ambos con domicilio especial en Av Córdoba 1471 Capital Federal. Apoderada Dra Romina G Marcatili según escritura otorgada el dia 11 de julio de 2008 pasada al folio 293 del registro 468 del Distrito Notarial La Plata legalizado el 28 de Julio de 2008.
Abogada - Romina G. Marcatili

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 3.
e. 21/08/2008 Nº 86.261 v. 21/08/2008

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS JARRY S.A.

En virtud de la vista conferida con fecha 11/08/2008 en el trámite número 2562625, ingresado en la Inspección General de Justicia con fecha 8/08/2008, se comunica que el Señor Presidente JUAN PABLO McEWAN y el Señor Director Suplente PABLO JULIAN ROBERTS constituyen su domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por Escritura Pública 401, de fecha 31/7/2008.
Abogado - Martín F. Sonaglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 99. Folio: 25.
e. 21/08/2008 Nº 121.879 v. 21/08/2008

EQUIPOS Y SERVICIOS PARA TERMINALES Y PUERTOS S.R.L.

Comunica que se ha aceptado la renuncia de los señores Marcelo Heraldo Massa y Carlos Alberto Massa a sus cargos de gerentes de la sociedad mediante Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 05/08/08 y que mediante Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 05/08/08 se ha procedido a la designación de Marcelo Heraldo MASSA, D.N.I.: 20.025.656 como gerente único de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en la avenida Presidente Julio A. Roca 610, 2º piso, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 CPACF. Autorizada por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 05/08/08.
Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 83. Folio: 976.
e. 21/08/2008 Nº 9055 v. 21/08/2008

EUROMEL S.A.

Hace Saber: 03/03/2008 se resolvió el cambio de sede a la calle Neuquén Nº 1043, CABA. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, Abogado, T 96 F 871 CPACF, autorizado por escritura 84 folio 255 de fecha 25/07/2008 pasada al registro 46 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 96. Folio: 871.
e. 21/08/2008 Nº 121.976 v. 21/08/2008

"F"

FERRUCCI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/2/2008 y reunión de Directorio del 12/2/2008 el Directorio quedó así constituido: Presidente: José María Ferrucci; Vicepresidente: Carlos Miguel Ferrucci; Directores Titulares: María Magdalena Ferrucci de Nano, Liliana Sellitti de Ferrucci, Marta Beatriz Gherardi de Ferrucci, María Gabriela Ferrucci Miguel Angel Ferrucci y Marina Marta Ferrucci. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 559, piso 4º, oficina 405, CABA. Presidente designado por Acta Directorio del 12/2/2008.
Presidente - José María Ferrucci

Certificación emitida por: Eduardo S. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 112.
e. 21/08/2008 Nº 31.171 v. 21/08/2008

FIDUCIARIA LOS LAGOS S.A.

Correlativo 1.775.563. Escritura 214 del 07/08/2008 Registro 1884 CABA: Renuncia directores y nueva designación. Renunciantes: titular Sergio Diaz, y suplente Patricia Cristina Corti. Escribano Alberto M. Miguens, expresamente autorizado por escritura 214 del 07/08/2008, Registro 1884.
Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819407598/C. Matrícula Profesional Nº: 4072.
e. 21/08/2008 Nº 13.474 v. 21/08/2008

"G"

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la ley 20.091 y disposiciones concordantes, se hace saber que General & Cologne Re (Sur) Compañía de Reaseguros S.A. (en adelante "GERESA") con domicilio en la calle Manuela Sáenz 323, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros bajo el Nº 449 y Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG (en adelante "KR") con domicilio real en Theodor-Heuss-Ring 11, Ciudad de Colonia, República Federal de Alemania y con domicilio constituido ante la Superintendencia de Seguros de la Nación en Manuela Sáenz 323, 7º piso, oficina 707, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros Extranjeras bajo el Nº 459, con fecha 23 de julio de 2008 han suscripto un contrato de cesión en virtud del cual toda la cartera de reaseguros de GERESA será cedida a KR. La cesión tendrá efectos a partir de la aprobación que otorgue la Superintendencia de Seguros de la Nación. Las objeciones fundadas a la cesión de cartera deberán presentarse, dentro del plazo de 15 días de la última publicación del presente, de lunes a viernes en las oficinas de GERESA sitas en Manuela Sáenz 323, 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 hs. En este domicilio se encuentran a disposición los estados contables especiales de GERESA donde se ven reflejados los efectos de la cesión en cuestión. El presente edicto es firmado por: (a) el Sr. Juan José Comerio en nombre y representación de General & Cologne Re (Sur) Compañía de Reaseguros S.A., en su carácter de Presidente del Directorio de dicha sociedad, a mérito del Acta de Asamblea Nº 29 del 30 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 191 de distribución de cargos de la misma fecha y, (b) el Sr. Rufino Alfredo Arce en nombre y representación de Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG, en su carácter de apoderado de dicha sociedad, a mérito del poder otorgado con fecha 23 de julio de 2008 ante la escribana Ingrid Doyé, en la Ciudad de Colonia, República Federal de Alemania.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 119.
e. 21/08/2008 Nº 83.356 v. 25/08/2008

GRIMALDI AGENCIES ARGENTINA S.A.

Reunión de Directorio 12/8/08 (escritura pública Nº 122): presidente Gian Luca Grimaldi solicitó licencia por 6 meses. Asumió la presidencia Carlos Alfonso Lanseros. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en escritura pública Nº 122 del 12/8/08.
Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 17. Folio: 287.
e. 21/08/2008 Nº 122.180 v. 21/08/2008

GRUPO AYG ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 14 de Agosto de 2008, se resolvió trasladar la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Lafinur 3222, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 14 de Agosto de 2008.
Abogado/Autorizado - Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 8. Folio: 222.
e. 21/08/2008 Nº 9057 v. 21/08/2008

"H"

HANSGROHE S.A.

Por esc. 432 del 15/8/08, Reg. 61 Cap. Fed., se protocolizó la reunión del Directorio del 17/7/08, donde se resolvió el cambio de sede legal a AV. LEANDRO N. ALEM 693, Piso 5º, Oficina "A" Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.
Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820408882/9. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 21/08/2008 Nº 83.370 v. 21/08/2008

HEAVY TRUCK S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/08 se designó nuevo directorio: Presidente: Alberto Daniel Bonavota; Director Suplente: Laura Andrea Karamanian. Cesa en el cargo: Alejandro Miguel Bonavota. Domicilio especial de los directores y traslado de la sede social a Cafayate 1070 de la C.A.B.A. Dra. María Inés Strusberg, Contadora Pública autorizada en Acta de Asamblea del 30/04/08 conforme R.G. 9/87 IGJ.
Contadora - María Inés Strusberg

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 133951. Tomo: 0246. Folio: 229.
e. 21/08/2008 Nº 31.157 v. 21/08/2008

"I"

IECSA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1717, ambas del 29/04/08 se designó el Directorio: Presidente: Santiago Ramón Altieri; Vicepresidente: Riccardo Dina; Directores Titulares: Javier Sanchez Caballero y Giordano Meda. Directores Suplentes: Juan Ramón Garrone, Giovanni Luigi Bassi, Víctor Ramón Ignacio Folch y Gianvincenzo Coppi. Todos los electos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 8º CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29-04-08.
Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 21/08/2008 Nº 121.941 v. 21/08/2008

IL CAFE DELLA FESTA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios Nº 3 del 05/06/08 se cambió la sede social a Beauchef Nº 1726/28, CABA. Autorizada por acta de reunión de socios Nº 4 del 14/08/08.
Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 21/08/2008 Nº 121.926 v. 21/08/2008

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 26-06-2008, el dividendo de $ 600.000, - en efectivo (120% del Capital Social) será abonado en cuatro cuotas de $ 150.000.- cada una, que se pondrán a disposición en la Sede Social, la primera a partir de la fecha, la segunda el día 10/09/2008, la tercera el día 10/10/2008 y la cuarta el día 12/11/2008, deduciendo de la primer cuota el impuesto sobre los Bienes Personales pagado por la sociedad, por cuenta de los señores accionistas, por un total de $ 50.179,81.- El Directorio. Acta de Directorio Nº 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de Asamblea Nº 116 del 29/06/2007.
Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 299.
e. 21/08/2008 Nº 31.167 v. 21/08/2008

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 88 del 08/09/06 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerald Ignacio Giaimo Yanes; Vicepresidente: Everton Oliveira; Director Titular: Javier De Verda. Directores Suplentes: Emilio Pérez y Jesús Landa. Por Asamblea General Ordinaria Nº 89 del 30/04/07 se aceptó la renuncia de Everton Oliveira a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó en su reemplazo al Sr. Tomás Ignacio Taylor, ratificándose a los demás miembros del directorio. Por Asamblea General Ordinaria Nº 90 del 09/11/07 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerald Ignacio Giaimo Yanes; Vicepresidente: Tomás Ignacio Taylor; Director Titular: Javier De Verda. Directores Suplentes: Emilio Pérez y Jesús Landa. Los Sres. directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por Actas de Asamblea Nº 88 del 8/9/06, Nº 89 del 30/04/07, Nº 90 del 09/11/07. Guillermo José Cervio.
Abogado - Guillermo J. Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 56. Folio: 459.
e. 21/08/2008 Nº 121.903 v. 21/08/2008

INTERNATIONAL TRADE LOGISTICS S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 18 de enero de 2008 se revocaron los cargos de la totalidad de los miembros del Directorio, es decir, Sres. Ivana Karina Román, Fabián Enrique Kon, Silvina Verónica Román, Germán Preusche, Claudio Enrique Schain y Juan Carlos Vázquez, respectivamente Presidente, Vice-Presidente, Directora Titular, Director Titular, Director Suplente y Director Suplente de la Sociedad. La gestión desarrollada por la totalidad de los Sres. Directores de la Sociedad durante el ejercicio de sus cargos desde la fecha inicial de su designación y hasta el día de la Asamblea fue aprobada. En la misma Asamblea se designaron como Directores Titulares Clase A a los Sres. Alistair John Baillie, Eddie Teh, Eliza Jane O'Toole, Diego Segura y Alfredo Miguel O'Farrell, y como Directores Suplentes Clase A a los Sres. Miguel Roca, Kian Ngee Ong, Manuel Uribelarrea, Edmond Cheng Fong Ting y Pablo García Morillo. Asimismo, se designaron como Directores Titulares Clase B a los Sres. Ivana Karina Roman y Fabián Enrique Kon, y como Directores Suplentes Clase B a los Sres. Juan Carlos Vázquez y Silvina Román. Los Sres. Alistair John Baillie, Eddie Teh, Eliza Jane O'Toole, Diego Segura, Alfredo Miguel O'Farell,

Miguel Roca, Kian Ngee Ong, Manuel Uribelarrea, Edmond Cheng Fong Ting y Pablo García Morillo, constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Ivana Karina Román, Fabián Enrique Kon, Juan Carlos Vázquez y Silvina Román, en calle Uruguay 16, oficina 97, Ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco, autorizada por Asamblea de fecha 18/01/2008.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 21/08/2008 Nº 9034 v. 21/08/2008

"L"

LAJOTA S.A.

Por Acta de Directorio del 1/4/2008 se resolvió el cambio de sede a Carlos Pellegrini 1135, 2º Piso, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 31/7/2008 se aceptó la renuncia de Horacio Hernán Randle como Presidente y la designación del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Alfredo Deges; Vicepresidente: Allan Cameron Sutherland, Jr. Director Titular: Santiago Hernán Saralegui y Director Suplente: Horacio Hernán Randle, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 31/7/2008.

Abogado – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 21/08/2008 Nº 122.163 v. 21/08/2008

LOS TRES SOLES S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 13/08/08: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: DIRECTOR TITULAR: Marianela Raquel CASTAGNOLA, argentina, nacida 09/09/1977, soltera, DNI 26.186.564, domicilio real, especial y legal Ana María Janer 5970 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Fiorella Alejandra CASTAGNOLA, argentina, nacida 01/03/1976, soltera, DNI 25.189.247, domicilio real, especial y legal en Ana María Janer 5970 CABA. Andrea Perés. Autorizada por Esc. 55 Reg. Not. 1765 CABA.

Escribana - Andrea Elisabet Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 080815403487/D. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 21/08/2008 Nº 86.111 v. 21/08/2008

LUJANITA S.R.L.

Escritura 51, folio 548 del Registro 160 de Cap. Fed, del 07/08/2008 se designó gerente por el término de la duración de la sociedad a la Sra. María Elena Cáceres, quien aceptó el cargo y contituyó domicilio especial en Juncal 2262, Piso 7º, Dpto, "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura pública 151 del 07/08/2008.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814401085/5. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 21/08/2008 Nº 31.160 v. 21/08/2008

"M"

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 12/5/08, se resolvió: designar y distribuir los siguientes cargos del Directorio: Presidente: Andrés Ronchietto Guzzo; Vicepresidente: Marcelo Agustín Devoto y Directora Suplente: Romina Laura Ricci; todos con domicilio especial en Sarmiento 447 piso 4º Cap. Fed. La personería del firmante surge de la Asamblea del 12/5/08.

Presidente - Andrés Ronchietto Guzzo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 18.

e. 21/08/2008 Nº 83.307 v. 21/08/2008

MACRO SECURITIES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea Ordinaria del 12/5/08 se resolvió: i) aumentar el capital de $ 9.500.000 a $ 12.885.683; ii) elegir autoridades y por Directorio, de igual fecha, distribuir los siguientes cargos: Presidente: Jorge Horacio Brito, domicilio especial Sarmiento 447 piso 7º, Cap. Fed; vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Directores Titulares: Jorge Pablo Brito; Luis Carlos Cerolini, Andrés Ronchietto Guzzo; Director Suplente: Juan Pablo Brito Devoto, estos con domicilio especial en Sarmiento 447 piso 7º, Cap. Fed. El autorización de la solicitante surge de la Asamblea Ordinaria del 12/5/08.

Autorizada - Gabriela Eliana Blanco

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 87.

e. 21/08/2008 Nº 83.302 v. 21/08/2008

MAERSK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 30/06/08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jeppe Frandsen; Vicepresidente: Brian Pedersen, Director Titular: Gustavo J. Porporato y Directores Suplentes: Marcos Hansen y Marcelo Goniz. Todos ellos con domicilio especial constituido en Bouchard Nº 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 30/06/08.

Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 21/08/2008 Nº 121.910 v. 21/08/2008

MAGNASCO ESTANCIAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 26/7/07 se designó presidente Guillermo Raúl Magnasco y director suplente Luis Alberto Magnasco ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2474, Planta Baja, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 20/6/08 se removió como presidente a Guillermo Raúl Magnasco y se designaron Presidente Luis Alberto Raúl Magnasco y Director Suplente Horacio Raúl Luis Magnasco, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2474 Planta Baja, Cap. Fed. Por acta de directorio del 10/1/96 se trasladó la sede a Marcelo T. de Alvear 2474, Cap. Fed. Por acta de directorio del 27/6/08 se ratificó el cambio de sede a Marcelo T. de Alvear 2474 Planta Baja, Cap. Fed. Firmado Pablo N. Valla, autorizado por escritura Nº 370 del 13/8/08 ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 08.

e. 21/08/2008 Nº 122.176 v. 21/08/2008

MARIA VICTORIA OLIVERA GUIDO

Por escritura Nº 40 del 04-07-2008, Registro 906 de Cap. Fed., Oscar Luís OLIVERA, argentino, D.N.I. 12.317.702, dispuso de conformidad con lo prescripto por el artículo 131 del Código Civil Argeny tino y por los artículos 10 y 11 del Código de Comercio, la emancipación civil y comercial de su hija, sobre quien ejerce la patria potestad: María Victoria OLIVERA GUIDO, argentina, soltera, nacida el 31-05-1990, con D.N.I. 35.265.120, domiciliada en Thames 1080, Capital Federal, habida con Silvia Graciela Guido, fallecida.- Autorizado Escribano Rafael Jorge Asenjo, matrícula 2071, titular del Registro 906 por escritura 40 del 4-7-2008.- RAFAEL JORGE ASENJO - Escribano.

Escribano - Rafael Jorge Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2008. Número: 080730373333/9. Matrícula Profesional Nº: 2071.

e. 21/08/2008 Nº 86.102 v. 21/08/2008

MELECTRIC S.A.

Por esc. 397 del 31/7/08, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/5/08, que DESIGNO: Director Unico y Presidente: Alfredo Eduardo BAUER. Directora Suplente: Roberto Germán SPEISER. Ambos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5°, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814400903/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 21/08/2008 Nº 83.276 v. 21/08/2008

MIRAB S.A.

Comunica que i) por Asamblea Extraordinaria Nº 28 de fecha 27/12/2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente Marcos Antonio Molina Dos Santos; Vicepresidente Alain Emile Henri Martinet; Directores Titulares José Félix Uriburu French; Marcia Aparecida Pascoal Marçal Dos Santos; Rudney Marçal y Jorge Enrique M. Shaw; y Director Suplente Ronaldo Maehara; constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle Lavalle 166, piso 5º oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ii) por Asamblea Extraordinaria Nº 29 y Reunión de Directorio de fecha 28/04/2008 se aceptan renuncias de José Félix Uriburu French; Rudney Marçal, Jorge Enrique M. Shaw; y Ronaldo Maehara y se elevó el número de Directores a ocho y se designó como Presidente a Marcos Antonio Molina Dos Santos; Vicepresidente Primero Marcia Aparecida Pascoal Marçal Dos Santos; Vicepresidente Segundo Luis Miguel Bameule; Directores Titulares Alain Emile Henri Martinet, Renato Macedo, Estanislao José Uriburu, Saúl Alfredo Torres, José Manuel Coya, constituyendo los mismos domicilio especial en la calle Fondo Legua 1690, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 29 de 28/04/2008.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 21/08/2008 Nº 121.886 v. 21/08/2008

"N"

NEHO GROUP S.A.

Neho Group SA informa que por acta de Asamblea General Ordinaria numero 2 de fecha 21/09/2007 designo los cargos para los próximos dos ejercicios, los cuales han sido distribuidos y aceptados en Acta de Directorio numero 4 de fecha 27/09/07 siendo los mismos Presidente: Marisa Ferrari; Director Suplente: Gustavo Neiras. Los dos directores constituyen domicilio especial en la calle Juramento 1453 planta baja oficina 4 de Capital Federal. Mario Rubén Tarela Contador Autorizado según Acta Directorio 5/08/2008.

Contador - Mario Rubén Tarela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 134641. Tomo: 0107. Folio: 077.

e. 21/08/2008 Nº 83.308 v. 21/08/2008

NOKIA SIEMENS NETWORKS ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 1º de la Resolución General 12/2004 y por el Artículo 85 de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día que en la reunión de Directorio unánime número 31 de fecha 12 de agosto de 2008 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 420, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto Fernando Tujman, según acta de directorio Nº 31 de fecha 12/08/08.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 21/08/2008 Nº 121.882 v. 21/08/2008

NUEVO BANCO BISEL S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 19/5/08, se resolvió: designar y distribuir los siguientes cargos del Directorio: Presidente: Jorge Horacio Brito; con domicilio especial en Sarmiento 735, Cap. Fed.; Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Directores Titulares: Jorge Pablo Brito, Juan Pablo Brito Devoto, Luis Carlos Cerolini, Marcos Brito y Director Suplente: Roberto Julio Eilbaum y Carlos Enrique Videla; éstos con domicilio especial en Sarmiento 447 piso 7º Cap. Fed. La personería del firmante surge de la Asamblea del 19/5/08.

Presidente - Jorge Horacio Brito

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 19.

e. 21/08/2008 Nº 83.303 v. 21/08/2008

"P"

PAMPA FILMS S.A.

Se comunica que mediante la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de septiembre de 2007, y por acta de directorio de la misma fecha se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Julio Fernández Rodríguez, Vicepresidente: Pablo Enrique Bossi, Directores Titulares: Carlos Fernández Rodríguez, Juan Pablo Buscarini, Pablo Bossi (h), Directores Suplentes: Pablo Hernan Miguens, Sandra Fernández Brites y Adriana Rondelli, Sindico Titular: Cecilia Cook, Sindico Suplente: Mario Antonelli. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Avda. L. N. Alem 356, Piso 13, Cdad. Autonoma de Bs. As. Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada en fecha 15 de Febrero de 2008 se trasladó la Sede Social a Avda. L. N. Alem 356, Piso 13, Cdad. Autonoma de Bs. As. Fdo. María Soledad Arzeno, abogada autorizada por Acta de Asamblea con fecha 30 de septiembre de 2007.

Abogada - María Soledad Arzeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 96. Folio: 841.

e. 21/08/2008 Nº 121.885 v. 21/08/2008

PC QUILMES S.A.

Por Asamblea del 17/3/08 resolvió: a) Cambio de sede social a Av. Carabobo 318 piso 3º departamento C, CABA; y b) Designar Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como sigue: Presidente: Darío Daniel Cristin; Vicepresidente: Luis Alberto Gismondi; Director Suplente: Claudio Juan Cristin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el social. Autorizado por Asamblea del 17/3/08.

Abogado - Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 21/08/2008 Nº 121.920 v. 21/08/2008

PLENARIO S.A.

Que a fin de cumplimentar la publicación del día 13/05/2008, Segunda Sección, página 19, de este Boletín Oficial, se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/03/2008, se aprobó la renuncia presentada por los Sres. Claudio Minca y Daniel Minca como Directores Titulares de la sociedad. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 18-03-08, asada a los folios Nros. 27, 28 y 29, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, y cuyo cargo de Presidente fuera aceptado mediante Acta de Directorio de fecha 18-03-08, pasada a los folios Nros. 105 y 106 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Juan Carlos Siri

Certificación emitida por: Marta C. Tomasini de Ortelli. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 2920. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 51.

e. 21/08/2008 Nº 121.888 v. 21/08/2008

PROFINGAS S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Nº 85, ambas del 28-03-08, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Santiago Ramón Altieri; Vicepresidente: Víctor Ramón Ignacio Composto; Director Titular: Juan Ramón Garrone y Director Suplente: Giordano Meda. Todos fijan domicilio especial en Florida 833 piso 2º oficina 206 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-03-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/08/2008 Nº 121.939 v. 21/08/2008

"R"

RINCO DEL ROSARIO S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Susana Beatriz MARTINEZ, DNI 12.753.937, domiciliada en Av. Montes de Oca 825, piso 9º depto B, Cap. Fed.; Director Suplente: Juan Pablo SCASSERRA, DNI 29.480.410, domiciliado en Av. Callao 1677, piso 11º, Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en San Martín 491, piso 5º, of. "19" Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea Nº 18 del 9/05/2008.- AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 210 del 18/07/2008.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814401466/4. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 21/08/2008 Nº 13.428 v. 21/08/2008

"S"

SOCIEDAD IMPREGNADORA DE EUCALIPTUS S.R.L.

19-8-08 se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación art 94 Inc.1 se nombró liquidador a Roberto Felix Gardin DNI 10405100 quien fijó domicilio especial en sarmiento 1462 Piso 3 Oficina A CABA Autorizado Inst. Privado de liquidación del 19-8-08.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/08/2008 Nº 122.167 v. 21/08/2008

SOFTONE SOLUTIONS S.A.

Por Escritura 1015 del 06/09/07, Registro 35 Cap. Fed. se protocolizo acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 27/04/07 se designó: Presidente: Gustavo Luis Maisonnave Arbiza, Vicepresidente: Leonardo Sergio Cucci, designados por los accionistas clase A; Director Titular: Ariel Darío Bertotto Collazo designado por los accionistas clase B.- Directores Suplentes: Leonardo Marty y Roberto Julio Landau, designados por los accionistas clase A; Alejandro Raúl Ponce designado por los accionistas clase B; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 4 CABA. ALEJANDRO MARTIN SARMIENTO.- DNI 20.200.086. Autorizado en Escritura 1015 del 06/09/07 Registro Nº 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 77.

e. 21/08/2008 Nº 86.112 v. 21/08/2008

SPORT CASES S.A.

Por Escritura 203 de fecha 8/8/08 pasada al Folio 597 ante el Registro 88 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 14/9/07 que resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por el Señor Juan Pablo Sagarna, y elegir los miembros del directorio conforme a: Presidente: Jorge Rubén Rapoport y Director Suplente: Edgardo Enrique Vennera, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7820 piso 10 depto. B, Cap. Fed. Sergio Ibarra, autorizado por Escritura 203 de fecha 8/8/08 pasada al Folio 597 ante el Registro 88 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 13.

e. 21/08/2008 Nº 13.413 v. 21/08/2008

ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 11 del 30/04/2008, se resolvió: fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y en 1 (uno) el de suplentes de la Sociedad, siendo designados a tales efectos el Sr. Miguel Ángel Marsili como único Director Titular y Presidente y el Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padrós como Director Suplente. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 30/04/2008.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 21/08/2008 Nº 121.899 v. 21/08/2008

SUD INVERSIONES Y ANALISIS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/5/08 se resolvió: i) aumentar el capital social de $ 2.344.147 a $ 6.566.773. ii) designar y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Jorge Horacio Brito, Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Directores Titulares: Jorge Pablo Brito, Juan Pablo Brito Devoto y Luis Carlos Cerolini; todos con domicilio especial en Sarmiento 447, Piso 7º, Cap. Fed. La personería de la autorizada surge de la Asamblea del 12/5/08.

Autorizada - Gabriela Eliana Blanco

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 87.

e. 21/08/2008 Nº 83.306 v. 21/08/2008

"T"

TALLER GANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 04/04/2008 se resuelve disolver la sociedad y designar como liquidadora a Ana María Capria DNI 12.588.296 quien acepta el cargo y constituye domicilio al efecto en Azul 457/59 de C.A.B.A. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 02/05/2008 se resuelve por unanimidad aprobar el balance de liquidación final practicado el 29/02/2008; cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y que sea la liquidadora quién conserve los libros y documentos sociales.- Autorizada p r acta Valeria Mazzitelli, por escrituras Nº 356 y 357 ambas de fecha 07/07/2008.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 100.

e. 21/08/2008 Nº 121.969 v. 21/08/2008

TECNODIL S.R.L.

Por Acta Nº 23 del 06-05-08 se resolvió el fijar la sede legal en Tinogasta 3101 piso 7º depto. A - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 149 del 07-08-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/08/2008 Nº 121.938 v. 21/08/2008

THE MARKETING STORE WORLDWIDE (ARGENTINA) LLC, SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Poder de fecha 31/07/08, se resolvió revocar el poder otorgado a los Sres. Eduardo E. Represas, Cesar G. Ferrante y Jorge Raúl Postiglione y designar como representante legal de la Sucursal al Sr. Sebastián Adelino Dierickx de ten Hame, quien constituye domicilio en Av. García del Río 2477, piso 3º Of. A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por poder de fecha 31/07/08.

Autorizada Especial/Abogada - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 21/08/2008 Nº 121.911 v. 21/08/2008

TIGRE ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.554.897. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 13 de febrero de 2008, designó a los miembros del Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de la misma fecha, quedando conformado el órgano de la siguiente manera: Sra. María Aparecida Metanías Hallack, Presidente; Sr. Evaldo Dreher, Vicepresidente y Sr. Carlos Luis Landín, Director Titular. Los directores constituyen domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1134, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 inc. 2 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Javier Hernán Agranati, abogado, inscripto en el CPACF al Fº 58 Fº 215. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de 13 de febrero de 2008. Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 21/08/2008 Nº 122.173 v. 21/08/2008

"W"

WINNER FOR EVER S.A.

Por asamblea del 7/11/03, se designó directorio: Presidente: Elida Valenzuela, D.N.I. 3.984.808; directora suplente: Gabriela Olga Chenaqui, D.N.I. 21.055.956. Por acta de directorio del 5/11/07, se fijó nueva sede en Larrea 1218, piso 1, departamento A, CABA. (anterior: Tucumán 845, piso 5, oficina 51, CABA). La asamblea del 12/11/07, designó directorio: Presidente: Gabriela Olga Chenaqui, D.N.I. 21.055.956; suplente: Oldemar Carlos Barreiro Laborda. D.N.I. 5.081.206; domicilio especial constituido: nueva sede. Gabriela Olga Chenaqui, autorizada por ambas asambleas.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 81.

e. 21/08/2008 Nº 83.291 v. 21/08/2008

"Z"

ZETA SUSPENSION S.R.L.

Por acta de 22/7/08 se designa gerente a Pablo Adrián Zangoni, con domicilio especial en Ramón Lista 5038/40, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 22/7/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2008 Nº 121.890 v. 21/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ Vega, Matias Martin s/Ejecucion Especial ley 24.441" Expte. Nº 105462/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de 1ª Capital Federal, que el día 28 de Agosto de 2008 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle calle O'Higgins Nº 402/412/416 esquina Gral. Paz Nº 990, Unidad funcional Nº 3, de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 44, Parcela 1a, Polígono 00-03, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 17562/3. Ocupada por el demandado, intimado a su desocupación. Se trata de una casa tipo PH a la que se ingresa por O'Higgins Nº 412, letra "A", compuesta de living-comedor, cocina y un baño, patio, dos dormitorios, en buen estado de conservación. Superficie cubierta de 57,28 mts.2, descubierta de 7,00 mts2, Sup. Total de 64,28 mts2. Deudas: AYSA al 28/09/06 la suma de $ 69,07.- por Rentas al 30/06/06, la de $ 1.258,10- por municipales al 29/05/06 la de $ 2.268,33.-. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 133.457,19.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 4 de septiembre de 2008 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 100.092,89.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en la calle 25 de Mayo 277, piso 3º "E" de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 25 y 26 de Agosto de 2008 de 11 a 1-2 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 21/08/2008 Nº 83.286 v. 25/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA UNICA MENDOZA

El Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lía GARCIA IZQUIERDO, sito en el edificio de los Tribunales Federales – Pedro Molina y España de la ciudad de Mendoza, hace saber de conformidad a lo normado por el art. 500 del C.P.P.N. que en As. 810-P caratulados: "PINTO CORREIRA Armenio Carlos p/Ejecución Penal en As. 1897-P" fue condenado Armenio Carlos PINTO CORREIRA, s/documentación, portugués, separado, carpintero, nacido en Portugal el 16-07-68, hijo de Joao Duarte Correira y Maria Elice Pinto con domicilio en Rúa Antero de Quintal – Lote 879, Seixas, Lisboa, Portugal, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por tres años para el ejercicio del comercio e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, inhabilitación especial absoluta para desempeñarse como funcionario o empleado publico. Sentencia Nº 1076, de fecha 06-11-07, cuya parte resolutiva pertinente se transcribe: "...1) CONDENAR a Leonardo Armenio Carlos PINTO CORREIRA a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y multa de pesos un mil quinientos (1.500) perdida de concesiones, regimenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare; TRES (3) años de Inhabilitación Especial para el ejercicio del comercio e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad; NUEVE (9) años de Inhabilitación Especial Absoluta para desempeñarse como funcionario o empleado público (arts. 12, 19, 29 inc. 3 y 45 del Código Penal; 866 2do párrafo, 876 primera parte incisos d), e), f) y h) del Código Aduanero; 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación..." El presente edicto se publicará por un dia en el Boletín Oficial de la Nación.

Mendoza, 29 de julio de 2008.

Ana Lía Garcia Izquierdo, secretaria federal de ejecución penal.

e. 21/08/2008 Nº 583.476 v. 21/08/2008

El Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lía GARCIA IZQUIERDO, sito en el edificio de los Tribunales Federales – Pedro Molina y España de la ciudad de Mendoza, hace saber de conformidad a lo normado por el art. 500 del C.P.P.N. que en As. 790-B caratulados: "BAZAN VÍLA Víctor H. p/Ejecución Penal en As. 1839-B" fue condenado Victor Hugo BAZAN VILA, D.N.I. Nº 16.990.857, argentino, soltero, mecánico, nacido en Mendoza el 09-01-64, hijo de Osvaldo y Patricia con domicilio en la calle Álvarez Condarco 153 de Las Heras - Mendoza, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo que el de la condena para ejercer el comercio, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público e inhabilitaciones de los inc. f) y g) del art. 866 último apartado de la Ley 22.415. Sentencia Nº 1058, de fecha 11-09-07, cuya parte resolutiva pertinente a continuación se transcribe: CONDENAR a VICTOR HUGO BAZAN VILA a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES DE PRISIÓN, e INHABILITACIONES del art. 876 de la Ley 22.415: ESPECIAL por igual tiempo de la condena para ejercer el comercio inc. e) INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público e INHABILITACIONES de los inc. f) y g) por resultar autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 866 último apartado segundo supuesto de la Ley 22.415 en grado de tentativa (art. 871 de la Ley citada... multa, destrucción de la droga, con costas..." El presente edicto se publicará por un dia en el Boletín Oficial de la Nación.

Mendoza, 29 de julio de 2008.

Ana Lía Garcia Izquierdo, secretaria federal de ejecución penal.

e. 21/08/2008 Nº 583.477 v. 21/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo de la Dra Myriam C. Rustan de Estrada, Secretaría Única, a mi cargo sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1º, Capital Federal; cita y emplaza por quince días a don JORGE ALEJANDRO BRITEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "COVELO AGUSTINA LUJAN c/ JORGE ALEJANDRO BRITEZ s/ Privación de Patria Potestad Expdte Nº 79795/07", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 86.096 v. 22/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego ANDERSON, Secretaría Nro. 9, sito en Libertad 731, piso 10º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/COLIÑIR OSCAR RAUL S/PROCESO DE EJECUCION", Expte. Nº 459/2005, cita al Sr. Oscar Raúl Coliñir (DNI 17.418.869) para que comparezca a estar a derecho en términos de cinco días, tome la intervención que corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

Fernando Gabriel Galati, secretario "Ad Hoc".

e. 21/08/2008 Nº 86.070 v. 21/08/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Guillermo AUTERIO, sito en Libertad 731, 9º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PAGO DE RETIROS Y PENS MILIT C/DEL PRATTO DANIEL FERNANDO s/ proceso de ejecución" Expte. Nº 8.008/2006, cita al Sr. Daniel Fernando DEL PRATTO para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.

Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 86.069 v. 21/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008, se decretó la quiebra de DANGER PRODUCCIONES S.R.L. con CUIT 30-70843426-0, en la que se designó síndico al contador Munch Otto Reinaldo con domicilio en la calle Maipu 509, piso 3º (TE 4322-4456), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de noviembre de 2008 y 3 de febrero de 2009, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 24 de julio de 2008 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2008 ...publíquense edictos... Fdo. Dra Maria Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.458 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008, se decretó la quiebra de "AR DESIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte Nro. 73931, CUIT 30-64417028-0, en la que se designó síndico al Estudio Belli - Inafuku & Asociados, con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7º "23", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación el fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. D) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.459 v. 27/08/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de PASSARELLI NOEMI EMA designándose como síndico al contador VICTORERO ELIDA ALICIA, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5º OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/11/08 y 10/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.471 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008, se decretó la quiebra de RED NEOGAR S.A. designándose como síndico a la contadora MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2º "D" TEL: 4115-3005; 153608-6663, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.466 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE ASFALTOS Y LUBRICANTES S.A. designándose como síndico al contador MACELO CARLOS RODRIGUEZ, con domicilio en CERRITO 146 PISO 6º TEL: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.469 v. 27/08/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, cita y emplaza por quince días a FARMACIA DIAGONAL S.C.S. y FARMACIA IFA S.C.S. para que comparezcan en autos "Farmacia Everest Colegiales S/ Quiebra S/ Farmacia Diagonal S.C.S. S/ Incidente de Extensión de Quiebra" a estar en derecho, dentro del plazo de quince días de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de 16 diciembre de 2005. (...) se declara que corresponde imprimirle el presente el trámite de juicio ordinario. 4. De la demanda, traslado a Farmacia Diagonal S.C.S y a Farmacia IFA S.C.S. para que comparezca y la conteste dentro de quince días. Notifíquese (...) Se deja constancia que la presente publicación debe ser efectuada en los términos de cpr:147 y sin previo pago de aranceles (lcq:273: 8) (fdo.) Javier J. COSENTINO.- Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.475 v. 22/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y regulación de honorarios, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 LCQ, en los autos caratulados "GRAND VIE S.R.L. S/ QUIEBRA (antes Concurso Preventivo)

(Expte. Nº 65.917)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.457 v. 22/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días el llamado público a mejorar la mayor oferta realizada en la quiebra de ASYDISA ASTILLEROS Y DIQUES S.A. Expte 73060. A tal efecto, y en primer lugar, se señala que en autos se recibieron diversas ofertas tendientes a lograr la adquisición del dique flotante (matrícula 01056, reinsctripta bajo Nº 01456) ubicada en Dársena "E" —6to. espigón— del Puerto Nuevo de la C.A.B.A. De conformidad con ello, y el valor de las propuestas en examen, procede disponer un llamado público a mejorar la mayor oferta realizada. Ello así, fíjanse las siguientes condiciones para ese procedimiento de mejoramiento de oferta: a) Podrán formularse ofertas que mejore la efectuada por "Prensadora Muro SRL " en fs. 1021 por la suma de $ 252.000 hasta el día 28 de agosto de 2008 a las 8.30hs., ante la secretaría actuaria de este Juzgado. b) La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el día 28 de agosto de 2008 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del síndico y los interesados. c) Las ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos -según LC:205:5 y ccdtes.): nombre o razón social, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdiccional del Juzgado, en caso de corresponder, profesión, edad, estado civil, número de cuit y situación frente al IVA. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía de mantenimiento de la misma.- Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. d) Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. e) En la parte exterior del sobre de ofertas deberán constar los datos de identificación del oferente y la carátula del expediente. f) El tribunal —con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento— tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento que acredita su identidad (DNI, LE, CI); y para el caso de las sociedades con la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. g) Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen la suma de $ 50.000. h) El suscripto resolverá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. j) Las ofertas tendrán una validez de 10 días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Cumplido ello e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinentes a los fines de la devolución de dichos fondos a los distintos oferentes. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte del adquirente, el bien se entregará en posesión, en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.488 v. 22/08/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría 17 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "Samar, Zulema Angela s/ concurso preventivo" que con fecha 30 de junio de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Zulema Angela Samar (DNI 22.548.608) con domicilio en Somellera 1092 de Capital Federal. Síndico: Elisa Esther Tomattis. Con oficinas en R. Peña 110 11° D, Capital (Te 4373-4882), a quien los señores acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 08 de octubre de 2008. Presentación de Informes individual y general (arts. 35 y 39, ley 24.522): 19/11/08 y 05/02/09 respectivamente. Audiencia Informativa (art. 45, ley 24.522): 17/07/09 a las 11.00 hs, Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 15 de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 21/08/2008 Nº 121.978 v. 27/08/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos SALE AGRIVIAL SA S/ QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 83.289 v. 22/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES TRESAL S.R.L. decretada con fecha 24 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, QUIROGA LILIANA ISABEL, con domicilio en JOAQUIN V GONZALEZ 1429 , hasta el día 22.10.2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70940038-6.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.460 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Juez Subrogante Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/ QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución (art. 218 Ley 24.522), y efectuado una rectificación del mismo mediante presentación del 23 de julio de 2008.- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.-

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.467 v. 22/08/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 23, a cargo de la Dra. Julio Villanueva, Secretaria Nro 45, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica que en los autos caratulados: "CARLOS, ROBERTO ESTEBAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 11 de Julio de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de Roberto Esteban Carlos (DNI 13.744.007 CUIT 20-13744007-4), con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 2669, piso 12 "D". Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Sindico designado Contador Eduardo Hugo Caggiano, con domicilio en San Martín 66, piso 3 oficina 314 hasta el día 30 de septiembre de 2008, hasta el día 14 de Octubre de 2008 se podrán impugnar las insinuaciones y se podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de Octubre de 2008. Asimismo se fijaron los días 11 de Noviembre y 26 de diciembre de 2008 respectivamente para presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y el día 27 de Mayo de 2009 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Audiencia Informativa. El presente edicto se publica por cinco días.-

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 86.134 v. 27/08/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "ARCOMETAL S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 040.250, que la sindicatura ha presentado con fecha 20-05-2008 el proyecto de distribución final, el que queda a disposición de los acreedores, y el que será aprobado dentro de los 10 días de la última publicación en caso de no existir observaciones al proyecto presentado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 21/08/2008 Nº 583.470 v. 22/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 76

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Ariel Elias Felman, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 64.883, seguida por hurto, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 21/08/2008 Nº 583.482 v. 25/08/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Marcelo Fabián García, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 58.960, seguida por infracción a la ley 13.944, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 21/08/2008 Nº 583.480 v. 25/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Leandro González, cuyo último domicilio sería el de la calle Salta 1423, entre las calles Larravida y Santa María, del barrio 9 de Abril, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5066/2007 caratulados "Rodríguez Roberto Manuel s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 12 de Agosto de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 21/08/2008 Nº 583.465 v. 27/08/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Karina Acero Salas, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, haciéndole saber que podrá designar un abogado de su confianza para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 21/08/2008 Nº 583.463 v. 27/08/2008

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la Dra. Verónica Lara, NOTIFICA a la Sra. MÓNICA BEATRIZ CARICATO (D.N.I nro. 21.645.473) que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "////nos Aires, 24 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO:... I. SOBRESEER a Mónica Beatriz Caricato, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en la causa nro. 9827/07, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" por la existencia de cosa juzgada, art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.... Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi. Juez Federal. Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Verónica Lara, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.473 v. 27/08/2008

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 381/07, cita y emplaza a José Antonio Gutierrez Massa, con último domicilio en manzana 16, casa 71 Villa 1-11-14 de esta ciudad y de quien se desconoce cualquier otro dato, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de cumplimentar medidas procesales pendientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Sergio Torres, juez federal
Javier Helou, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.483 v. 27/08/2008

N° 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Flavia Andrea Venturini —DNI. 16.461284— lo dispuesto en la causa 16360/07 caratulada "N.N. S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICOS": "///nos Aires, 21 de julio de 2008... Toda vez que no resulta posible ubicar Flavia Andrea Venturini y a fin de lograr su comparecencia ante este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos el art. 294 del C.P.P.N., convóquesela dentro de las 72 hs. de notificada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días —art 150 del código de forma—." Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal; Ante Mí: Diego J. Slupski, Secretario Federal.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Jorge Alejandro Zabala, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.468 v. 25/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de julio de 2008... RESUELVO:... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito previsto por el art. 302 del código Penal investigado en autos respecto de Jorge Pedro URINOVSKY (DNI Nº 4.531.305) y Rolando CARRIZO (DNI Nº 14.969.845)... y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en la presente causa... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT."... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Aida María Ahumada, secretaria int.

e. 21/08/2008 Nº 583.485 v. 27/08/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 15 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 760 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Beatriz M.A. de Hermida, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, en los autos " "AZCUY ROBERTO GABRIEL C/ AGOSTI, JULIO CESAR Y OTROS S/ DESPIDO" - Expte. Nº 32.032/06, informa que se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 16 de julio de 2008. Proveyendo fs. 180/181: Con la copia certificada del certificado de defunción agregada, tiénese por acreditado el fallecimiento del codemandado Carracedo. En virtud de lo prescripto por el art. 33 de la L.O., suspéndese el trámite de las presentes actuaciones. Atendiendo a lo manifestado por representación letrada y con fundamento en la norma citada, cítese por Edicto a los herederos del causante PEDRO ANTONIO CARRACEDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados en lo sucesivo por Ministerio de Ley. Líbrese el oficio respectivo a la Dirección Nacional del Registro Oficial acompañando copia del edicto correspondiente. Ofíciese. Fdo. Beatriz M.A. Hermida. Juez Nacional. Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.472 v. 27/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, Secretaria Nº 24, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA RESOL. 414/02 c/ ARON ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 10.021/03, a ALBERTO ARON por cinco días, a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 11 de junio de 2008.... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial", ...". Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi. Juez Federal".

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

Juan Antonio Ruiz, secretario (Int.)

e. 21/08/2008 Nº 583.503 v. 21/08/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a/c del Dr. Ricardo Horacio Suarez, Secretaría única de la Dra. Dolores C. Medina, con sede en Avenida Presidente Peron 2850, piso 2º, San Justo, Partido de La Matanza, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA C/PROSITEL SA S/COBRO EJECUTIVO DINERO", cita para que en el termino de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y oponer las excepciones legitimas que tuviere bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. ... Ricardo Horacio Suarez – Juez". El auto que ordena el presente dice: "San Justo, 4 de julio de 2007.- ... citese a Prositel SA por edictos, los que se publicaran por DOS dias en el "Boletín Oficial" de la Republica Argentina y en el diario "La Ley" de Capital Federal.-... Ricardo Horacio Suarez – Juez".

San Justo, 16 de abril de 2008.

Pablo Daniel Rezzonico, auxiliar letrado.

e. 21/08/2008 Nº 86.072 v. 22/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	13/08/2008	ALBERTO BIEDMA	86024
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/08/2008	CANDIDA ROSALIA VIÑAS	83203
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	21/07/2008	MARIA GRACIA D'AMORE y FILOMENA D'AMORE	121838
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/07/2008	ENRIQUE ISMAEL OLMOS	85998
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/07/2008	HECTOR CAMERON ADAM	86026
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/05/2008	Alfonso Lupacchini	121805
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	30/05/2008	Waldemar Juan Pedro Maidana	121867
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/08/2008	Hilda Victorina Ramos Murillo	121840
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/07/2008	ESTEVEZ MANUEL CESAREO	86020
17	U	MARIEL GIL	04/07/2008	RAFAELA CERRO	83198
18	U	ALEJANDRA SALLES	12/08/2008	LOIACONO ANUNCIADO	121830
18	U	ALEJANDRA SALLES	12/08/2008	Juan Carlos Hugo Trunso	121836
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	22/07/2008	SERNIOTTI MARIA INÉS	83223
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/07/2008	HORTENSIA RITA GRANONI	5580
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/07/2008	LIDIA ARES y ISIDRO JOSE SANZ	121871
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	25/07/2008	LUISA MARGARITA LASTRA	86058
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/07/2008	PENSAVALLE Aurelio	121780
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/07/2008	Maria Ángela Lemme	86011
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/08/2008	MIGUEL MINDLIS	86049
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/07/2008	MARINO CONCEPCION	83240
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/07/2008	Carlos René Galvaire	86005
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/08/2008	GERÓNIMO ÁNGEL MÁRMOL	86056
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/07/2008	FOUX Elias Alfredo	86038
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/07/2008	BETTINOTTI María Angélica	86039
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/05/2008	IRMA HAYDEE CATALANO	121795
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	25/07/2008	IGNACIA LOPEZ	86002
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/07/2008	OSCAR SANTIAGO ALBERIO	85999
50	U	JUAN C. INSUA	13/08/2008	DESPREBITERIS NILDA ELINA	83242
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2008	Ignacio Jorge García	86025
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/07/2008	Daniel Antonio Rodriguez Losada	121796
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/07/2008	Simón Hesses	86006
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2008	JOSEFINA ALBAREZ	86021
54	U	JULIAN HERRERA	13/08/2008	CARLOS ALBERTO YEBRA	121812
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/07/2008	FREGOSSI OSCAR GERVASIO	86029
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/08/2008	Dido Roberto Antonio	86032
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/07/2008	JULIA AMELIA VELAZQUEZ	86051
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/07/2008	Catalina Castellana	86043
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	17/07/2008	ELSA ADELA MAISSONAVE	86003
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/08/2008	HECTOR ANTONIO FEBRES	83226
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2008	CLAUDIA ELBA PINEDA	86057
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/07/2008	BERNARDO SCHAIEVITCH	86031
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/07/2008	Maria Dolores PEREIRO DE DELGADO	86054
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/07/2008	Hermenegilda Alvarado	86048
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/07/2008	HUMBERTO ORLANDO SILVERIO	121860
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2008	MARINARO Nélida Florinda	86053
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/08/2008	Olga Elsa Molinari	121821
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	RITA JUANA ALTMAN	121822
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/08/2008	CONSUELO LAPIDO	86030
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/07/2008	Antonio Oscar GONZALEZ	86001
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/08/2008	Norberto Juan Mentasti y Nelida Vasta	86023
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	14/08/2008	FRANCISCO RAUL BRITES	121853
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2008	Seiko ASATO y Take ASATO	121778
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/07/2008	ENRIQUE ALBERTO MARTINEZ	121837
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/07/2008	José Carmelo Ciriaco BEVACQUA	83241
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/06/2008	Julio César COLINET	86045
104	U	HERNAN L. CODA	13/06/2008	FERA Irma	86037
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/06/2008	Ferrante Lucia y Verna Haydee Lucia	86046
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/07/2008	ROBERTO JIMENEZ	86022
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/05/2008	CARLOS EMILIANO ALONSO	86047
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2008	JOSE EMILIO COLINET y MARIA AMELIA HERRERO RODRIGUEZ	86044
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/08/2008	Juan Carlos BAGNATO	86027
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/07/2008	ARNALDO LEONELI CASTRO	86052

e. 21/08/2008 N° 1157 v. 25/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

EL JUZGADO Nacional de primera instancia en lo CIVIL Nro. 20 a cargo del Dra. ANA INES SOTOMAYOR, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en CALLE TALCAHUANO 550 PISO 6º Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV SANTA FE 4802/06/10 ESQUINA HUMBOLDT C/ QUINTEROS HORTENCIA del VALLE S/ EJECUCION DE EXPENSAS Expte. 55165/04, que el martillero HUMBERTO HORACIO ASTORGA rematará el 27 DE AGOSTO DE 2008 a las 11.45 hs en punto., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble SITO EN LA CALLE AV SANTA FE 4802/06/10 ESQUINA HUMBOLDT 2494/6 UF Nº 7 PISO 1º DTO "A" DE CAPITAL FEDERAL MATRICULA Nº 17-593/7 NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC 17 – SECC 35 MZA 16 – PARC 1a - CAP FED – SUPERFICIE 67M2 Y 35Dm2 se trata de un Departamento de 3 ambientes, con dos dormitorios alfombrados con deterioro de revoque y de pintura, baño completo piso de mármol, con deterioro, living comedor, con piso de cerámica y ladrillo revestido con madera, cocina completa con lavadero y patio con cerramiento, piso cerámica estado de conservación regular por tener deterioro de pintura y revoque ocupado por la demandada. BASE $ 130.000.- (fs. 192) Seña 30%. Comisión 3%., será solventado por el comprador. Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. Conforme doctrina del fallo plenario DEL FUERO CIVIL DE FECHA 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO S/EJEC HIPOT. NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN SUBASTA JUDICIAL AFRONTE LAS DEUDAS Y CON CONTRIBUCIONES DEVENGADAS ANTE DE LA TOMA DE POSESION, CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLA POR EL CONTRARIO. EN CASO DE INSUFICIENCIA DE FONDOS, DEBERÁ HACERSE CARGO DE LA DEUDA POR EXPENSAS COMUNES. Dentro de los cinco dias de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de depósitos Judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva Subasta en los términos del ART 584 del CPCCN. DEUDAS: OSN No registra deudas al 16/7/2008. Aguas Argentinas S.A. $ 892,09 al 14/7/2008, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 967,65 al 18/7/2008. EXPENSAS capital $ 10.096,00. A JULIO DE 2008 Intereses $ 7548,51, mes de JULIO $ 257. Aysa $ 506,06 al 14/7/2008. Exhibición los dias 22 y 25 de AGOSTO de 2008, de 14 a 16 hs LIBREMENTE.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 86.118 v. 22/08/2008

N° 48

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 48, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CHACON, Nora Elisa c/VITIS, Julio s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 49.790/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 27 de Agosto del 2008 a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el inmueble embargado en autos sito en la calle Vuelta de Obligado 4454/62 entre Ramallo y Arias, N.C.: C. 16, S. 29, M. 9, P. 27 y 28, matrículas FR 16-13.312 y 16-4.532 respectivamente de esta Capital Federal, que mide cada uno: 8,66 mts de Fte NE x 34,93 mts; Sup. 302,49 m2; los que adeudan: GCBA $ 202.833 al 20/9/04 (fs. 535/6), Aguas Argentinas $ 9.711,13 al 21/9/04 (fs. 534), OSN Sin deuda al 6//10/04 (fs. 554). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Vitis con dos hijas menores de edad. Se trata de un inmueble desarrollado en dos plantas y sótano, con techo de tejas paredes de ladrillo a la vista sobre un terreno de 17,32 m de frente por 34,93 de fondo, 605m2, ocupando todo el ancho del terreno y a partir, de unos 6 mts de la línea municipal, teniendo un fondo libre y sobre el lateral izquierdo, una pileta de natación de 8x3mts, y sobre el otro lado un quincho de material con techo de tejas y parrilla. El inmueble posee en el sótano garage con espacio para dos vehículos, y tres ambientes o espacios utilizados como play-room, otro como depósito y el último es una habitación con baño de servicio, lavadero y sala de maquinas. La planta baja posee un recibidor en desnivel, living y comedor también en desnivel, baño y toilette, cocina con comedor diario y un baño. Por escalera, cinco dormitorios alfombrados, uno en suit con vestidor y baño; y dos baños independientes. El inmueble posee aproximadamente unos 500 m2 cubiertos. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR $ 800.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio, del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De conformidad establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" del 12/2/99. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir en autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarla. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la acordada 1016 de la Excma Cámara Nac. De apelaciones en lo Civil del 10 de junio del 2003. No procederá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7º del CPCC). EXHIBICION: días hábiles del 22 al 26 de Agosto de 14,30 a 16,30 horas.

BUENOS AIRES, Agosto 20 del 2008.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 122.210 v. 22/08/2008

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1.950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CAPARRA JOSE PEDRO c/GARCIA DI NIRO OSVALDO ALFREDO ALBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 38.949/2005, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de Septiembre de 2008 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. del Libertador 4.800, esquina Maure s/n, unidad funcional 17, piso azotea, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 21,30 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 2,22%. Matrícula: 17-1234/17. Ingresando a la unidad, en el 8º piso se encuentra un habitáculo libre con escombros, que pertenecía a un baño, posteriormente subiendo una escalera, se arriba al 9º piso que cuenta con una planta libre en mal estado de conservación; desde la cual se comunica con un ambiente, que no pertenece a la unidad de referencia. Desde la misma se sale al balcón común al edificio, que es el único pasaje al mismo. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 18.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 inc. 7 CPCC). En caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: Gob. de la Ciudad: $ 367,78 al 15/8/06 (fs. 128); A. y S.A.: $ 41,40 al 17/8/06 (fs. 133); O.S.: sin deuda al 17/8/06 (fs. 124) y Expensas: $ 27.567,80 al 17/8/06 (fs. 119/122). Exhibición: 2 y 3 de Septiembre 2008 de 9,30 a 10,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 86.265 v. 22/08/2008

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 – 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GARCIA ALVAREZ, EDGARDO TOMAS Y OTRO C/ ZARATE LARROSA, JOSE VENTURA Y OTROS S/EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente Nº 106.355/01, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día miércoles 27 de agosto de 2008 a las 11,15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital. La mitad indivisa que corresponde a Osvaldo Hugo Perticari del inmueble embargado, sito en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. De Buenos Aires, con frente a la calle La Calandria Nº 2087 entre Virrey Vértiz y Cánning, edificada en el lote 20 de la manzana 35, unidad funcional Nº 2, integrada por los polígonos 00-02 y 01-01, nomenclatura catastral: circunscripción V, sección D, manzana 259, parcela 20, subparcela 2, matrícula F-R N. 33850/2. En el mismo fuí atendido por el Sr. Federico Silveyra, que habita dicha casa con su madre. El inmueble está instalado en los fondos de un lote que presenta dos construcciones, una adelante y la otra, por un corredor ocupa la segunda mitad del terreno. Se encuentra en mal estado de conservación, en dos plantas, hall de entrada, con baño y cocina, (todo en planta baja) dos dormitorios y baño en la parte superior. Por tasas e impuestos se adeuda: O.S.N. fs. 323 no adeuda. Aguas Arg, fs. 332/335 $ 5.156,98 al 4-5-05, Municipal: fs. 413/14/16 $ 6.012,82 al 23/2/06. Rentas: fs. 353 $ 723,50 al 12/5/05. SUPERFICIE: 96,98m2, según título a fs. 300/304. Que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto, I." con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se deja constancia, según lo manifestado por el ejecutante, que en el inmueble no se pagan expensas y que no hay un consorcio constituído o la figura de administrador. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 80.000.- Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - el 1% en concepto de sellado del Boleto de Compra-venta - Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate, en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital, al momento de suscribir el Boleto de Compra-venta, bajo apercibimiento de darle por notificado las sucesivas providencias en los términos del art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y art. 584 del Código Procesal. Días de visita: 21 y 22 de agosto de 2008, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.

Christian R. Pettis, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 83.295 v. 22/08/2008

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/ BRILL RAQUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 14993/1987 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 27 de Agosto de 2008 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional Nº DIECIOCHO, ubicada en el PISO SEXTO, del inmueble sito en la calle Rawson 383, piso 6to "B" entre Potosí y Avda. Diaz Velez, Capital Federal, de superficie total 34 m2, porcentual 3,07%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 56, parcela 10, matrícula 7-3789/18.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos en forma unipersonal, como propietaria.- El inmueble se compone de living cocina; una habitación con placard, baño completo, todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Agosto próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 60.000.- Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa.- Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Cod. de Comercio) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El inmueble no registra deudas por GCBA (fs. 1041) al 26/07/05; ni en Aguas Argentinas (fs. 1044) al 23/06/06; ni por OSN (fs. 1096) al 14/09/05; ni por Expensas (fs. 1381).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto del 2008.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 21/08/2008 Nº 86.266 v. 22/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "VANGUARDIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" Exp. Nº 089111, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 2 de Septiembre de 2008 a las 10,15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente paquete accionario perteneciente a la fallida: 1) 369.334 acciones de la empresa "PLANTACIONES CATAMARCA S.A." (156.000 ordinarias y 213.334 preferidas) correspondiente al 9.60% del total de las mismas. BASE: $ 345.500. 2) 508.388 acciones ordinarias de la empresa "VALLE DE ANTAPOCA S.A.", correspondiente al 7.57% del total de las mismas. BASE: $ 223.000.- 3) 1.331.914 acciones de la empresa "AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A." (945.247 ordinarias y 386.667 preferidas) correspondiente al 24.67% del total de las mismas. El porcentual de esta última empresa, se subdivide en dos lotes, por un lado el 12.35% con BASE: $ 388.000.- y el 12.32% con BASE:

$ 387.000.- completando ambos el 24.67% referido. Las tres empresas mencionadas, de las que la fallida es accionista, se dedican a la industria olivícola, con un importante establecimiento agroindustrial con asiento en el predio denominado "FINCA LA BONITA" (www.fincalabonita.com.ar) sobre la Ruta Nº 38, Km. 29 de la localidad de Huillapima, Capayan, Pcia. de Catamarca. Cuenta con los beneficios de la Ley Nacional Nº 22702 de desgravación impositiva para promocionar el sector olivícola. Poseen importante plantación de olivares, con árboles maduros de excelente rinde, los que son procesados en su establecimiento industrial para la obtención de aceite de oliva extra virgen de primera calidad, el que se exporta en su casi totalidad, con la marca Romero Di Gangi, producto galardonado en Italia en el año 2000. El establecimiento se encuentra adaptado a la normativa de las normas ISO 9000, con una capacidad productiva de 1.800.000 lts. anuales de aceite de oliva, laboratorio de control de calidad de alta tecnología y planta fabril de primera línea. Se deja constancia que para mayor información de los potenciales interesados, en el expediente existe un pormenorizado detalle respecto de las tres empresas, referente a datos técnicos, productivos, contables, fotografías del establecimiento, etc. Los que pueden ser consultados en el Juzgado, o con el martillero actuante con oficinas en la calle Jerónimo Salguero 432 de esta Ciudad, TE 49588027 y 1549734640 ó mastandrearemates@hotmail.com. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del décimo día de la realización de la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.522 v. 27/08/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Pº 5º Capital Federal, comunica dos días en los autos: "Hashimoto, Elisa c/ Benitez, Walter Horacio s/ejecutivo", exp. 70282/97, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1, Te. 4372-1012 rematará el 29 de agosto de 2008 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El 50% indiviso del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, en la calle Luis Gianone Nº 205 esquina Melgar, Nom. Cat., Cir. II, Secc. E, Mza. 250, Parc. 1; Matricula 5987. Es una casa sobre lote de 375,17 m2 con jardín, consta de estar-cocina, tres, dormitorios, baño y garaje; techo de chapa, piso alisado e instalación de agua corriente, a dos cuadras de la Ruta Prov. Nº 200. Ocupada por Natalia Yanina Dodds DNI 27.082.932 dos hijos menores y Marcela Paez DNI 23.933.599 y dos hijos menores, sin exhibir titulo. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 14.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Adeuda. Municipalidad al 27/7/07 841,52 fs. 82, Rentas al 28/7/07 973,60 fs. 77. Las deudas estarán a cargo del comprador. El comparador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cod. proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. CUIT del deudor 20-20029162-0 Visita: 22 y 25 de agosto de 2008 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/08/2008 Nº 83.300 v. 22/08/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por 2 días en los autos "Banco Mayo Cooperativo Ltdo c/ Miranda Héctor Luis y otros s/ejec" exp Nº 068392 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382- 4948, subastará el día 28 de agosto de 2008 a las 11:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Municipio Urbano de Pinamar, Balneario Ostende, lote 1 de la manzana 207, Nom Cat: Circ: IV, sec: C, Mzna: 207, Pla: 1 Matrícula: 11645 que mide 12m de fte al O; 4,24m ochava al NO: 25,14m al N; 15m al E; 28,14m S. Sup: 417,60m2 y que según informe de fs. 345 el bien se encuentra ubicado en calle Montevideo esquina Alvear del Balneario de Ostende, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno desocupado con algunos árboles. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 24 de agosto de 2008 de 11:30 a 13 hs. BASE: $ 6.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. Nº 571 del mismo código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. Nº 7 de la ley Nº 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio; y, será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. Nº 104.6 del Reglamento del Fuero, - Acordada del 13.12.89 - hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas - en presencia del martillero. Deudas: Mun Pinamar fs 211/12 al 27/11/00 $ 891,27 Rentas Pcia Bs As fs. 231 $ 407,50 al 19/11/01 Ag Arg fs. 203 al 12/10/00 fuera área concesión

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 21/08/2008 Nº 583.486 v. 22/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES SITOS EN MENDOZA" Exp. Nº 189706/07, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT. Nº 20-04173898-8, rematará el día 29 de Agosto de 2008 a las 9,00hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: 7 cámaras frigoríficas desmontables con sus respectivos motores propiedad de la fallida. Según constatación: Se trata de 7 cámaras frigoríficas, numeradas del 7 al 13, con sus respectivos equipos de frío individuales y puerta de entrada corrediza. Son de estructura desmontable de paneles. Su superficie es de aproximadamente 60 m2 cada una y su volumen, teniendo en cuenta una altura aproximada de 5 mts. resulta de aprox. 300 m3 para cada cámara. La subasta es de forma individual. BASE: $ 10.000.- cada una. La presente compraventa abonará IVA sobre el precio final a cargo del comprador. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10% (más IVA). ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio se abonará dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As. en cuenta de autos.- Serán admitidas ofertas bajo sobre- lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reg. del Fuero- hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las mismas serán abiertas en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, en presencia del enajenador, los oferentes y el síndico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (cpr: 41 y 133) Exhibición: Días 25 y 26 de Agosto en el horario de 11.00 a 13.00 hs. en la calle Gutemberg 2640/52 esquina Colón, de la Ciudad de Guaymallen, Pcia. de Mendoza.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.
Diego Manuel Paz Sarvia, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 83.322 v. 22/08/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 32 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo 32, Secretaría única, sito en Diagonal Roque Saénz 760, piso 4º., Capital Federal, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial que en los autos: "CILIO, Alfredo José c/ ARKTE S.A. y otro s/ DESPIDO" Expte: 22545/2002", que el martillero Horacio Jorge VIVADO (C.U.I.T: 20-08632756-3), rematará el día 26 de agosto de 2008, a las 09:45 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, del bien sito en Av. Corrientes 3968/3976/3978/3980- Piso 8º, Dpto. "E", Unidad Funcional 165, unidad complementaria 73 (Cochera), primer subsuelo y unidad complementaria 120 cxx entrepiso (Baulera), de Capital Federal, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.: 7, Sec.: 17, Manzana.: 92, Parcela.: 10A, partida 015460- MATRICULA FR 7-4772/165.- Se trata de un Dpto. de tres ambientes, lateral muy luminoso, desocupado y en muy buenas condiciones, con cochera cubierta y baulera, tiene a aproximadamente 66 mts.2 cubiertos, en un edificio de unos treinta años muy bien conservados, consta de un pequeño hall de entrada de 1,30 x 2 aproximadamente y a continuación un living comedor alfombrado, de 6 x 3.50 mts, aproximadamente, cocina de 4 x 2 mts. aproximadamente, con bajo mesada y termo tanque, un pasillo de distribución con placard y dos dormitorios con placard de 4 x 3 mts cada uno aproximadamente y un baño completo de 2 x 2 mts aproximadamente.- Las unidades no tienen deuda con O.S.N. fs. 397 al 23/11/2007 y tampoco con Aguas Argentinas Unidad fs. 388 al 26/11/1997, deudas por expensas Dpto. unidad Funcional 165, $ 5.870.80.- y Unidad Complementario 73 cochera $ 1.478,76.- ambas en fs. 413 a fecha a Enero 2008 y por A.B.L. (Rentas) Dpto. unidad Funcional 165, $ 561,13.- fs. 406 al 21/01/2008, Unidad Complementario 73 cochera $ 44,70.- fs. 407 al 21/01/2008 y Unidad Complementario 120 baulera $ 26,49.- fs. 408 al 21/01/2008.- BASE: $ 19.682.01.- (2/3 partes de la valuación fiscal al contado y al mejor postor. Seña: 5%, Comisión 3%, acordada 24/00: 0,25% sobre el precio de venta, en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición días 22 y 25 de agosto de 2008, en el horario de 10:00 a 13:00 horas.- Para mayor información consultar el expediente o al martillero, TE 4672-2665/4. Firmado Dra. Graciela L. DUBAL DE LOZANO. Juez.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Cecilia M. Murray, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.520 v. 21/08/2008

JUZGADO FEDERAL N° 1 MERCEDES

El Juzgado Federal, Secretaria Nº 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días, que el Martillero JORGE RAUL SHEDDEN, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, REMATARA, el día 27 de Agosto de 2008 a las 11,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 Nº 785, Mercedes (B), Una fracción de campo, ubicada en el Cuartel II de Solís, Partido de San A. de elles (B), que mide 365 mts. de frente al NO; 359 mts. al SO; 365 mts. al SE y 359 mts. al NE, lo que hace una superficie de Trece hectáreas, Cincuenta y seis areas, Setenta y nueve centiáreas. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: IV; Parc.: 301. Matrícula 094-9068. Partida Inmobiliaria: 094-01709-2. Según Mandamiento de Constatación de fs. 343/344 en esta fracción existe una construcción de material de 1 dormitorio, baño, cocina exterior y galpón y contigua a ésta construcción se encuentra otra vivienda de 1 dormitorio, cocina, baño y living.- DEUDAS: Rentas: $ 3.503,30 al 29/02/2008; Municipalidad de S.A., de Giles: Tasa Red Vial $ 1.534,31 al 25/06/08 s/liq. de fs. 327.- ESTADO DE OCUPACION: Ocupado s/Mandamiento de Constatación de fs. 343/344, por José Osvaldo Ponce, en carácter de casero, su esposa, Florencia Miño y sus dos hijos Valentina Soledad y Rafael Osvaldo; - VENTA AL CONTADO - BASE: $ 368.812,46,- Seña: 30% - Comisión: 4% a cargo comprador. Sellado: 1% - TODO EN EFECTIVO ACTO DE SUBASTA - DIAS DE VISITA: 25 y 26 de Agosto de 2008 de 10,00 a 13,00 horas. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 323/324. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán Compras en comisión. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FRESH NATURALEZA DE EXPORTACION S.A. Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 49.292. Más informes en las oficinas del martillero, calle 20 Nº 727 local 1 de Mercedes (B). TE: 02324-431289 Celular 02324-15691445. El presente Edicto será publicado por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "EL OESTE" de Mercedes (B).

Mercedes, 14 de agosto de 2008.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 83.346 v. 22/08/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral en Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Comunista s/cumplimiento obligaciones arts. 27, 54 y 58 Ley 26215 – Elecciones Nacionales del 28-10-2007", que tramitan por el Expediente N° 121, folio 213, año 2007, se ha dictado la siguiente: Resolución N° 46: Viedma, 31 de julio de 2008. VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los informes finales presentados por el Partido Comunista Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales celebradas el 28 de octubre del 2007, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la perito Ester ISAK del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los informes finales obrante a fs. 29/34 y 37/43 A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Comunista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese". - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Dra. Gabriela Beatríz GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electora Nacional.

Viedma, 7 de agosto de 2008.

e. 21/08/2008 N° 583.474 v. 21/08/2008

PARTIDO MILITANCIA SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

//Plata, 12 de agosto de 2008.

VISTOS: los autos caratulados "PARTIDO MILITANCIA SOCIAL S/PEDIDO DE RECONO-CIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLI-TICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Letra "P", N° 51, Año 2007 y,

RESULTANDO:

Que a fs. 66 se presentan la señora Miriam Falcón y el señor Antonio Díaz, quienes invocando el carácter de apoderados de la Junta Promotora de la agrupación política "Partido Militancia Social" solicitan el otorgamiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito a la referida agrupación.

Que a tal efecto acompañan: Acta de Fundación y Constitución –fs. 54/58–, Plan de Gobierno, Declaración de Principios y Bases de Acción Política –fs. 59/61–, Carta Orgánica -fs. 62/65 y a fs. 69/71 vta. Acta suscripta por los miembros fundadores con las firmas certificadas por Escribano Público, por la que ratifican todo lo actuado y documentación acompañada y aprueban el logotipo o símbolo partidario que acompañan y obra a fs. 72. Asimismo, adjuntan planillas de adherentes para cumplimentar lo requisitos que exige la ley 23.298.

Que a fs. 149 se ordenó librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos informando, atento lo dispuesto por la acordada 81/90, el inicio del tramite de reconocimiento y la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días para dar cumplimiento al art. 14 de la ley 23.298, disponiéndose asimismo, la notificación a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, a los nacionales, a las confederaciones reconocidas e inscriptas y al señor Fiscal Federal.

Que a fs. 202 y 220 obran escritos de presentación de planillas de adherentes.

Que a fs. 204 obra notificación al señor Agente Fiscal, a fs. 222/321 las cédulas oportunamente diligenciadas, a fs. 322/324 las copias de los oficios ordenados a fs. 149, a fs. 325/328 la constancia de la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y a fs. 376 presentación acompañando planillas de adhesiones.

Que a fs. 386 se tuvo como nuevo texto de Carta Orgánica el el obrante a fs. 378/382 y por denunciados los domicilios Central y Local partidarios, conforme surge del Acta de la Asamblea Fundacional con las firmas de quienes la suscriben certificadas por Escribano Público, que corre agregada a fs. 383/384.

Que a fs. 428, 463 y 570 obran presentaciones acompañando planillas de adherentes.

Que a fs. 574 se tuvo por acreditado en cuanto a la cantidad el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes prescripto por la ley.

Que a fs. 687 se tuvo por concluido el trámite de ratificación de adhesiones y firmas.

Que a fs. 689 obra copia del oficio de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en respuesta al librado en cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada 81/90 del citado Tribunal y que fuera ordenado a fs. 687.

Que a fs. 690, estando cumplido los requisitos de la Ley 23.298 y de la Acordada 81/90 se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el art. 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso.

Que a fs. 784 se formaliza la audiencia con la presencia de los apoderados de la agrupación política de autos, señora Miriam Falcon y Antonio Díaz, manifestando este último que, atento haberse cumplido todos los requisitos establecidos por la ley 23.298, solicita se otorgue a la agrupación política que representa, el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito y se apruebe el logotipo partidario.

Que a fs. 786 dictamina el señor Fiscal Federal.

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y concordantes de la Ley 23.298.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

I) Tener por reconocido con personalidad jurídico política como partido de distrito al "PARTIDO MILITANCIA SOCIAL" con derecho exclusivo al nombre y logotipo o símbolo partidario adoptado, cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298, modif Ley 23.476).

II) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora: Presidente: Antonio Díaz, D.N.I. 12.937.187, Secretario General: Agapito Eloy Lazarte, D.N.I. 13.021.614, Secretario de Actas: Gladis Norma Reinoso, D.N.I. 21.768.450 y Tesorero: Miriam Beatriz Falcón, D.N.I. 26.751.030.

III) Tener por apoderados partidarios a la señora Miriam Beatriz Falcón, D.N.I. 26.751.030 y al señor Antonio Díaz, D.N.I. 12.937.187.

IV) Tener como domicilio Central partidario el sito en calle Pedro Díaz N° 339 de William Morris, partido de Hurlingham, debiendo el partido denunciar por acta de la Junta Promotora los domicilios Local y Legal partidario. de conformidad a lo prescripto por el art. 19 de la ley 23.298, atento a que el denunciado, que se correspondía con el procesal constituido, fue informado por el oficial notificador, manifestando la inexistencia de la numeración 578 en la calle 55 e/6 y 7 –cedula fs. 387–.

V) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política el texto obrante a fs. 59/61 y por Carta Orgánica partidaria el texto ordenado obrante a fs. 378/382.

VI) Otorgar el plazo de dos (2) meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias acompañen para su rúbrica los libros exigidos por la ley 23.298 en sus artículos 7 inc. g) y 37 y artículo 21 de la Ley 26.215.

VII) Otorgar el plazo de seis (6) meses a partir de la notificación del presente resolutorio para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil (4.000) afiliados, y cumplido ello, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

VIII) Hacer saber que a los fines señalados precedentemente, las fichas de afiliación deberán ser acompañadas con fotocopia certificada del documento de identidad, libreta de enrolamiento o libreta cívica del ciudadano afiliado, todo ello de conformidad a lo resuelto en los autos "Partido Encuentro Fundacional S/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como partido de Distrito" (Expte. Letra "P", N° 110, Año 2006) y "Partido Izquierda Socialista S/Pedido de Reconocimiento) de Personalidad Jurídico Política como partido de Distrito" (Expte. "M", N° 35, Año 2006) originados en la resolución de la Ecma. Cámara Nacional Electoral en la Causa: "Nueva Generación s/Recurso de apelación en contra de la providencia de fecha 11 de julio de 2007", Fallo N° 4997/2008.

IX) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

X) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

CARTA ORGÁNICA

DEL PARTIDO MILITANCIA SOCIAL

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITULO I: Gobierno, Administración y Contralor

Art. 1°: Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Militancia Social de la Provincia de Buenos Aires en el orden distrital y respectando la Ley 23.298:

A) El Congreso de Distrito (ordinario y extraordinario)

B) El Comité de Distrito

e) La Comisión de Disciplina

D) La Comisión Revisora de Cuentas

E) La Junta Electoral

Art. 2°: El Congreso de Distrito Provincial es la autoridad suprema del Partido Militancia Social. La convocatoria del Congreso general ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y la fecha de celebración, el orden del Día y la documentación relacionada al mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el orden del día, alterarse el propuesto o modificarse el número y objeto de las comisiones.

Art. 3°: El Congreso de distrito se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad a lo prescripto por esta Carta Orgánica. El Congreso Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días, a partir de la fecha de la presentación, por escrito de los Círculos de Bases que representen a por lo menos 2/3 de los afiliados, solicitando la convocatoria.

Art. 4°: El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un (1) delegado cada cien (100) afiliados.

Art. 5°: La representación de los delegados solo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso, cuya vigencia será de (4) cuatro años. El mandato no es imperativo, pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6°: En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7°: Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8°: Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen sido objetadas por la Comisión de poderes, nominada ad-hoc, se constituirá automáticamente el Congreso el día y a la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes, que podrán ser delegados o no y por dos Secretarios que deberán serlo.

Art. 9°: Constituida la Mesa Directiva el Congreso se pronunciara en primer termino sobre las credenciales observadas.

Art. 10°: El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11°: El Congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12°: Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del Congreso, aunque el Comité de Distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13°: El Congreso de distrito, sea ordinario o extraordinario es el mismo que tiene la atribución de convocar a elecciones internas, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito.- Es facultad del Congreso practicar alianzas con otras agrupaciones o partidos y postular candidatos extra partidarios a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las asambleas de distrito y sección. Es facultad del Congreso aprobar candidatos a cargos público electivos de carácter nacional y a gobernador y vice gobernador de la provincia de Buenos Aires. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas de intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales elevadas por las respectivas asambleas de distrito y sección, según el procedimiento indicado en el art. 34 de la presente carta orgánica. Es atribución también del Congreso la aprobación y reforma de la Carta Orgánica, declaración de principios y Bases y del Programa partidario.

Art. 14°: El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15°: El Comité de distrito será designado por el Congreso de distrito, el que determinará el número de sus integrantes.

Art. 16°: Los miembros titulares y suplentes del Comite de distrito durarán (4) cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 17°: La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrara a pluralidad de sufragios un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que él mismo establezca, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18°: Son atribuciones y Deberes del Comite de Distrito:

a) reunido en quórum con la mitad mas uno de sus integrantes podrá: fijar la conducta política del partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa de bases de acción política y las resoluciones del Congreso.

b) dar las directivas para la propaganda permanente para las campañas electorales.

c) organizar departamentos, comisiones o secretarias auxiliares.

d) sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y de los distritos a la caja central.

e) coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) designar y controlar el o los directores del comite de redacción del órgano oficial del partido y demás publicaciones.

g) instrumentar de un modo sistemático las medidas necesarias a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria tomando las medidas necesarias para su aplicación y aplicar las medidas disciplinarias previstas en la Carta Orgánica.

j) representar al partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones o instituciones.

k) designar a los apoderados partidarios, para que actúen en forma conjunta ante la justicia electoral y demás instituciones estatales en representación del partido.

l) el comite de distrito elige de su seno un Comité Ejecutivo con duración de cuatro (4) años, que ejerce las facultades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones y elige también de su seno un Secretario general que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias.

m) el Comité ejecutivo con cuatro (4) años de duración con posibilidad de reelección de sus miembros, ejercerá todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, electorales o relacionados con el estatuto de los partidos políticos que interesen o afecten al Partido Militancia Social de la Provincia de Buenos Aires, pidiendo designar para tales efectos mandatarios generales o especiales.

Art. 19°: Comisión de Disciplina: Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la Declaración de Principios, a la Carta Orgánica y Reglamentos que se dicten en su consecuencia a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos, al método de acción, al programa, a las Bases de Acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupa y expulsión del partido.

Art. 20°: La Comisión de disciplina se compone de cinco miembros. Sera designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro (4) años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos simultáneos en el Comité de distrito, ni en los cuerpos directivos partidarios.

Art. 21°: El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso de partido.

Art. 22°: Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

Art. 23°: Junta Electoral: esta formada por tres miembros titulares y tres suplentes, durarán cuatro (4) años en sus funciones y serán elegidos por el Congreso de distrito.

Art. 24°: La Junta tendrá a su cargo tareas que se relacionan con actos electorales internos: dirección y control, ordenamiento y distribución de padrones, registro de locales partidarios, organización de los comicios, resolución de impugnaciones, fiscalización y escrutinio, aprobación de elecciones y proclamación de candidatos electos.

CAPITULO II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 25°: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá a su cargo el control de la gestión financiera y patrimonial. Estará integrada por tres (3) miembros titulares y (3) tres suplentes, designados por el Congreso de distrito y duraran (4) cuatro años en sus funciones.

Art. 26°: Los fondos del partido en dinero, títulos, acciones y bienes serán depositados en una cuenta a la orden del presidente y tesorero o sus sustitutos en una institución oficial en la provincia de Buenos Aires, conforme Ley 26.215.

Art. 27°: En todo lo referente a este capítulo deberá darse cumplimiento a lo normado por la ley citada, leyes provinciales vigentes o en las que en un futuro las modifique en todo o en parte. El cierre del ejercicio económico será los días 31 de diciembre de cada año.

CAPITULO III: Afiliaciones.

Art. 28°: Afiliaciones: podrán ser miembros del partido Militancia Social los ciudadanos que hayan cumplido 18 años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, se comprometan a aplicarlos, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado actuar en la organización social, profesional, cultural, civil, sindical que por su actividad le corresponda.

Art. 29°: Los extranjeros que adhieran al partido tendrán solo voz en las decisiones del partido, sin derecho a tener parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del estado.

Art. 30°: El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al circulo de base correspondiente. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comite de distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro del plazo que establece la ley 23.298 a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31°: Además de las incompatibilidades determinadas por el estatuto de los partidos políticos no podrán ser afiliado del partido Militancia Social quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al partido Militancia Social ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser apartados del partido el desempeño de cargos políticos y técnicos políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito. La afiliación se extinguirá por renuncia, expulsión, violaciones a la ley vigente, etc.

CAPITULO IV: Elecciones Partidarias internas.

Art. 32°: Los miembros del Congreso de distrito serán elegidos democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados.

Art. 33°: Para participar en las elecciones internas se requiere que el afiliado posea una antigüedad en la afiliación de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Art. 34°: En el caso de los comicios internos para la elección de candidatos a cargos públicos electivos, los mismos serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados partidarios y por ciudadanos independientes, no afiliados a otro partido político, dandose la debida publicidad de la convocatoria a elecciones.

CAPITULO V: Circulo de Base.

Art. 35°: La forma elemental de la estructura partidaria es el Circulo de Base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del circulo de base: traer al son del partido las aspiraciones buenas y populares y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 36°: Los afiliados del Circulo de Base reunidos en Asamblea, elegirá un Secretariado compuesto por tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 37°: El Circulo de Base se reunirá como mínimo una vez por mes y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la Secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 38°: El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un ario, podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

CAPITULO VI. De los Comités de Barrio, Pueblo y Distrito.

Art. 39°: El organismo ejecutivo inmediato superior del Circulo de Base es el Comité de Barrio, Pueblo o ciudad que es elegido en la conferencia de delegados de los círculos de Base de su jurisdicción. El número de delegados de cada Círculo de Base a la conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 40°: La conferencia de barrio, pueblo o ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del Día y para elegir el nuevo Comité. La conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité Distrito.

Art. 41°: El comité de barrio, ciudad o pueblo aplica las resoluciones de la conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 42°: El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la conferencia que lo elige.

Art. 43°: El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un Secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativa y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 44°: De la juventud. El partido Militancia Social organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organizaciones de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 45°: De las mujeres. El partido Militancia Social organizará agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el congreso partidario. Y el cupo en sus cuerpos se adecua a la Ley 24.012.

CAPITULO VII: De las Confederaciones y Alianzas.

Art. 46°: El partido Militancia Social podrá integrar confederaciones de distrito (con otro y otros partidos) cuando la confederación se forme entre varios partidos de distrito o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley de aplicación.

Art. 47°: El partido Militancia Social y las confederaciones que el integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 48°: El partido Militancia Social podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

CAPITULO VIII. Disposiciones Transitorias.

Art. 49°: Se faculta a la Junta Promotora hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, a realizar todos los actos que correspondan a los órganos partidarios enumerados en esta Carta Orgánica, realizar Confederaciones, Alianzas, designar candidatos a cargos públicos electivos en el orden Nacional, Provincial y Municipal.

Art. 50°: Se respetará todo lo reglado por la Ley de Cupos 24.012.



Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/08/2008 N° 583.479 v. 21/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10/09/08, en 1era. convocatoria a las 12:00 hs. y a las 13:00 hs. en 2da. convocatoria, en Tucumán Nro. 535, de la C.A.B.A. (Hotel Claridge), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
5º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura. Su renuncia;
6º) Consideración de la gestión de los directores y Síndico;
7º) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
9º) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (de transferencia) llevada a cabo el 13 de junio de 2007, en especial el punto sexto del orden del día que dice: Aceptación de los aportes en especie por la suma de $ 3.033.165,52. Aumento de Capital mediante capitalización de aportes. Cancelación de acciones; y
10) Aprobación de la cuota de ingreso por grupo familiar al Club de Campo Abril su fijación por la asamblea suma que no podrá superar u$s 15.000, delegación en el Directorio su graduación teniendo en cuenta el valor de las cuotas de ingresos de Club de Campo y/o Country de iguales características, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto inciso 1.-) y octavo inciso E.- último párrafo del nuevo estatuto social.

Se aclara que el 9º punto del Orden del Día deberá ser tratado como tema de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos en fotocopia y cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 Ley 19.550, en la Administración del Club de Campo Abril S.A., sita en Autopista La Plata-Buenos Aires Km 33,5, Berazategui, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. En el club y/o en Paraguay Nro. 729, Piso 9no. Of. 38, de la C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15:00 a 18:00 horas se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Dr. Gustavo Maria Giugale, designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13.06.07, pasada al folio 37 – 45 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 2, rubricado por la IGJ con fecha 07/10/2002, bajo el Nro. 59135-02.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 70.

e. 15/08/2008 Nº 83.117 v. 22/08/2008

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas de Algeon s.a, en primera y segunda convocatoria simultáneas a realizarse el 13 de septiembre de 2008 a las 17 y 17.30 horas respectivamente, en el domicilio sito en calle Pasteur número 163, primer piso, departamento "8", Capital Federal, a fin a e tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2º) Designación de nuevo directorio y aprobación de la gestión saliente.
3º) Reforma de estatuto articulo noveno.
4º) Designación de las personas para hacer los tramites administrativos que demande lo resuelto por la Asamblea.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea es necesario manifestar tal Intención con no menos d; tres días de antelación a la fecha de su celebración. Ricardo Chillida Muñoz. Presidente. Designado Acta de fecha 29-9-2006.

Apoderado – Gabriel Pablo Rinaldi

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 10. Nº Matrícula: 4745.

e. 20/08/2008 Nº 121.875 v. 26/08/2008

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 9831. La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elección para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1; y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos miembros Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados: Presidente: CORONATO, JOSE RAMON DNI nº: 4.284.189; Secretario: CASTILLO, SERVANDO DEL ROSARIO LE nº: 6.960.338; Vocal: MARCHISIO, MARIA ISABEL DNI Nº: 21.833.378.

La elección se llevará a cabo el día 11 de Septiembre de 2008, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene sucursales, Agencia, Oficinas y en Casa Central.

Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación, sita en Bartolomé Mitre 326 3º Piso Local 324 (bis), Capital Federal, Tel.: 011-4345-2240 ó 011-4345-2241 en el horario de 8 a 18 a partir del 22 de Agosto, hasta el 1 de Septiembre de 2008 o por correo electrónico a: acpjptbna@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 24 de Julio de 2008.

Presidente - Carlos Alfredo Gonzálvez designado según Acta de Asamblea Nº 23 del 18/11/2005.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 396.

e. 19/08/2008 Nº 83.141 v. 21/08/2008

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2008 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control Interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 13º ejercicio comercial iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el termino de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Designado por Acta de Directorio Nº 104, de fecha 8 de mayo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente – Claudio Ricardo Ballerini

Certificación emitida por: J. P. Koundukjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 3.

e. 20/08/2008 Nº 31.066 v. 26/08/2008

ASOCIART SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2008 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio comercial iniciado el 1 de Julio de 2007 y cerrado el 30 de junio del año 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por la finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

Presidente – Enrique H. Ferrari

Designado por Acta de Directorio Nº 26, de fecha 8 de mayo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el articulo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente – Enrique H. Ferrari

Certificación emitida por: J.P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 3.

e. 20/08/2008 Nº 31.067 v. 26/08/2008

"B"

BARCENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855 piso 23, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de la Sra. Ana Gabriela Tala a su cargo de Director Titular;
3º) Consideración de la gestión del director renunciante;
4º) Consideración de los honorarios del director renunciante;
5º) Razones que justifican la convocatoria y celebración de la asamblea para la elección de directores para el próximo ejercicio fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine;
6º) Modificación del estatuto en relación al número de directores y su garantía;
7º) Fijación del número de directores titulares;
8º) Elección de los miembros del Directorio;
9º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico;
10) Modificación del estatuto. Prescindencia de la Sindicatura;
11) Autorizaciones.

Ana Gabriela Tala, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designada por Asamblea General Ordinaria del 16 de noviembre de 2006, autorizada a publicar edictos por Reunión de Directorio del 8 de agosto de 2008.

Vicepresidente - Ana Gabriela Tala

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 34.

e. 14/08/2008 Nº 121.666 v. 21/08/2008

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de Maipú 696 1º "A" , de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas de llamado a asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Designación del directorio por un nuevo periodo y fijación del número de directores;
8º) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control.

La designación del firmante, como Presidente surge de los instrumentos privados del 11 y 30 de abril de 2007.

Presidente – Carlos Enrique Kempff Bruno

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 260.

e. 20/08/2008 Nº 31.141 v. 26/08/2008

"C"

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S. A. para el día 8 de septiembre de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. Santa Fe 1663, piso 2º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la convocatoria extemporánea de la Asamblea Ordinaria y aprobación de las explicaciones;
2º) Consideración de los Estados Contables, sus notas y Memoria correspondientes al ejercicio social y económico Nº 1 concluido el 30 de septiembre de 2007.
3º) Consideración de la oferta de compra del remanente de acciones clase B no suscriptas al 31 de diciembre de 2007 por parte de los Dres. Ramiro Quintana y Guillermo Speranza.
4º) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio por el ejercicio Nº 2 (octubre de 2007 a septiembre de 2008) y
5º) Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio Nº 1. Guillermo Horacio SPERANZA — Presidente designado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 1 del 27 de junio de 2007.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 11.
e. 20/08/2008 Nº 5590 v. 26/08/2008

CHAVERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Córdoba 1145, Piso 4, oficina A de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Héctor Alejandro Tala a su cargo de director titular;
3º) Consideración de la gestión del director renunciante;
4º) Consideración de los honorarios del director renunciante;
5º) Razones que justifican la convocatoria y celebración de la asamblea para la elección de directores para el próximo ejercicio fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine;
6º) Modificación del estatuto en relación al número de directores y su garantía;
7º) Fijación del número de directores titulares;
8º) Elección de los miembros del Directorio;
9º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico;
10) Modificación del estatuto, prescindencia de la sindicatura;
11) Autorizaciones.

Héctor Alejandro Tala, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2007, autorizado a publicar edictos por Reunión de Directorio del 8 de agosto del corriente.
Vicepresidente - Héctor Alejandro Tala

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 34.
e. 14/08/2008 Nº 121.471 v. 21/08/2008

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nº Correlativo IGJ 1.591.926). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 2 de septiembre de 2008, a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio (Resolución IGJ 7/2005). Honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).
Juan Cristian Jorge Born (h), Presidente designado por asamblea ordinaria del 09/10/2007.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 34.
e. 15/08/2008 Nº 83.097 v. 22/08/2008

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 05-09-08 a las 9.00 hs. en Rodríguez Peña Nº 1109 B de San Miguel, P.B.A.- Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2008.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social. Análisis. Pagos de juicios y otras deudas, necesidad de regularizar y cancelar la deuda contraída por la Sociedad con los aportantes, que figuran en la "Cuenta de Préstamos de Accionistas.

Se Informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 02/09/08 en Uruguay 229, P.3º, Of. 13, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas.- Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para depósito.- El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.- Bs. As. 05/08/08.- EL PRESIDENTE. Julio Cesar Zamparutti, designado por acta de Directorio Nº 66 de fecha 24/8/07.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16, Partido de San Miguel. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 362. Libro Nº: 10.
e. 14/08/2008 Nº 83.070 v. 21/08/2008

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 540 del 13 de Agosto de 2008 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Septiembre de 2008, a las 11:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Jack Fernando Sabaj Sirota y Gustavo Enrique Garrido a sus cargos de Presidente y de Director Titular en el Directorio, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes.
4º) Determinación del número de directores y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
5º) Autorizaciones.
El que suscribe, Jack Sabaj Sirota, lo hace en capacidad de Presidente de la Sociedad, según surge de Acta de Asamblea Ordinaria del 9 de febrero de 2007".

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 180.
e. 15/08/2008 Nº 9024 v. 22/08/2008

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SOLIDARIA SUAREZ LIMITADA

CONVOCATORIA

El Interventor de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "SOLIDARIA SUAREZ" Limitada en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL C/COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO SOLIDARIA SUAREZ LIMITADA/MEDIDA PRECAUTORIA (Expte. Nº 51.169 / 2007) convoca a los asociados para el día martes 02 de septiembre de 2008 en el horario de 14,00 a 21,00 horas en Avenida Regimiento de Patricios 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que acrediten su calidad asociado en la entidad manido de documentación que acredite la misma (solicitud de ingreso, recibos de pago cuotas sociales y similares) a los fines de conformar el padrón único de asociados de de la cooperativa. Dr. David Villares, Interventor. Designado Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, fecha 19 de diciembre de 2007 – Expediente Nº 51.169/2007
Interventor – David Villares

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 058.
e. 20/08/2008 Nº 83.211 v. 22/08/2008

"D"

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Septiembre de 2008 a las 14:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo décimo quinto del estatuto social, cambiando la fecha del cierre del ejercicio del 31 de Agosto de cada año al 31 de Diciembre.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de marzo de 2008, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 5 de marzo de 2008 obrante a fojas 67 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Enrique J. Blanco Castell. Nº Registro: 2031. Nº Matrícula: 3188. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 2.
e. 19/08/2008 Nº 83.180 v. 25/08/2008

"F"

FENOPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FENOPLAST S.A. en primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 2008 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a la 12 hs. en Riobamba 1234, piso 10º, Dto. "D" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar el cambio de domicilio social.
3º) Designación del directorio. Firma: María Lucía Presenza, DNI. 93.595.863 en su carácter de Presidente de Fenoplast S.A. Según Acta 115 del 27-10-05.
Presidente - María Lucía Presenza

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 373.
e. 20/08/2008 Nº 122.094 v. 26/08/2008

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.584.354. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Setiembre de 2008 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1º Piso, Sala 6, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-08 y gestión del Directorio.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2008.
Francisco Patimo

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. Nº Registro: 53, Partido de Quilmes. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 12.
e. 15/08/2008 Nº 31.070 v. 22/08/2008

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas De J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Septiembre del 2008 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.
4º) Designación de los Miembros del Directorio por un plazo de 2 (dos) ejercicios.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal. El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 101 de fecha 16/10/2006. El directorio.

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 261. Libro Nº: 53.
e. 20/08/2008 Nº 31.127 v. 26/08/2008

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08/09/08 en Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en Primera Convocatoria, y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del rodado propiedad de la sociedad marca Renault 9 GTL, modelo 1994 Sedán 4 Puertas, Dominio RWF401 a un valor mínimo de $ 12.000.
3º) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los registros respectivos a los fines de instrumentar la operación detallada en el punto 2 precedente.

El abajo firmante fue electo en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 45 de fecha 30/04/08 y Acta de Directorio número 174 del 30/04/08.
Presidente - Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 15.
e. 19/08/2008 Nº 83.189 v. 25/08/2008

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria). IGJ No. Correlativo 1720139. Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de septiembre de 2008, a las 11 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2º) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) o su equivalente en otras monedas según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables.
3º) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado.
4º) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 hasta el 12 de septiembre, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del especifico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. Buenos Aires, 13 de agosto de 2008. El Directorio. Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 100.

e. 20/08/2008 Nº 121.856 v. 26/08/2008

"K"

KANTIER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de septiembre de 2008 a las 13 horas en Avenida Belgrano 634 Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Artículo. 234 Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2007 y al 31 de enero de 2008.
2º) Gestión liquidadora y sindica por ambos ejercicios.
3º) Remuneraciones por ambos ejercicios.
4º) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
5º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora ADRIANA SARASA.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas del 26 de agosto de 2008 en Belgrano 634 Piso 8 Oficina D Capital Federal, artículo. 238 Ley de Sociedades Comerciales.
ADRIANA SARASA (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Adriana Sarasa

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 106.

e. 15/08/2008 Nº 83.090 v. 22/08/2008

"L"

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2008, a las 18:00 horas en Brasil 780, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3º) Ratificación de la desafectación oportunamente dispuesta por el directorio en relación a los aportes irrevocables efectuados.
4º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado ad 31 de agosto de 2006 y su aplicación.
6º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 29.
7º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
8º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de agosto de 2007.
9º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2007 y su aplicación.
10) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 30.
11) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de agosto de 2007, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
12) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años.
13) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 01 de septiembre de 2008, a las 17 horas.

Walter IGLESIAS, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 22 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 303 de fecha 23 de diciembre de 2005.

Presidente - Walter Omar Iglesias

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 21.

e. 19/08/2008 Nº 31.117 v. 25/08/2008

"M"

MONDIAL LASER CLINICS S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas de "Mondial Laser Clinics S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 2008, en en Uruguay Nº 1037 -2º piso- C.A.B.A., a las 15 hs. en primera convocatoria y, a las 16 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2º) Consideración del Inventario y Balance del Patrimonio social al día 31 de julio de 2008.
3º) Análisis de los accionistas acerca de la forma de encarar la liquidación de los pasivos de Mondial Laser Clinics S.A. y, la realización de sus activos.
4º) Instrucciones a los liquidadores respecto de las acciones a realizar para proceder a la liquidación de la sociedad.
5º) Tratamiento y consideración de cuestiones particulares expuestas por los accionistas y/o liquidadores.
6º) Evaluación de las tareas a realizar y fijación de un plazo para la presentación del Balance Final y de Distribución.

Settimio Aloisio Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-04-2006, por la cual fue designado para el cargo.

Presidente - Settimio Aloisio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 2.

e. 20/08/2008 Nº 121.864 v. 26/08/2008

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de septiembre de 2008, a las 12 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración distribución de dividendos a los accionistas

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2008 y Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2008.

Presidente - Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 96.

e. 14/08/2008 Nº 31.052 v. 21/08/2008

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de septiembre de 2008 a la hora 9:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986 piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto - Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo sexto cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exeso de lo establecido por Artículo 261 apartado c) de la Ley 19.550, de corrresponder.
4º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2007.

Presidente - Pedro Rubén Cabezón

Designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 05-09-2006.

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en Artículo 238 de la Ley 19550.

Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los doce días del mes de Agosto del año 2008.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 66.

e. 19/08/2008 Nº 85.966 v. 25/08/2008

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Quetra S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 03/09/ de 2008 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Cap. Fed. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30-11-2007 y consideración de las causas sobre su tratamiento fuera de término.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Fernando Javier Obaya: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinara de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 17/08/2007.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 57.

e. 14/08/2008 Nº 31.050 v. 21/08/2008

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 08 de setiembre de 2008, a las 19 horas, en Sánchez de Bustamante No 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Ricardo Leopoldo Risatti Designado según Acta de Directorio Nº 229 del 07-09-2007.

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 826.

e. 19/08/2008 Nº 83.142 v. 25/08/2008

"T"

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria, en Sarmiento Nº 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/08 y consideración del resultado del ejercicio.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
e) Consideración del Balance Especial de Fusión al 30/06/08;
f) Aprobación de la fusión por absorción entre Tutelar Compañía Financiera S.A. (absorbente) y Metropolis Casa de Cambio S.A. (absorbida); el Balance Especial Consolidado al 30/06/08 y el Compromiso Previo de Fusión:
g) Reducción del capital social (art. 205 LS).
h) Aumento del capital social. Suspensión del derecho de preferencia.
i) Reforma del estatuto social y aprobación del texto ordenado.
j) Aprobación de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión y Designación de la/s persona/s que lo firmará/n.
k) Designación de la/s personas que estarán facultadas para realizar los trámites relativos a la fusión que pudieren corresponder
l) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
m) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio Nº 25/07 del 31/10/07.

Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 53.

e. 15/08/2008 Nº 83.224 v. 22/08/2008

"V"

VIDA CORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para día 06/09/08 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Uruguay 362 P. 10 dto. F, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, estados de resultados y demás documentación referida en el Art. 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios.

Oscar Juan Amicarelli Presidente, designado en la constitución de la Sociedad con fecha 14/03/2005.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 30.

e. 19/08/2008 Nº 31.152 v. 25/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Faustino Humberto Kessel, domiciliado en Pergamino 1105, CABA, DNI 8.648.004, transfiere el fondo de comercio del comercio minorista de productos alimentarios en general, de bebidas en general envasadas y artículos de limpieza ubicado en Crespo 3495, CABA, a Vicente Etelvina Villafañe, domiciliada en Crespo 3496, CABA, DNI 10.632.336. Reclamos de ley en el mismo comercio.

e. 20/08/2008 Nº 121.851 v. 26/08/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Verónica Lorena Caprotta, vende y transfiere a Gabriel Adrian Rondinelli, Garage Comercial (C.3946/08) Av. Directorio 4661, PB, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes / reclamos de Ley, mi Oficina.

e. 19/08/2008 Nº 85.984 v. 25/08/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Garage King S.R.L., vende y transfiere a Teresa Beatriz Aulicino, Garage Comercial (Exp. 54.503-2000) sito Av. Scalabrini Ortíz 2060/68, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes / reclamos de Ley, mi Oficina.

e. 19/08/2008 Nº 85.985 v. 25/08/2008

LEY 11867.- Margarita CRESPO, Escribana Titular del Registro 1289, con Oficinas en Esmeralda 345 Piso 8º Capital Federal, anuncia que "EEUU 1887 S.R.L." con domicilio en Estados Unidos 1887 de Capital Federal, ha transferido a José. Alberto PERALTA, nacido el 10 de febrero de 1963, DNI 16.210.190, con domicilio en Constitución 1899 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Alojamiento por Horas, sito en Estados Unidos 1887 de Capital Federal, desvinculándose en consecuencia, a partir del término de Ley, de la actividad de alojamiento por horas relacionada con el mismo. Las partes han fijado domicilio en mis oficinas, donde se recibirán los reclamos de Ley.

e. 15/08/2008 Nº 31.076 v. 22/08/2008

Guillermo Horacio Zubiria DNI 10.741.936 domicilio en Freire 1544 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de locutorio en internet ubicado en Freire 1544 C.A.B.A. a Jorge Alberto Montenero DNI 7.782.600 domiciliado en Superí 4697 C.A.B.A. reclamos de ley en Freire 1544 C.A.B.A.

e. 14/08/2008 Nº 83.082 v. 21/08/2008

Se rectifica el edicto publicado Nº 82.395 desde el día 03/06/2008 al 09/06/2008 factura Nº 0069-00082395, transferencia fondo de comercio sito en Av. De Mayo 789 P.B. y Entrepiso C.A.B.A., digo comercio minorista ordenanza 33.266 cód. 601005, 601010, 601040 y 604321 expte. Nº 49.889/2.004, con 2 cabinas informe Nº 1024-DGPINT-2004. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º "A" C.A.B.A.

e. 20/08/2008 Nº 86.012 v. 26/08/2008

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que Cornelia Ángela Bianchini con domicilio legal en Nazarre 2899 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Emiliano Vicente Paris con domicilio en calle 126 Nº 1790 Berazategui Prov. de Buenos Aires, su fondo de comercio habilitado bajo expediente Nº 56765-1998, para la explotación de los rubros de comercio minorista de bebidas en general envasadas (601.010), comercio minorista de helados (601.050) sin elaboración, sito en Nazarre 2899 PB CABA reclamos de ley Av. Cabildo 546 CABA.

e. 20/08/2008 Nº 83.214 v. 26/08/2008

Se avisa que Lucinda María Goncalves Pedro, domicilio Gregorio de Laferrere 5473, CABA, vende a Olga Irene Escalante, domicilio Scaglia 1349, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires, el fondo de comercio de Elaboración de Masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Commercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA EVA PERON Nº 5611 PB, CABA. Reclamos de ley en Pasaje Tte. Felix M. Origone 1065, CABA.

e. 19/08/2008 Nº 83.166 v. 25/08/2008

Se avisa al comercio que Manuel Quintans. Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, domicilio Avenida Rivadavia 2033, C.A.B.A., con retroactividad al 01/01/2007, venden a "NARC SRL" domicilio Avenida Rivadavia 2033, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la Avenida Rivadavia 2033/35, PB, PU, PI, C.A.B.A.. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 19/08/2008 Nº 83.165 v. 25/08/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Marisa Patricia Strack, vende a Lucas Ariel Bernardino Perrotta su hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 17 habitaciones y 37 pasajeros, sito en LACARRA 146 Planta Baja, Entre Piso, 1º y 2º Pisos, Unidad Funconal Nº 2 y 4 unificadas, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 15/08/2008 Nº 83.133 v. 22/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del 28/07/2008 ha resuelto ceder los créditos presentes y futuros originados por el uso de las tarjetas de crédito "Kadicard" a Banco Patagonia S.A. en calidad de fiduciario del Fideicomiso Tarjeta Kadicard IV (o cualquier otra denominación que se acuerde con el fiduciario). La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil.- León Alberto Eskenazi, Presidente designado según surge del Acta de Asamblea Nº 77 del 26 de Octubre de 2007. Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Presidente - León Alberto Eskenazi

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 2.

e. 20/08/2008 Nº 31.132 v. 22/08/2008

CHEEK S.A.

(IGJ 1.591.021) (Fusión por Absorción y modificación de estatutos) En cumplimiento del artículo 83 inciso 3 de la Ley 19550 se hace saber por tres días lo siguiente: (a) sociedad -absorbente, CHEEK S.A., con sede social en Reconquista 617, Quinto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de mayo de 1994, bajo el número 5215, Libro 115 Tomo A de SA (b) sociedad absorbida, MAISON PATISSERIE S.A. con sede social en Reconquista 617, Quinto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de mayo de 2006, bajo el número 7944, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones; (c) Cheek S.A., sociedad absorbente queda subsistente y Maison Patisserie S.A., sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, de acuerdo al Compromiso, Previo. de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades el 30/06/2008 y que fuera aprobado por reuniones de Directorio de Cheek S.A. y Maison Patisserie S.A. de fecha 30/06/2008 y por reuniones de Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de Cheek S.A. y Maison Patisserie S.A. de fecha 30/06/2008; (d) la fusión –que tendrá efectos a partir del 1 de octubre de 2008– se efectúa en base al balance especial de fusión cerrado el 31 de marzo de 2008 en el cual las valuaciones de Cheek S.A. eran las siguientes. Valuación del Activo: $ 107.401.800,27, Valuación de Pasivo: $ 91.122.526,65, Patrimonio Neto. $ 16.279.273,62; (e) al 31 de marzo de 2008 la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Maison Patisserie era la siguiente: Valuación del Activo: $ 3.211.923,46; Valuación del Pasivo: $ 2.426.113,98; Patrimonio Neto: $ 785.809,48; (f) los accionistas de Maison Patisserie S.A. recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad, 1 acción ordinaria, nominativa no endosable de valor nominal $ 1 de Cheek SA.; (g) como consecuencia de la fusión por absorción, Cheek S.A. aumenta su capital social de $ 500.000 a $ 1.750.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nueva texto el siguiente: "CAPITAL ACCIONES. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.750.000,00) , representado por un millón setecientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal UN PESO ($ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Conforme a lo establecido por el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550, los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Reconquista 617, Quinto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Actas de Directorio de fecha 30/06/2008 de ambas sociedades.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: FAA03230105.

e. 19/08/2008 Nº 31.151 v. 21/08/2008

"L"

LA BENEDICTA S.A.

IGJ 2/7/2004, Nº 8185, Lº 25 de S.A. Por acta de asamblea del 24/7/08 se escindió "LA BENEDICTA S.A.". Domicilio social: Arribeños 1684, piso 5, Cap. Fed. Balance especial escisión: fecha 30/4/08, Valuación activo $ 2.033.351,95; Pasivo $ 94.380,13; Patrimonio Neto: $ 1.938.971,82. Denominación de las sociedades escisionarias: a) "LAS DOS HERMANAS AGROPECUARIA S.A.", domicilio social Arribeños 1684, piso 5, Cap. Fed. Patrimonio destinado: valor activo $ 105.553,50. Pasivo $ 0. y b) "8 DE AGOSTO S.R.L.", domicilio social Av. Belgrano 748, piso 10, oficina 104, Cap. Fed. Patrimonio destinado: valor activo $ 1.137.073,35. Pasivo $ 0. Los acreedores tendán derecho de oposición en el domicilio sito en Arribeños 1684, piso 5, Cap. Fed Horario de 11 a 16 hs. Presidente Marcelo Alberto BELLESI. D.N.I. 8.426.370.- Designado por Acta de Asamblea Nº 3 del 28/09/2007.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 3.

e. 20/08/2008 Nº 31.135 v. 22/08/2008

LANDIS + GYR S.A.

IGJ Nº 454718 inscripta bajo el Nº 10785 del libro 101 tomo A de Sociedades Anónimass, con sede social en Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, CABA, hace saber por tres días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/08 se decidió aumentar el capital social en la suma de $ $ 1.449.665, elevándolo de $ 811.568 a $ 2.261.233, mediante: (i) la capitalización de

deudas comerciales preexistentes por un monto de $ 656.665; (ii) aporte de capital por la suma de $ 793.000. En consecuencia, se resuelve la emisión de 1.449.665 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, párrafo tercero, se comunica a los señores accionistas de Landis + GYR S.A. que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el plazo de ley con relación a las 1.449.665 acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital aprobado. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, abogado, T. 41 F. 243 C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/08/08.

Abogado - Gabriel Rodríguez Goyena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 41. Folio: 243.

e. 20/08/2008 Nº 122.064 v. 22/08/2008

“R”

RAMON RODRIGUEZ S.A.

La sociedad RAMON RODRIGUEZ S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1145 piso 3 oficinas 42 y 43 Capital Federal, hace saber en relación a la reducción de capital resuelta por asamblea general extraordinaria unánime celebrada, el 27 de junio de 2007, que el activo y pasivo anterior a la reducción es a valores de junio de 2007 de $ 1.841.480,76, y $ 87.436,49, y los posteriores de $ 1.259.198,62 y $ 169.948,14 respectivamente. El presente aviso es complementario de los publicados los días 26, 27 y 28 de marzo de 2008 según recibo Nº 5129. La firmante es la apoderada especial según escritura Nº 15 del 20 de mayo de 2008 al folio 24 del registro notarial Nº 1916.

Certificación emitida por: Silvia Contarino. Nº Registro: 1916. Nº Matrícula: 3881. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 003.

e. 20/08/2008 Nº 5581 v. 22/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a MAXIMO ZURITA CAMACHO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Máximo Zurita Camacho, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Máximo Zurita Camacho, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — EFRAIN ASE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 12/08/2008 Nº 583.238 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Única a cargo del Dr. Eduardo Parody, en los autos caratulados “SUSI BEN S.A. C/ RAFFO, GUSTAVO ROBERTO Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES” (Expte. 13.199/2007), ha dispuesto citar y emplazar a GUSTAVO ROBERTO RAFFO, D.N.I. 13.722.737, para que, en el plazo de 5 días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyan, debiendo en su caso, exhibir el último recibo de pago emitido por el propietario, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, de tenerlos por reconocidos de los hechos que se imputan (artículos 525 y 526 del código procesal), todo ello bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial de Pobres y Ausentes en la forma establecida por los artículos 146, 147 y 531 del código procesal. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Carlos J. Molina, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.

Eduardo Parody, ssecretario.

e. 20/08/2008 Nº 86.007 v. 21/08/2008

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a Rubén Darío Espasandín, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “HERNANDEZ, Segundo Ricardo c/ SUAREZ, Mariel Alejandra y otro s/Ejecución de alquileres” (Expte. Nº 27514/05), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Asimismo se le intima para que dentro del quinto día de notificado comparezca personalmente al Tribunal a reconocer las firmas que se le atribuyen en el contrato de locación obrante a fs. 57/61 de los autos citados y exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 86.034 v. 21/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB - Ed. Anexo, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “NEUQUEN PRODUCE S.A. S/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 093.412) se ha designada nueva fecha de Audiencia Informativa para el día 18 de Septiembre de 2008 a las 09:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, y se ha fijado en el día 25 de Septiembre de 2008 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 83.086 v. 22/08/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 06, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P 2 de la Cap. Fed., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados “INSTRUMENTAL GMG SAIC s/Quiebra” Expte Nº 44992 Cuit Nº 30-56187098-1, se presentó proyecto de distribución de fondos con fecha 28 de febrero de 2008. El plazo para hacer observaciones es de diez (10) días contados desde la última publicación de este edicto. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 583.429 v. 21/08/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/ Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3/7/08 se ha decretado la quiebra de “CAMPA RODRIGUEZ, FRANCISCO FERNANDO S/ QUIEBRA (IRAZUSTA, CRISTINA)”. El síndico designado es SARA MARIA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1136, PISO 9º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/10/08; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Guillermo M. Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 583.430 v. 26/08/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de CABAÑAS CEREAL GROUP ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27-7-06, bajo el Nº 11582, en el Lº 32, con domicilio en Tomas Valencia 550, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11º “I”, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26-9-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7-11-08 y 19-12-08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2008 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.-

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 15/08/2008 Nº 583.415 v. 22/08/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “CHAME SALOMON RICARDO S/ QUIEBRA” con fecha 23-7-08 se ha declarado en estado de quiebra a Salomón Ricardo Chame, (D.N.I. 7.651.578), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8º “B” Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-10-08. Fíjanse hasta los días 15-12-08 y 2-3-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 19/08/2008 Nº 583.409 v. 25/08/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 de julio de 2008, en los autos caratulados “LEMA ALVAREZ ELIAS S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de LEMA ALVAREZ ELIAS (D.N.I. 93.324.728), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 02/12/2008. Fíjase al Síndico hasta el día 16/02/09 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilascicon domicilio en Callao 449 Piso 10 “D”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 583.394 v. 22/08/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “TRANFINA SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/ QUIEBRA”, con fecha 11 de marzo de 2008 se ha tenido por presentado el Proyecto de Distribución Complementario efectuado por la Sindicatura, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por 2 días —sin previo pago—.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 20/08/2008 Nº 583.437 v. 21/08/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 22, Secretaria nro. 43 hace saber que en los autos "FARMACIA RESERO SOCIEDAD DE HECHO DE CARLOS SADIT PEBE Y BEATRIZ ELSA CAMPORA S/ QUIEBRA", se han regulado honorarios y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, que será aprobado en caso que no haya impugnación dentro del décimo día. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 20/08/2008 Nº 583.434 v. 21/08/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22 a mi cargo, Secretaría Nº 43, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, cita a Juan Roberto Perez DNI 29.958.175 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCES SA C/ PEREZ, JUAN ROBERTO S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 20/08/2008 Nº 83.253 v. 21/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), hace saber en los autos caratulados ROCAPER S.A. S/CANCELACIÓN (Expte. Nº 049135), que con fechas 31/05/2007 y 16/08/2007, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes cheques: Nº 72233873; Nº 72233874; Nº 72233875; Nº 72233876; Nº 72233877 librados contra el Banco de Galicia —Sucursal Morón— correspondientes a la cuenta corriente Nº 1321/5 042/1 de Titularidad de LUIS EDUARDO ALU y cheques Nº 68801186, Nº 68801187; Nº 68801188; Nº 68801189; Nº 68801190; Nº 68801191, Nº 68801192; Nº 68801193; Nº 68801194; Nº 68801195; Nº 68801196; Nº 68801197; Nº 68801199; Nº 68802100 librados contra el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Villa Devoto - correspondientes a la cuenta Nº 321968/75 de titularidad de ROCAPER S.A., C.U.I.T. Nº 30-56869930-7. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/08/2008 Nº 82.558 v. 22/08/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Olga Beatriz Gomez, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 11 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de GLOBALCALL ARGENTINA S.A., con domicilio en México 3285, Piso 3º "4" de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de Octubre de 1998, bajo el Nº 11523, del Libro 3 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70180747-9, Síndico designado Ctdor. Martín Alejandro Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 4º Oficina "10", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 29 de septiembre de 2008, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 10 de noviembre de 2008, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 23 de diciembre de 2008. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Por último se intima al fallido para para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.
Olga Beatriz Gomez, secretaria.
e. 20/08/2008 Nº 583.428 v. 26/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Cantal Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro. 2, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 13.886/2000 caratulada "EIROA, MARIA VERONICA Y OTROS S/ DEFRAUDACION...", cita y emplaza a SILVIA BEATRIZ BENASSO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado por un Letrado de su confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de designársele al Defensor Oficial en turno. Asimismo, que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 2, 23 de Julio de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 19/08/2008 Nº 583.407 v. 25/08/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Cantal Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro. 2, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 13.886/2000 caratulada "EIROA, MARIA VERONICA Y OTROS S/ DEFRAUDACION...", cita y emplaza a FERNANDO FRANZ RIZZO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado por un Letrado de su confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de designársele al Defensor Oficial en turno. Asimismo, que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 2, 23 de Julio de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria.
e. 19/08/2008 Nº 583.406 v. 25/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA Y EMPLAZA a SATURNINO MARTINEZ, D.N.I. Nº 7.578.973, nacido el 26 de julio de 1947, en Cipolletti (Pcia. de Río Negro), hijo de Francisco Martínez y de Alba Rosa Guzmán, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 5º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa caratulada "REINHOLD, Oscar Lorenzo y Otros s/ DELITOS C/LA LIBERTAD y otros", Expte. Nº 8736 BIS.
Neuquén, 23 de julio de 2008.
Antonio G. Labate, juez federal.
e. 15/08/2008 Nº 583.450 v. 22/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Blas Damiani [D.N.I. Nº 93.194.328], para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 6.896/2.005 caratulados "N.N. S/Denuncia..." , dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de recibírsele ampliación de declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 11 de agosto de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.444 v. 26/08/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Juan José Rosso (DNI Nº 5.329.019), con último domicilio conocido en Deheza 1950, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 11.989/07 caratulada "Unidad Republicana S/Delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aíres, 2 de julio de 2008, por recibidas, agreguense las notas que anteceden. Fecho, siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 96/97, que Marta Sara Alchourron (Dni Nº 3.387.876) y Juan José Rosso (5.329.019), no viven en los domicilios que constan en autos, cíteselos mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerles saber que deberán comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrense oficios." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLO R. LEIVA. SECRETARIO.
e. 15/08/2008 Nº 583.398 v. 22/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Marta Sara Alchourron (DNI Nº 3.387.876), con último domicilio conocido en Montevideo 1173, Piso 2, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 11.989/07 caratulada "Unidad Republicana S/Delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de julio de 2008, por recibidas, agreguense las notas que anteceden. Fecho, siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 96/97, que Marta Sara Alchourron (Dni Nº 3.387.876) y Juan José Rosso (5.329.019), no viven en los domicilios que constan en autos, cíteselos mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerles saber que deberán comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrense oficios." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.
e. 15/08/2008 Nº 583.388 v. 22/08/2008

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Cerutti —de nacionalidad argentina, nacido el 17/7/1943, Pasaporte Nº 6.898.272— y a Patricia Ángela Cimini —de nacionalidad argentina, nacida el 5/12/1959, Pasaporte Nº 13.739.878— a estar a derecho en la causa Nº 6611/04, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.433 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Hermógenes Cirilo Velez (CUIT Nº 23-07978763-9) que en la causa Nº 1098/06 (int. 743), caratulada: "VELEZ HERMÓGENES sobre apropiación indebida de los recursos de la seguridad social", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 4 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR la competencia atribuida en orden a los sucesos vinculados con la omisión, por parte de Hermógenes Cirilo Vélez, de depositar los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de cuota sindical y, en consecuencia, devolver la presente causa al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 invitando a que, en caso de no compartir el criterio sostenido por este pronunciamiento, se dé por trabada la pertinente contienda y se eleven los autos al tribunal que corresponda a fin de que sea dirimida. (art. 44 del C.P.P.N.) II ACEPTAR la competencia atribuida por el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 en orden a los hechos relativos a la omisión, por parte de Hermógenes Cirilo Vélez, de depositar los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de aportes al Sistema Único de Seguridad Social. III. SOBRESEER A HERMÓGENES CIRILO VELEZ por no constituir delito los hechos relativos a la omisión de depósito de los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de aportes al Sistema Único de Seguridad Social en los períodos denunciados (artículo 9 del Régimen Penal Tributario —leyes 24769 y 26063— y artículos 334, 335 y 336 inciso 3º del Código Procesal Penal de la Nación), con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado con anterioridad (art. 336 in fine del C.P.P.N.). ..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.
Secretaría, 15 de julio de 2008.
Mariana L. Chaij, secretaria.
e. 20/08/2008 Nº 583.423 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria simple (artículo 1 ley 24769) a Héctor José Simonetti (D. N. I. 4.882.858). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 16 de julio de 2008 ... Encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Héctor José Simonetti y, en función de lo oportunamente informado por la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, se convoca al imputado mediante la publicación de edicto s en el Boletín Oficial por el lapso de cinco dís s, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). ... FDO: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaría."
Secretaría, 16 de julio de 2008.
e. 20/08/2008 Nº 583.422 v. 26/08/2008

"///Buenos Aires, 8 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Federico Javier Carrera de las demás condiciones personales obrantes en autos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del Código Penal). II. SOBRESEEER a Federico Javier Carrera, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1º del Código Procesal Penal)…" Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 8 de julio de 2008… Tómase razón, protocolícese y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, orportunamente cúmplase con las comunicaciones de rigor" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.
Buenos Aires, 16 de julio de 2008.
e. 20/08/2008 Nº 583.424 v. 26/08/2008

Nº 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando CEVALLOS y Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES, de quienes se desconocen demás datos personales, lo dispuesto con fecha 24 de julio de 2008 en los autos Nº 977/2.006 (556), caratulados: "AEROCONTINENTE CHILE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 24 de julio de 2008. ... IV.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a los señores ...Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando ZEVALLOS, Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES, de quienes se desconocen demás datos personales, en primera audiencia; haciéndole saber que el hecho que se les imputa encuadra dentro de las previsiones de los art. 6º de la ley 24.769; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad. ...En lo que respecta a Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando ZEVALLOS, Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES no contando en autos con domicilios de los nombrados, notifíquese por edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria int.

e. 20/08/2008 Nº 583.431 v. 26/08/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a John Rufus BLOCKER JR., (CUIT Nº 20-92915282-5), lo dispuesto con fecha 21 de julio de 2008 en los autos Nº 898/2006 (549), caratulados: "TASCA JOSE ANTONIO; CASTILLO JORGE; PRIDE INTERNATIONAL S.R.L., SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 21 de julio de 2008. SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ....John Rufus BLOCKER JR., (D.N.I. Nº 92.915.282), cuyos demás datos obran en autos por no haber cometido el hecho investigado y relatado por la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N., confr. fs. 89/92). Consecuentemente en atención al pronunciamiento aquí arribado, déjese sin efecto el llamado a prestar declaración indagatoria ...III. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado ...John Rufus BLOCKER JR. (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.).... notifíquese ...al señor John Rufus BLOCKER JR., mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, a cuyo fin, se librará oficio.... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA".

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Fernanda Alejandra Arancibia, secreraria int.

e. 20/08/2008 Nº 583.432 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. José Máximo Ivacache – D.N.I. Nº 23.634.635. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.417, caratulados: "C/Ivacache, José-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 30 de julio de 2008.- Cítese por Edictos a José Máximo Ivacache, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que en caso de no comparecer el nombrado dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos, será declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".

San Juan, 6 de agosto de 2008.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 15/08/2008 Nº 583.360 v. 22/08/2008

CRISTIAN ANTONIO OROZCO D.N.I. Nº 32.095.208. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.620-5, caratulados: "C/OROZCO, CRISTIAN ANTONIO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 07 de agosto de 2008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 583.370 v. 22/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Luis Alberto Ramírez, con Dni Nº 13.060.272, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, julio de 2008.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Luis Alberto Ramírez, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

SECRETARÍA PENAL Nº 7, 25 de julio de 2008.

e. 20/08/2008 Nº 583.448 v. 26/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a José Luis LAGIOIOSA, DNI 25.570.291, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de octubre de 1976 en La Plata, hijo de José Luis y de Ángela Elvira Capelli, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

SECRETARÍA PENAL Nº 8, 18 de julio de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.452 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a TULA QUEVEDO SANCHEZ, con último domicilio conocido en Manzana 2 casa 5 del Barrio Guemes Villa 31 de la Capital Federal, en la causa Nº 33.324 que se le siguiera por infracción al art. 282 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 17 de Julio de 2.008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.454 v. 26/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Ming Feng CHEN, Pasaporte Nº 148195863, de nacionalidad china, nacida el 30 de julio de 1978 en Fujian, China, y con DNI 94.034.646., imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

SECRETARÍA PENAL Nº 8, 17 de julio de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.453 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940, P. B., Rosario), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MORENO S.A. s/ LEY 24.769", expte. nro. 334/01 y acumulados 388/01, 752/03 y 254/03 y 387/01, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a HÉCTOR RICARDO MORENO (L.E. 6.070.991), ARIEL CRISTIAN MORENO (DNI 22.908.520), GERMÁN DARÍO MORENO (DNI 26.356.768) y GUILLERMO HÉCTOR PISTELLI (L.E. 5.966.202) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión agravada de tributos, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 28 de julio de 2008.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 15/08/2008 Nº 583.378 v. 22/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "JIMENEZ ARCE, Presentación s/pres. inf. Art. 292 C.P.", expte. nro. 742/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a PRESENTACION JIMENEZ ARCE, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay nro. 1.847.160 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde.

Rosario, 01 de agosto de 2008.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 15/08/2008 Nº 583.380 v. 22/08/2008

El Señor Juez Federal Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. A SERGIO ALBERTO MARCOMINI, D.N.I. Nro. 22.766.765 domiciliado en calle Entre Ríos nro. 3237 de Rosario, quien se encuentra imputado en la causa: "Srio. Av. Inf. Art. 34 DL 6582/58 (Dominio 695 CII Motocicleta)" Expte. nro. 324/03 para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, P.B.), bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarado rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 6 de agosto de 2008.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 15/08/2008 Nº 583.391 v. 22/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 5124 caratulada: "PEDEMONTE Sergio Gabriel Por Infracción Ley 22.363", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SERGIO GABRIEL PEDEMONTE, argentino, titular del D.N.I. Nº 31.883.371, nacido el día 11 de septiembre de 1985, hijo de Ana María Pedemonte, para que se presente a estar a derecho el día 15 de agosto del 2008 a fin de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librara las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 10 de julio de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.439 v. 26/08/2008

EDICTO,: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.827/05, caratulada "Barrionuevo Daniel Alejandro s/infracción leyes 11.723 y 22.362.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Daniel Alejandro Barrionuevo con DNI nro. 33.194.232, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 24 de julio de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario,

e. 20/08/2008 Nº 583.446 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 282/07 caratulada "Staw, Denise s/dcia. por art. 282 C.P.", cita y emplaza a Remigia Silva, L.C. 4.155.266, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "/ /enz Peña, 21 de julio del 2008... Cítese a Remigia Silva, mediante edicto por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—".

Secretaría nro. 1, 21 de julio del 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.442 v. 26/08/2008

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 89/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292 ", cita y emplaza a César René Chamorro (L.E. Nro. 4.777.110), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 17 de julio de 2008... cítese a César René Chamorro mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 17 días del mes de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.438 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del

Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1 en relación a la causa Nº 143/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292", cita y emplaza a Mabel Canals (D.N.I. Nº 5.789.703), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 15 de julio de 2008... cítese a Mabel Canals mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 15 días del mes de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.436 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 245/07 caratulada "Bazzini, Patricia s/ dcia. por art. 292 del C.P.", cita y emplaza a Lucía Amarilla, a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ / enz Peña, 24 de julio de 2008.... cítese a Lucía Amarilla, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Ante mi: Gregorio Rueda Secretario".

Secretaría Nº 1, a los 24 días del mes de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.445 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Norma Iris Salvini, en la causa que tramita bajo el nro. 4489 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de julio de 2008... Cítese a Norma Iris Salvini por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Salvini, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaría."

e. 20/08/2008 Nº 583.447 v. 26/08/2008

EDICTO: En San Martín, a los 14 días del mes de julio de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a ALEJANDRO EVARISTO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. nro. 14.866.445, con último domicilio conocido en la calle Ensenada No. 236 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el No. 3184 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: / / / Martín, 14 de Julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO:... IV) Atento lo informado a fs. 241, cítese por edictos a Alejandro Evaristo Rodriguez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Rodríguez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. FDO. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 583.435 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5.151, caratulada "Capra Luis S/ Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 29 de agosto de 2.008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a quien se identifica como Luis Capra D.N.I. nro. 93.574.532, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 22 de julio de 2.008... Atento al contenido del mismo fíjese nueva fecha audiencia indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— respecto de Luis Capra, titular del D.N.I. Nº 93.574.532, para el próximo 29 de agosto de 2.008 a la hora 9:00, a quien se la notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación—. ". Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidos días del mes de julio del año dos mil ocho.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.441 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Jorge Alberto Madrid, (titular del DNI. nro. 13.035.830 y último domicilio conocido en Av. del Sequicentenario 3043 de Pablo Noguez, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3245 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 14 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.451 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Juan Carlos CORNEO o CORNIO (DNI Nº 18.190.968) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3098, caratulada "CALDERA, Eduardo; CASTILLO, Antonio y BORRA, Rubén Adrián s/encubrimiento", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 28 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.443 v. 26/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	25/07/2008	GUSTAVO MARCELO RUSCH	121639
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/07/2008	BERTA RABINOVITCH	85901
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/07/2008	CLARA ESTELA ACEVEDO	85872
6	U	SILVIA CANTARINI	22/07/2008	Nicolás Carría	85857
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/07/2008	ISRAEL CASAL	85929
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	24/07/2008	Delia Adelaida Alves de Azevedo	85856
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/07/2008	BRAVERMAN, ITALA	85853
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2008	José Esteban Spertino	85900
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/07/2008	MARGARITA SARA ADLER	85860
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/05/2008	MIGUEL HERIBERTO MAZO	85909
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/07/2008	DONIADIS PANAGIOTIS	121552
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/07/2008	Eduardo Alejandro Perea	83127
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/07/2008	RAMONA GENARA PEREZ	83112
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	20/06/2008	MABEL GLADYS MAGAN	121638
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/07/2008	DOMINGUEZ ARCA, FRANCISCO JAVIER	85891
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/07/2008	Zala Moisés Kamarovsky	85852
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/07/2008	ROMULO OSCAR REGGIARDO	85899
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/07/2008	ANIBAL FIDEL UBIRIA	85893
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/08/2008	LUCHESSI GASTON NELSON	85906
41	U	LUIS R. J. SAENZ	25/07/2008	Lunardi Gemma	85890
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/07/2008	AGUIRRE ELENA SUSANA	85932
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/06/2008	INGRASSIA ADELINA NAZARENA	85881
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/07/2008	BENVENUTO PALMIRA	85875
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2008	ALBANO NELLY EDITH	121545
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/02/2008	EDUARDO WLADIMIRO KARPIEJ	85871
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/07/2008	RODRIGUEZ HECTOR	121534
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/07/2008	LOPEZ SERAFIN	85880
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/07/2008	OLMEDO BEATRIZ	121617
50	U	JUAN C. INSUA	24/07/2008	OSCAR HIPOLITO WOLF	85854

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/07/2008	JOSE ROMAN SABBAG	85914
53	U	ALDO DI VITO	01/07/2008	MABEL CELIA TORTORELLI	85862
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2008	TRASMONTE EMILIA AURORA	85879
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/07/2008	ELSA LUCIA PASSAARELLI	121625
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/07/2008	ROBERTO OSCAR RAMIREZ	121626
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/07/2008	ELSA FLORINDA BORRONI y CARLOS WASHINGTON ARNAIZ	85894
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/08/2008	Sanchez Juana	85848
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/08/2008	ANGELA MARIA TALAVERA	85927
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/07/2008	SAVERIO GABRIEL PASCUAL ANGIO	85868
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/07/2008	Nelson Ruddi MARGOTTI	85885
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/07/2008	GENEROSA RODRIGUEZ VILELA Y AMERICO LAGO BARCIELA	85887
73	U	ALBERTO UGARTE	25/07/2008	EDUARDO ANTONIO SALGADO, D.N.I. Nº 10.141.547	121612
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/06/2008	CARMEN ANTONIA INTILI	85873
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/07/2008	CANO Susana Elena	83106
79	U	PAULA FERNANDEZ	02/07/2008	VIRGINIA ANA MARIA ESCARDO	83101
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/07/2008	EDUARDO SANTINO BERTELLO	85902
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/07/2008	Angela DE LUCA	85884
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/07/2008	PRIANO ALBERTO Y LARROCA AMANDA NELSA	85867
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/07/2008	SUSANA ADAMSON y MARGARITA MABEL ADAMSON	121627
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2008	ADOLFO RODRIGUEZ	83135
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2008	JORGE LUIS RODRIGUEZ	83136
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/07/2008	MARIA COMBA ó MARIA DAMIANA COMBA ó MARIA D. COMBA	85863
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/07/2008	JORGE PEDRO MARIO DELLACHA, L.E. Nº 4.469.463	85850
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/07/2008	GAFFURI ALFREDO AGUSTIN	85849
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	12/08/2008	VELATA LUIS ROBERTO	121640
107	U	JAIME MENDEZ	23/07/2008	Enrique ARDITI	85870
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/07/2008	MARIA SAADI	85883

e. 19/08/2008 Nº 1155 v. 21/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	23/07/2008	CANDIDA BOTICARIO DE MARTINS Y/O CANDIDA GUILLERMINA BOTICARIO	85967
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2008	ALBERTO MARIO ZATTONI	121676
6	U	SILVIA CANTARINI	24/06/2008	JORGE KILEDJIAN	85971
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/07/2008	Nelida Cezilio	119852
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/07/2008	HERMINIA INMACULADA SCARAMUZZO	121688
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/07/2008	FRANCISCO GILBERTO GUERRERO	85972
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	15/07/2008	Mario Angel Giovannucci	121728
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/08/2008	IRENE AURORA METTI	83175
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/07/2008	ANA MARIA PIRES	121660
15	U	KARINA RAPKINAS	11/07/2008	LUDIVINA GONZALEZ	121661
15	U	KARINA RAPKINAS	24/07/2008	AMELIA ALONSO	85976
18	U	ALEJANDRA SALLES	12/08/2008	ELSA DORIS NORMA ROMERO	85965
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/06/2008	ALFREDO MASELLI	85957
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	21/07/2008	Catalina CAMPESI	85947
20	U	JUAN CARLOS PASINI	24/07/2008	Mario Juan FERRO	121729
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/06/2008	SOLA BENIGNO CARLOS	85975
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/07/2008	Aaron Gherman	85944
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/07/2008	RICARDO JORGE ALCALDE	85982
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/07/2008	CARMEN KREINDLER	121686
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2008	Felix Norberto Maggia	121738
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/08/2008	ESTHER ANTON	85996
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/04/2008	MARIA ANTONIA CACUCCI y ANTONIO MUROLO	121682
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/07/2008	JOSE ANASTASIO	85980
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/07/2008	FRANCHI LUIS	85954
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	25/07/2008	LINA BERTA PELLATON	85994
50	U	JUAN C. INSUA	23/07/2008	LEONARDO LUIS FERNANDEZ	85937
53	U	ALDO DI VITO	11/07/2008	MANUEL MELLA CARRO	121679
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/07/2008	Victor Manuel Belloni	85940
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/07/2008	GAMBINI JOSE ALBERTO	85968
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/07/2008	ANTONIO ENRIQUE ZAPPIA	121742
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/08/2008	Horacio Enrique GARGIULO	121755
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/08/2008	ARTURO ALONSO PEREZ	85934
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/07/2008	María Justa SANCHEZ	121655
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/07/2008	ELSA EVANGELINA MOTTO	85950
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/08/2008	GARCIA OLIVER JAVIER MARIA	121653
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/07/2008	Susana Berta Rovito	85981
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/07/2008	TRIPODI CARMEN MARIA	85955
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/07/2008	AURORA MARTA COSTA de MENZANI	121749
79	U	PAULA FERNANDEZ	11/07/2008	MARIA JOSEFA ESTER RODRIGUEZ	121663
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/07/2008	BRIGANTE RUBEN NORBERTO, D.N.I. Nº 4.192.991	83164
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/07/2008	JOSE ARENA y MERCEDES AMELIA MIGUEZ	121662
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/07/2008	Osvaldo MENDIETA	85946
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/08/2008	Maria Lina Brun	83169
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/07/2008	MATILDO LUONGO y ANGELA MARIA FABBIANO	85961
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/08/2008	Norberto Antonio RAFFAELE	85963
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/07/2008	DESIDERIO ANTONIO y GUARA ZULEMA EVARISTA	85987
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/06/2008	Luisa Celia TOLOSA	85974
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/04/2008	JESUS MARIA SURANI	85951
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/06/2008	RUTH NOEMI BRONOWSKI	85959
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	12/08/2008	STEINBERG ESTHER	85948
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/07/2008	Jorge OTURAKDJIAN	121680
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/07/2008	Alicia Gladys VILLANDDILL	85983
107	U	JAIME MENDEZ	13/08/2008	Alberto Tomás Chain	85962
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/08/2008	CARMELO PIETROPAOLO	85942
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/07/2008	CLARA VICTORINA RUBIO	85958

e. 20/08/2008 Nº 1156 v. 22/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ LOVIGNE LUIS ROBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria)" Expediente Nº 82331/06 la Martillera MARIA R. CARRANZA rematara el día 26 de Agosto de 2008 a las 9.30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la CABA, el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 4917 esquina calle Salguero, Localidad de Trujuy, Paraje denominado "La Guarida" Partido de San Miguel, Prov. De Bs. As. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. M, Manz. 17, Parc. 1ª, Partida Inmobiliaria Nº 4917, Matriculas: 10171 y 10170. De acuerdo a la constatación realizada en Abril/07 se trata de una propiedad ocupada por un matrimonio mayor en calidad de propietarios. Ubicada sobre calle de tierra, tiene portones de reja, un frondosa arboleda, una capilla, la casa principal es de material, 3 habitaciones, baño, cocina, comedor (con contrapiso), grandes ventanales, hogar de leño, techos de madera y tejas. Atrás encontramos la casa de caseros y pileta. Falta mantenimiento y su estado es regular, DEUDAS: AA: No corresponde, Ay S.A.: No presta servicios al 20.6.07, RENTAS: $ 5.750 al 30.6.07, Municipalidad: $ 12.382,64 al 26.9.07. BASE: $ 187.500.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%. + 1% SELLADO LEY (sobre el valor obtenido en el inmueble). ARANCEL: 0,25%. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500.- El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín. EXHIBICION: En el Inmueble los días: 22 y 23 de Agosto de 11 a 12.30 hs. Buenos Aires, 22 de julio de 2008. Fdo. Dr. Hugo David Acuña, Secretario.

e. 20/08/2008 Nº 121.855 v. 21/08/2008

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "CHAUL JAIME C/BERGALLI RUBEN OMAR S/EJECUCION ALQUILERES" EXP. 22235/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 28 de Agosto de 2008, a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Eva Perón 1741 Piso 5, Unidad Funcional 41, Departamento 41 de Capital Federal. Matricula 5-17858/41. Superficie total de la unidad: 80,22 m2; Porcentual: 0,86 cm. Según constatación Fs. 328/328 (vta) se trata de un departamento y consta de un hall de entrada, un living-comedor con salida al balcón, cocina, lavadero separado, dos dormitorios, uno de ellos al frente con salida al balcón, un hall de distribución y un baño completo. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Hugo Cristiano y la Sra. Carmen Josefa Dubaran en carácter de heredero y su esposa.- SE EXHIBE LOS DÍAS 25 y 26 DE AGOSTO DE 2008, EN EL HORARIO DE 15:00 a 16:30 HORAS. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 90.000.,- Seña 30%, Comisión 4% y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Deuda informadas en autos: Fs. 283 Aguas Argentinas $ no registra deuda (al 27/06/07); Fs. 290 Aysa: $ 58.53 (al 1/10/07); Fs. 304/305 ABL $ sin deuda (al 11/10/07); Fs. 143 Obras Sanitarias Sin Deuda; Expensas la unidad no registra deuda (a Julio de 2008). El saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 de Cód. Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo cinco los días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria).- Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de Agosto de 2008.

Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 86.013 v. 21/08/2008

Nº 37

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "37", secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/FETTER Norberto y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 67262/05), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 28 de AGOSTO 2008 a las 09:30hs, EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Molinedo 3853 e/Hortiguera y California de Virrey del Pino, González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 99.578 (070), Nom. Cat. Circ. VI, Sec. R, Mza. 56, Parc.15, ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario y consta de pequeño jardín al frente, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño completo y garage con jardín al fondo.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Su terreno mide: 10 m. de fte. por 30 m. de fdo., Su. 300 m2.- Y BASE $ 36.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 889,94.- al 07/03/06 (fs. 70), Aguas Arg. s/servicio al 13/03/06 (fs. 76/9), O.S.N. s/deuda al 21/03/06 (fs. 84), y por Rentas $ 4.250,90 al 30/4/06 (fs. 131).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.- En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- No se permitirá la compra en comisión.- En cuanto a la cesión del boleto solo se podrá efectuarse con anterioridad al pago de precio y entrega de la posesión. Visitar los días 26 y 27 de Agosto de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 121.854 v. 21/08/2008

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAPRA GRACIELA PIERINA c/DIAZ de PERALTA, CLELIA ESTHER y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 48366/00 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 27 de Agosto de 2008 a las 13hs. en punto en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Humberto Primo Nº 1795, esquina Entre Ríos Nº 705, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, unidad funcional Nº 2 de la planta baja, integrada por el polígono 00.02, nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. L, Manz 48, Parc. 19, Matrícula F.R. Nº 15199/2.- Superficie total: 41,51 m2, porcentual 5,70%.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos, junto a su esposo y dos hijos, en calidad de propietarios.- Se compone de living comedor, un dormitorio, cocina, baño y un patio.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 25 y 26 de Agosto próximos de 9 a 11 hs.- Base: $ 35.000.- Abonar la Seña del 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.- Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del Código Procesal).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- Deudas; ABL (fs. 302) por $ 64,64 al 25/09/06; AySA (fs. 357) por $ 19,62 al 8/05/07; Rentas (fs. 285) por $ 517,80 al 31/08/06; no registrando deudas en OSN (fs. 374) al 31/07/07; ni en Aguas Argentinas al 13/05/08.- El inmueble no adeuda suma alguna en concepto de expensas, atento no existir consorcio (fs. 332).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 14 días del mes de Agosto de 2008.

Christian R. Pettis, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 83.254 v. 21/08/2008

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ RAMOS Victor s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38004/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2008 a las 12,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., inmueble hipotecado ubicado en la calle Intendente Pinto Nº 1.042, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As, lote designado según plano 3-33-60, antec. dominial 732/ 960 y marginal año 1960 y marginal 298093/973 Alte. Brown, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. C, Manz. 360, Parc. 3, matrícula 4388. Superficie 360m2., según informe del Reg. de la Pdad. Inmueble de fs. 398. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 243, el inmueble se encuentra en la calle Intendente Pinto Nº 1.042, entre Alvarez de Arenales y Prieto, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con local al frente, entrada para coches a un costado y pequeña reserva de jardín que consta de cocina, ante cocina, hall, 2 dormitorios, baño, lavadero y hacia los fondos terreno libre con un pequeño galpón, todo en regular estado general de conservación, ocupado por el demandado en carácter de propietario; el inmueble se encuentra sobre calles de tierra en zonas de viviendas humildes. Se hace constar que, según constatación realizada por el Escribano Gustavo Badino, obrante a fs. 141/141vta., "consta de un local a la calle, de kiosko y rubros de almacén el que se encuentra cerrado y sin uso" (fs. 441). Base $ 24.000 Seña 30%, suma esta que deberá ser depositada en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos (arts. 564 y 565 del CPCC), comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a ARBA la suma de $ 1.631,50 al 28.2.07 (fs. 340), a OSN fuera del radio servido al 4.4.05 (fs. 248); a AYSA fuera del radio servido al 1.3.07 (fs. 346), a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 80,87 al 6.11.07 (fs. 388). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 24/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip"). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de agosto de 2008 de 11 a 13 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 83.252 v. 21/08/2008

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/GARCÍA SERGIO MAURICIO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (RESERVADO) Expte. Nº 72.875/02 que el martillero PABLO TAQUINI (San Martín 388, tel: 4326-0643/2455) rematará el día 27 de Agosto de 2008 a las 9,45 horas —en punto—, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Somellera1352/56 —e/Del Barco Centenera y Av. Daract— UF Nº 3, MAT FR 1-44911/3, Nom. Cat: Circ. "1", Secc. "38", Mza. "14 A", Parc. "6". Se trata de un PH al fondo que consta de 2 habitaciones grandes, un baño y una cocina, piso parquet. Todo en buen estado de conservación. Cuenta con una terraza en la azotea y se accede al bien por un patio techado. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y sus hijos menores. Sup. 119,76 m2; Porc 27,69%. BASE $ 50.000 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. SEÑA 20%. COMISIÓN 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los art. 580 y 584 del CPCCN. Se registran los siguientes informes sobre deudas: OSN: sin deuda (fs. 106); GCBA: $ 819,87 al 21/07/06 (fs. 113); Aguas Argentinas: $ 1.891,91 al 14/09/06 (fs. 118/9): Aysa al 8/8/2007 $ 205,38 (fs. 169) y Según constatación del Martillero no abona expensas (fs.176). Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 22 y 25 de Agosto de 2008 en el

horario de 13 a 15 hs. Para el Boletín Oficial y el Diario El Cronista.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.

M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 83.250 v. 21/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "SOTELO, Francisco s/ concurso preventivo", Expte. 102725, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2) TE. 4374-1949/15-4539-1466, rematará el próximo 29 de agosto del 2008 a las 8.30 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el local ubicado en la calle Montevideo 451/53, UF 1, planta baja (146,48 mts.2), sótano (156,35 mts.2) y unidad complementaria Nº 1 (12,10 mts.2), de uso exclusivo pero de propiedad común. NC: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 23, Matricula 14-39371. BASE: u$s 240.000.-. SEÑA 10% - COMISION 3% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25% - DESOCUPADO. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, donde se informará el procedimiento a seguir. Exhibición: 25 y 26 de agosto próximo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 julio de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 583.387 v. 22/08/2008

Nº 4

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:1º, Cap. Fed. Comunica por 2 días en autos "GONZALEZ, Jorge S/ Quiebra (L.E.: 4.150.695) por: Bruno, Aída Nélida S/ Incidente art. 209 LCQ – Inmueble Bolívar" (RESERVADO) expte. Nº 076.725, que —de conformidad con las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 27 de agosto de 2008 —13 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: la Unidad Funcional Nº 380 del Piso 9º (letra "J"), del edificio que tiene entrada por el Nº 436 de la calle Dr. Enrique Finocchietto y se encuentra sito en la calle Bolívar Nº 1704/08/10/22/28/32/36 esq. Dr. Enrique Finocchietto Nº 404/90 esq. Defensa Nº 1709/23, de esta Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 53, Parc. 1k; MATRICULA FR 3-8336/380 - Sup. 31,09 m2, Porc. 0,121%). OCUPADA por quienes manifestaron ser inquilinos. Consta de un ambiente dividido parcialmente por una pared, una cocina y baño completo, en buen estado de conservación. BASE: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— quedarán a cargo del adquirente. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reg. p/la Justicia Com. hasta las 12 hs. del 26/08/2008. Los fondos obtenidos en la subasta y el saldo de precio deberán depositarse en la cuenta perteneciente a los autos principales. Deuda de expensas: de julio 1999 a agosto 2007: $ 25.114,24 (último mes agosto '07: $ 112.-): EXHIBICION: 21 y 22 de agosto de 2008 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, 14 de julio de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.440 v. 21/08/2008

Nº 7

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. Nº 13 interinamente a mi cargo, sito en Saenz Peña 1211 - Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días en autos "MILNE, ALEJANDRO SERGIO c/ REYNOSO, EDUARDO NICOLÁS Y OTRO s/ EJECUTIVO." Expediente Nº 068112; que el Martillero don Antonio Maggio, (011)15-6641-7031 rematará el día 5 de Septiembre de 2008, a las 11,00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 3 y 4 de Septiembre de 2008 de 15 a 16 horas; el 100% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Europa Nº 2048, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. F, Manz. 67, Parc. 20, Mat. 29720. La vivienda consta de dos dormitorios, baño, cocina, living, garage cubierto, jardín al frente y fondo libre, todo sobre un lote de 10x30 metros, ocupado por el Sr. Reynoso Eduardo Nicolas en caracter de propietario, su esposa e hija. BASE $ 95.833,33 (fs. 345) al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada 10/99, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley.- ADEUDA: Rentas $ 6.465,70 al 18/07/07 (fs 338/343); AySA (servicio de aguas y cloacas) fuera del radio de servicio (fs. 272); Municipalidad de Ituzaingó $ 9.234,68 (fs. 314/317) al 31/10/2007. Se hace saber que las deudas por impuesto, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Dispónese como condición de la subasta, que queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Este Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 86.028 v. 21/08/2008

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Capital comunica por Cinco Días que en los autos caratulados: "REGIBAUD JORGE OMAR s/QUIEBRA" Ex. Nº 097571, el martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 29 de Agosto de 2008 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble de la fallida (DNI 12.588.237), sito en Av. Cabildo 1623/25, UF 36, Piso 11º, de esta Ciudad. Según constatación: departamento de tres ambientes, con doble entrada, dependencia de servicio (utilizada a continuación de la cocina, como comedor diario incorporado) con baño de servicio, cocina amplia, y balcón corrido al frente sobre Av. Cabildo. Dos dormitorios con placard, uno con salida al balcón corrido, el otro con ventana al balcón. Desocupado. Dos ascensores amplios.- Servicios individuales y el edificio es apto profesional. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 55; Parc. 19. Matrícula: 17-2139/36. BASE: $ 250.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA). ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión se efectuará dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión a favor del comprador podrá ser formalizada por testimonio dentro de los 30 días siguientes de efectivizado el saldo de precio. De ser requerido por el adquirente la escritura podrá ser realizada por el escribano que el mismo proponga o el que designe el Tribunal en caso que el adquirente no lo haya hecho en el plazo anteriormente mencionado. Los gastos que implique la transferencia del inmueble, de cualquier índole que sean, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de Agosto en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Agosto 15 de 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 86.124 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en M. T. De Alvear 1840 4º piso, avisa 5 días en los autos: "Millefanti, Oscar Carlos s/ quiebra s/incidente de venta del inmueble (Concordia 3604- Cap)" exp.77213- CUIT del fallido 20-04067227-4, que el martillero Marcelo Javier Abeal CUIT 20-14958767-6, Te. 4821-4220 rematará el 28 de agosto de 2008 a las 10:15hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 3604 esq. Navarro 3503 de Capital Federal, Matr. 15-75632, Circ. 15, Sec. 83, Mza. 164, Parc. 19. Con ingreso por Concordia 3604 consta de living-comedor, toillette, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, garaje con sótano, jardín, terraza, guardilla con techo de teja tipo francesa a dos aguas, ocupado por el Sr. Millenfanti, Oscar Carlos D.N.I. Nº 4.067.227, y su esposa en carácter de propietario. Con ingreso por Navarro 3503 consta de living-comedor, un dormitorio, baño con ducha, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, garaje con sótano, jardín común, ocupado por la Sra. Celano, Maria Angélica Marina con D.N.I. Nº 3.992.034, en carácter de inquilina, sin exhibir contrato y su esposo Ressia, Carlos. Todo en buen estado de conservación. BASE: $ 600.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sólo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art.162 C.N.A. en lo Comercial) hasta tres días antes de la subasta, en el tribunal o domicilio del martillero. Los sobres se abrirán dos días antes de la subasta, a las 11hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes VISITA: 25 y 26 de agosto de 2008 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/08/2008 Nº 583.401 v. 25/08/2008

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia- Secretaría Nº 34 a mi cargo - sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840- Piso 3º Capital Federal- comunica por Tres días en autos "AZYDER S.A. (CUIT 30-50257999/8) s/ Quiebra" (Expte. Nº 056403) que los martilleros Mario Guillermo Rawson (Cuit 30-04439999/8) y Raúl Francisco Ricciotti (Cuit 20-04185638/7)- Responsables Inscriptos ante el IVA -rematarán el día Jueves 4 de Septiembre del 2008 a las 11 horas EN PUNTO en el Salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón Nª 1233 Capital Federal los siguientes inmuebles: A) La Planta Industrial de la Fallida ubicada en la calle SAN MARTIN 1001 - Localidad de Luis Guillón - Partido de Esteban Echeverria - Provincia de Buenos Aires - Edificada sobre los Lotes 1 al 10 de la Manzana A -Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. C - Chacra 19- Manzana 19 g-Parcela 1A- Matrículas: Lotes 1 al 9: 142.917 al 142.925 - Matrícula Lote 10: 92.975- Títulos y Dominios e Inhibiciones agregados en autos- Desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" y en block con todos los muebles inventariados en autos y un semi remolque Dominio THK 325. Se trata de un inmueble de 10.800 metros cuadrados de terreno (totalmente perimetrado con muros de regular altura y compuesto de distintos galpones, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias surgen de las constancias agregadas en autos). La Planta Industrial que se dedicaba a la elaboración de productos químicos cuenta con numerosas oficinas, en una de ellas se encuentra la vigilancia del predio, baños, vestuarios y un taller mecánico. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor- Base: $ 800.000- Seña: 30%- Comisión: 4%- más el IVA sobre la comisión- Sellado de Ley. 1%- Arancel C.S.J.: 0,25%- El comprador deberá abonar el 21% de IVA sobre los bienes muebles a los que se le asignaron un valor de participación respecto al total fijado de $ 40.000 y el 10,5% de IVA sobre el semiremolque al que se le ha asignado un valor de participación de $ 10.000 sobre el total fijado, manteniendo dicha proporción respecto al precio final que resulte, o sea, un 6,25% de IVA sobre el precio final total conforme constancia de autos; B) La 1/60 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1 (espacio guardacoche - Subsuelo) del inmueble ubicado en la calle 25 DE Mayo 756/58/762 de Capital Federal. Matrícula: FR 14-103/1 - Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 - Al contado y al mejor postor - Base: $ 12.000 - Seña: 30%- Comisión: 3% - más IVA sobre la misma - Arancel: 0,25% En ambos casos el 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, asi como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente u otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los Entes acreedores, y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el Art. 240 de la LCQ. Respecto de los bienes inmuebles el comprador debera tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demanden la transferencia del dominio a su nombre. Serán aceptadas oferta bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial la que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abierta en la Audiencia que se señalará a tal fin. Exhibición: La Planta Industrial los días 25 y 26 de Agosto del 2008 de 12 a 15 hs. El espacio guardacoche los mismos días de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de Agosto del 2008.

Silvina D. M. Vanoli, Secretaria.

e. 19/08/2008 Nº 83.184 v. 21/08/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1 Edición en Internet

Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$575
Segunda Sección	$575
Tercera Sección	$290

2 Edición Gráfica

Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$230
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$330
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$340

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.